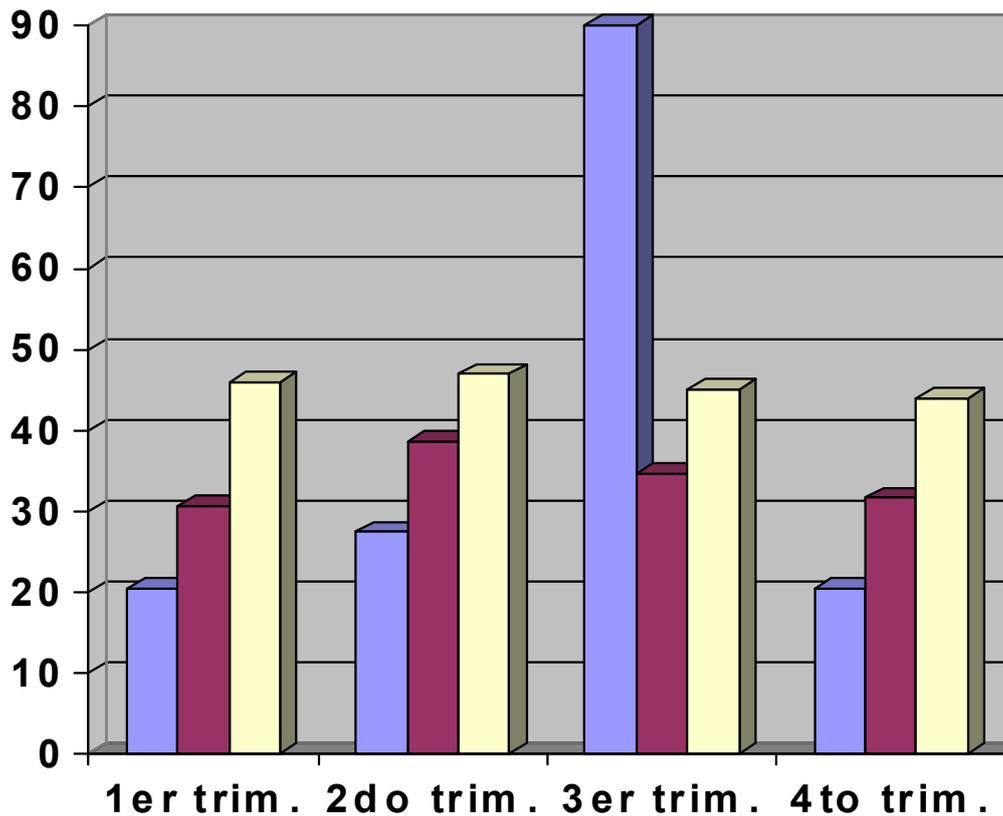




AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023



Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	1/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

BALANCE

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	2/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJERCICIO 2023

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
	A) Activo no corriente		4.627.828,17	4.433.524,67		A) Patrimonio neto		4.542.877,26	4.709.886,64
	I) Inmovilizado intangible		42.743,58	42.743,58		I) Patrimonio		64.189,42	71.350,72
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		14.510,00	14.510,00	100,101	1. Patrimonio		64.189,42	71.350,72
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		28.233,58	28.233,58					
	II) Inmovilizado material		4.585.084,59	4.390.781,09		II) Patrimonio generado		4.478.687,84	4.638.535,92
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos		435.902,91	435.193,96	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		4.473.450,87	4.679.222,77
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		545.652,01	462.622,53	129	2. Resultado del ejercicio		5.236,97	-40.686,85
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras		500.869,30	401.456,23					
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		364.992,30	352.480,40					
218,219,(2814),(2815)									
(2816),(2817),(2818),(2819)					170,177	B) Pasivo no corriente		289.078,32	320.629,02
(2914),(2915),(2916),(2917)						II) Deudas a largo plazo		236.976,88	268.527,58
(2918),(2919),(2999)						2. Deudas con entidades de crédito		236.976,88	268.527,58
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		2.737.668,07	2.738.028,07	16				
,234,235,237,238						III) Deudas con entidades del grupo, multirupo y asociadas a largo plazo		52.101,44	52.101,44
,2390						1. Deudas con entidades del grupo, multirupo y asociadas a largo plazo		52.101,44	52.101,44
	B) Activo corriente		657.793,33	941.650,95		C) Pasivo corriente		453.665,92	344.659,96
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		443.111,04	500.132,07		II) Deudas a corto plazo		100.856,97	113.275,76
4300,4310,4430,446	1. Deudores por operaciones de gestión		381.694,55	406.477,77	4003,4013,41313,4183	4. Otras deudas		100.856,97	113.275,76
(4900)					,523,524,528,529				
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar		18.067,68	68.800,96	,560,561				
441,442,449,(4901)						IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		352.808,95	231.384,20
,550,555,558					4000,4010,4130,41310	1. Acreedores por operaciones de gestión		285.745,01	203.199,33
470,471,472	3. Administraciones públicas		43.348,81	24.853,34	,416,4180,522				
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		214.682,29	441.518,88	4001,4011,410,41311	2. Otras cuentas a pagar		20.875,91	606,22
556,570,571,573	2. Tesorería		214.682,29	441.518,88	,414,4181,419,550				
,574,575					,554,559	3. Administraciones públicas		46.188,03	27.578,65
					475,476,477				
	TOTAL ACTIVO (A+B)		5.285.621,50	5.375.175,62		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.285.621,50	5.375.175,62

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	3/172	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gergal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

ESTADOS DE CAMBIO DEL PATRIMONIO NETO

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	4/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		71.350,72	4.638.535,92	0,00	0,00	4.709.886,64
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-165.085,05	0,00	0,00	-165.085,05
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		71.350,72	4.473.450,87	0,00	0,00	4.544.801,59
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		-7.161,30	5.236,97	0,00	0,00	-1.924,33
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	5.236,97	0,00	0,00	5.236,97
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-7.161,30	0,00	0,00	0,00	-7.161,30
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		64.189,42	4.478.687,84	0,00	0,00	4.542.877,26

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	5/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		5.236,97	-40.686,85
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	2. Activos y pasivos financieros			
(802),902,993	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		5.236,97	-40.686,85

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	6/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	7/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		16.718,11	50,65
1. Transferencias y subvenciones		16.718,11	50,65
1.1 Ingresos		16.928,11	147,20
1.2 Gastos		-210,00	-96,55
2. Prestación de servicio y venta de bienes			
2.1 Ingresos			
2.2 Gastos			
3. Otros			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
TOTAL (I+II)		16.718,11	50,65

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	8/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gergal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	9/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-23.550,41	-12.599,67
A) Cobros:		1.174.145,58	1.136.103,81
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		296.596,04	291.849,35
2. Transferencias y subvenciones recibidas		562.150,90	555.810,15
3. Ventas y prestaciones de servicios		103.459,44	145.467,00
6. Otros Cobros		211.939,20	142.977,31
B) Pagos:		1.197.695,99	1.148.703,48
7. Gastos de personal		434.126,98	386.753,43
8. Transferencias y subvenciones concedidas		54.818,85	80.562,17
10. Otros gastos de gestión		585.083,83	532.586,37
12. Intereses pagados		6.111,12	6.917,93
13. Otros pagos		117.555,21	141.883,58
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-23.550,41	-12.599,67
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-191.020,22	-94.611,75
D) Pagos:		191.020,22	94.611,75
5. Compra de inversiones reales		191.020,22	94.611,75
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-191.020,22	-94.611,75
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación		-54.854,80	-20.240,49
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		54.854,80	20.240,49
7. Préstamos recibidos		54.854,80	20.240,49
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-54.854,80	-20.240,49
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		42.588,84	-42.588,84
I) Cobros pendientes de aplicación		63.090,79	
J) Pagos pendientes de Aplicación		20.501,95	42.588,84
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		42.588,84	-42.588,84
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-226.836,59	-170.040,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		441.518,88	611.559,63
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		214.682,29	441.518,88

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	10/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	11/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	672.202,69	475.791,17
72,73	a) Impuestos	445.184,92	327.603,06
740,742	b) Tasas	138.977,36	148.188,11
744	c) Contribuciones especiales		
745,746	d) Ingresos urbanísticos	88.040,41	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	549.749,81	531.147,37
	a) Del ejercicio	549.749,81	531.147,37
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	58.916,03	68.844,94
750	a.2) Transferencias	490.833,78	462.302,43
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	3. Ventas y prestaciones de servicios		
700,701,702,703,704	a) Ventas		
741,705	b) Prestación de servicios		
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	6.738,78	14.512,53
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.228.691,28	1.021.451,07
	8. Gastos de personal	-445.224,37	-377.972,09
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-329.889,78	-303.277,99
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-115.334,59	-74.694,10
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-51.954,27	-30.379,75
	10. Aprovisionamientos		
(600),(601),(602),(605),(607),61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-740.467,22	-603.814,39
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-736.446,92	-601.835,18
(63)	b) Tributos	-4.020,30	-1.979,21
(676)	c) Otros		
(68)	12. Amortización del inmovilizado		
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.237.645,86	-1.012.166,23
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-8.954,58	9.284,84

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	12/172	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690),(691),(692),(693)	a) Deterioro de valor		
,(6948),790,791,792			
,793,7948,799			
770,771,772,773	b) Bajas y enajenaciones		
,774,(670),(671),(672)			
,(673),(674)			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	-49.482,64	813,42
775,778	a) Ingresos	-11.546,02	36.501,27
(678)	b) Gastos	-37.936,62	-35.687,85
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-58.437,22	10.098,26
	15. Ingresos financieros	7.475,09	5.612,69
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	7.475,09	5.612,69
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454	b.2) Otros	7.475,09	5.612,69
,(66454)			
	16. Gastos financieros	-6.111,12	-6.917,93
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669)	b) Otros	-6.111,12	-6.917,93
,76451,(66451)			
785,786,787,788	17. Gastos financieros imputados al activo		
,789			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
,(6640),(6642),(66452),(66453)			
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	62.310,22	-79.719,87
796,7970,766,(6960)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
,(6961),(6962),(6970),(666)			
,7980,7981,7982,(6980)			
,(6981),(6982),(6670)			

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	13/172	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros	62.310,22	-79.719,87
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		30.240,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	63.674,19	-50.785,11
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	5.236,97	-40.686,85
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		-40.686,85

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbg6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	14/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbg6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	15/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2023)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE	60.260,00		60.260,00	58.940,22	2.333,77		56.606,45	31.706,87	24.899,58	-3.653,55
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA	210.822,00		210.822,00	216.603,24	409,11		216.194,13	134.408,14	81.785,99	5.372,13
11301	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA										
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	59.190,00		59.190,00	59.540,79			59.540,79	43.281,90	16.258,89	350,79
11501	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	700,00		700,00	371,00	181,52		189,48	189,48		-510,52
11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS	19.000,00		19.000,00	45.709,35			45.709,35	12.677,99	33.031,36	26.709,35
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	6.650,00		6.650,00	9.637,94	2.320,97		7.316,97	5.144,20	2.172,77	666,97
13002	IMPUESTO SOBRE CUOTAS NACIONALES Y PROVINCIALES.	6.100,00		6.100,00	5.029,37			5.029,37	5.029,37		-1.070,63
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES.	71.782,00		71.782,00	54.284,06	15,60		54.268,46	54.268,46		-17.513,54
29100	IMPUESTOS SOBRE GASTOS Suntuarios COTOS DE CAZA Y	500,00		500,00	329,92			329,92	329,92		-170,08
30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	115.700,00		115.700,00	81.476,40			81.476,40	46.034,20	35.442,20	-34.223,60
30100	TASA ALCANTARILLADO	20.100,00		20.100,00	20.329,17			20.329,17	0.515,76	11.013,41	229,17
30900	TOMAS DE AGUA	1.000,00		1.000,00	1.690,00			1.690,00	1.690,00		690,00
31300	PISCINA E INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
31900	SERVICIO DE CEMENTERIOS	1.700,00		1.700,00	1.105,98	275,00		830,98	830,98		-869,02
31901	SERVICIO TANATORIO MUNICIPAL	2.500,00		2.500,00	2.032,68			2.032,68	2.032,68		-467,32
32100	LICENCIAS URBANISTICAS - RESOLUCIÓN - AFO	5.000,00		5.000,00	6.368,62			6.368,62		6.368,62	1.368,62
32200	LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN Y CÉDULAS DE HABITABILIDAD	500,00		500,00							-500,00
32300	TASA LICENCIA DE APERTURA	300,00		300,00							-300,00
32500	TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	600,00		600,00	913,98			913,98	913,98		313,98
33100	TASAS VADOS	100,00		100,00							-100,00
33200	TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA APROV (CABLES	19.600,00		19.600,00	22.390,19			22.390,19	22.390,19		2.790,19
	Suma	603.604,00		603.604,00	586.752,91	5.535,97		581.216,94	369.444,12	211.772,82	-22.387,06

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	16/172	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2023)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
33500	TASAS POR UTILIZACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS	1.000,00		1.000,00	501,00			501,00	501,00		-499,00
33501	TASAS POR UTILIZACIÓN CON TERRAZAS	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
33800	TASAS TELEFÓNICA	9.300,00		9.300,00	2.444,34			2.444,34	2.444,34		-6.855,66
33900	TASAS MERCADO MUNICIPAL Y PLAZA ABASTOS (MERCADO)	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	1.000,00		1.000,00	135,76	13.139,34		-13.003,58	-13.003,58		-14.003,58
39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS	1.900,00		1.900,00							-1.900,00
39120	MULTAS POR INFRACCIONES ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	500,00		500,00							-500,00
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	100,00		100,00							-100,00
39211	RECARGO DE APREMIO	5.700,00		5.700,00	7.095,09			7.095,09	7.095,09		1.395,09
39390	Ingresos de demora				380,00			380,00	380,00		380,00
39700	PRESTACIÓN COMPENSATORIA CONSTRUC. SUELO NO	209.343,00		209.343,00	88.040,41			88.040,41	88.040,41		-121.302,59
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	10.000,00		10.000,00	5.970,18			5.970,18	5.970,18		-4.029,82
39901	Otros ingresos diversos, actividades				768,60			768,60	768,60		768,60
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	227.307,00		227.307,00	240.481,04			240.481,04	240.481,04		13.174,04
42090	SUBVENCIÓN PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO	1.720,00		1.720,00	1.719,89			1.719,89	1.719,89		-0,11
45000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DE LA CCAA	227.660,00		227.660,00	224.620,14			224.620,14	224.620,14		-3.039,86
45052	SUBV. JUNA DE ANDALUCÍA PLANES DE EMPLEO	28.000,00		28.000,00							-28.000,00
45054	SUB. C. IGUALDAD, SALUD Y POL SOC AYUDA ALIMENTARIA	1.900,00		1.900,00							-1.900,00
45060	SUBV. CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CENTRO	14.855,00		14.855,00	14.531,44			14.531,44	14.531,44		-323,56
45080	SUBVENCIÓN J. ANDALUCÍA INSTITUTO ANDALUZ DE LA				5.900,00			5.900,00	5.900,00		5.900,00
46101	SUBVENCIÓN DIPUTACION PARA PROMOTOR DEPORTIVO Y	2.525,00		2.525,00	2.521,79			2.521,79	2.521,79		-3,21
46102	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ENVEJEC. Y	1.500,00		1.500,00	2.250,00	886,80		1.363,20	1.363,20		-136,80
	Suma	1.349.914,00		1.349.914,00	1.184.112,59	19.562,11		1.164.550,48	952.777,66	211.772,82	-185.363,52

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	17/172	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2023)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
46103	SUBV. DIPUTACIÓN PROYECTO SOCIOEDUCATIVO Y DE	2.600,00		2.600,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00		-600,00
46104	SUBVENCIONES DIPUTACIÓN PARA EVENTOS DEPORTIVOS	4.940,00		4.940,00	4.868,04			4.868,04	4.868,04		-71,96
46105	SUBVENCION DIPUTACIÓN PARA AULA DE VERANO	700,00		700,00	700,00	1.300,00		-600,00	-600,00		-1.300,00
46106	SUBVENCION DIPUTACIÓN PROVINCIAL GUADALINFO	7.426,00		7.426,00	5.569,07			5.569,07	5.569,07		-1.856,93
46107	SUBVENCION DIPUTACIÓN PARA AYUDA EMERGENCIA SOCIAL	3.900,00		3.900,00	960,00			960,00	960,00		-2.940,00
48000	TRANSF. CORRIENTES APORTACIÓN USUARIOS LEY	500,00		500,00	404,10			404,10	404,10		-95,90
48001	TRANSF. CORRIENTES APORTACIÓN USUARIOS AYUDA	500,00		500,00	24,60			24,60	24,60		-475,40
48002	De familias e Instituciones sin fines de lucro				4.594,00			4.594,00	4.594,00		4.594,00
52000	INTERESES DE DEPÓSITOS CUENTAS AYUNTAMIENTO	100,00		100,00							-100,00
52001	INTERESES DE DEPÓSITOS CUENTAS AYUNTAMIENTO	50,00		50,00							-50,00
52003	INTERESES DE DEPÓSITOS CUENTAS AYUNTAMIENTO BBVA	50,00		50,00							-50,00
52004	OTROS INTERESES DISTINTAS CUENTAS	50,00		50,00							-50,00
54100	RENTA DE B. INMUEBLES FINCAS URBANAS (LOCAL PISCINA)	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
59900	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES, (COTO	50,00		50,00							-50,00
59901	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES, (TELEFÓNICA)										
75080	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CC.AA.	18.450,00		18.450,00							-18.450,00
76101	SUBVENCION DIPUTACIÓN PARA MATERIALES OBRAS PFEA	44.100,00		44.100,00	40.792,50			40.792,50	26.460,00	14.332,50	-3.307,50
87000	Para gastos generales		403.267,30	403.267,30							-403.267,30
87010	Para gastos con financiación afectada		26.963,81	26.963,81							-26.963,81
91300	PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA	100.000,00		100.000,00							-100.000,00
	Suma	1.534.330,00	430.231,11	1.964.561,11	1.244.024,90	20.862,11		1.223.162,79	997.057,47	226.105,32	-741.398,32

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	18/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11	Impuestos sobre el capital										
	112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11200 IMPUTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	60.260,00		60.260,00	58.940,22	2.333,77		56.606,45	31.706,87	24.899,58	-3.653,55
	Total Concepto	60.260,00		60.260,00	58.940,22	2.333,77		56.606,45	31.706,87	24.899,58	-3.653,55
	113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11300 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	210.822,00		210.822,00	216.603,24	409,11		216.194,13	134.408,14	81.785,99	5.372,13
	11301 IMPUTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NAT URBANA										
	Total Concepto	210.822,00		210.822,00	216.603,24	409,11		216.194,13	134.408,14	81.785,99	5.372,13
	115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción										
	11500 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	59.190,00		59.190,00	59.540,79			59.540,79	43.281,90	16.258,89	350,79
	11501 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA RECAUDADO AYUN	700,00		700,00	371,00	181,52		189,48	189,48		-510,52
	Total Concepto	59.890,00		59.890,00	59.911,79	181,52		59.730,27	43.471,38	16.258,89	-159,73
	116 Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Na										
	11600 IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS NAT.UR	19.000,00		19.000,00	45.709,35			45.709,35	12.677,99	33.031,36	26.709,35
	Total Concepto	19.000,00		19.000,00	45.709,35			45.709,35	12.677,99	33.031,36	26.709,35
	Total Artículo.	349.972,00		349.972,00	381.164,60	2.924,40		378.240,20	222.264,38	155.975,82	28.268,20

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	19/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
13	Impuesto sobre las Actividades Económicas										
	130 Impuesto sobre Actividades Económicas										
	13000 ACTIVIDADES EMPRESARIALES	6.650,00		6.650,00	9.637,94	2.320,97		7.316,97	5.144,20	2.172,77	666,97
	13002 IMPUESTO SOBRE CUOTAS NACIONALES IAE	6.100,00		6.100,00	5.029,37			5.029,37	5.029,37		-1.070,63
	Total Concepto	12.750,00		12.750,00	14.667,31	2.320,97		12.346,34	10.173,57	2.172,77	-403,66
	Total Articulo.	12.750,00		12.750,00	14.667,31	2.320,97		12.346,34	10.173,57	2.172,77	-403,66
	Total Capítulo	362.722,00		362.722,00	395.831,91	5.245,37		390.586,54	232.437,95	158.148,59	27.864,54

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	20/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
29	Otros impuestos indirectos										
	290 Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras										
	29000 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	71.782,00		71.782,00	54.284,06	15,60		54.268,46	54.268,46		-17.513,54
	Total Concepto	71.782,00		71.782,00	54.284,06	15,60		54.268,46	54.268,46		-17.513,54
	291 Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)										
	29100 IMPUESTOS SOBRE GASTOS SUNTUARIOS COTOS DE CAZA Y PESCA	500,00		500,00	329,92			329,92	329,92		-170,08
	Total Concepto	500,00		500,00	329,92			329,92	329,92		-170,08
	Total Artículo.	72.282,00		72.282,00	54.613,98	15,60		54.598,38	54.598,38		-17.683,62
	Total Capítulo	72.282,00		72.282,00	54.613,98	15,60		54.598,38	54.598,38		-17.683,62

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	21/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos										
	300 Servicio de abastecimiento de agua										
	30000 TASA SUMINISTRO DE AGUA	115.700,00		115.700,00	81.476,40			81.476,40	46.034,20	35.442,20	-34.223,60
	Total Concepto	115.700,00		115.700,00	81.476,40			81.476,40	46.034,20	35.442,20	-34.223,60
	301 Servicio de alcantarillado										
	30100 TASA ALCANTARILLADO	20.100,00		20.100,00	20.329,17			20.329,17	8.515,76	11.813,41	229,17
	Total Concepto	20.100,00		20.100,00	20.329,17			20.329,17	8.515,76	11.813,41	229,17
	309 Otras tasas por prestación de servicios básicos realización										
	30900 TOMAS DE AGUA	1.000,00		1.000,00	1.690,00			1.690,00	1.690,00		690,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	1.690,00			1.690,00	1.690,00		690,00
	Total Artículo.	136.800,00		136.800,00	103.495,57			103.495,57	56.239,96	47.255,61	-33.304,43
31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter so										
	313 Servicios deportivos										
	31300 PISCINA E INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00							-1.500,00
	319 Otras tasas por prestación de servicios de carácter preferen										
	31900 SERVICIO DE CEMENTERIOS	1.700,00		1.700,00	1.105,98	275,00		830,98	830,98		-869,02
	31901 SERVICIO TANATORIO MUNICIPAL	2.500,00		2.500,00	2.032,68			2.032,68	2.032,68		-467,32
	Total Concepto	4.200,00		4.200,00	3.138,66	275,00		2.863,66	2.863,66		-1.336,34
	Total Artículo.	5.700,00		5.700,00	3.138,66	275,00		2.863,66	2.863,66		-2.836,34
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local										

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	22/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
321	Licencias urbanísticas										
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	5.000,00		5.000,00	6.368,62		6.368,62		6.368,62		1.368,62
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	6.368,62		6.368,62		6.368,62		1.368,62
322	Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación										
32200	LICENCIA PRIMERA OCUPACION Y CEDULAS DE HABITABILIDAD	500,00		500,00							-500,00
	Total Concepto	500,00		500,00							-500,00
323	Tasas por otros servicios urbanísticos										
32300	TASA LICENCIA DE APERTURA	300,00		300,00							-300,00
	Total Concepto	300,00		300,00							-300,00
325	Tasa por expedición de documentos										
32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS	600,00		600,00	913,98		913,98	913,98	913,98		313,98
	Total Concepto	600,00		600,00	913,98		913,98	913,98	913,98		313,98
	Total Artículo.	6.400,00		6.400,00	7.282,60		7.282,60	913,98	6.368,62		882,60
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento espe										
331	Tasa por entrada de vehiculos										
33100	TASAS VADOS	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
332	Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial po										
33200	TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA APROV (CABLES SEVILLANA)	19.600,00		19.600,00	22.390,19		22.390,19	22.390,19	22.390,19		2.790,19
	Total Concepto	19.600,00		19.600,00	22.390,19		22.390,19	22.390,19	22.390,19		2.790,19

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	23/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas										
33500	TASAS POR UTILIZACIÓN VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	1.000,00		1.000,00	501,00		501,00	501,00			-499,00
33501	TASAS POR UTILIZACIÓN CON TERRAZAS Y BARRAS	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	501,00		501,00	501,00			-1.499,00
338	Compensación de Telefónica de España S.A.										
33800	TASAS TELEFONICA	9.300,00		9.300,00	2.444,34		2.444,34	2.444,34			-6.855,66
	Total Concepto	9.300,00		9.300,00	2.444,34		2.444,34	2.444,34			-6.855,66
339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público										
33900	TASAS MERCADO MUNICIPAL Y PLAZA ABASTOS	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Artículo.	32.000,00		32.000,00	25.335,53		25.335,53	25.335,53			-6.664,47
38	Reintegros de operaciones corrientes										
389	Otros reintegros de operaciones corrientes										
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	1.000,00		1.000,00	135,76	13.139,34	-13.003,58	-13.003,58			-14.003,58
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	135,76	13.139,34	-13.003,58	-13.003,58			-14.003,58
	Total Artículo.	1.000,00		1.000,00	135,76	13.139,34	-13.003,58	-13.003,58			-14.003,58
39	Otros ingresos										
391	Multas										
39100	Multas por infracciones urbanísticas	1.900,00		1.900,00							-1.900,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	500,00		500,00							-500,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	24/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	39190 Otras multas y sanciones	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	2.500,00		2.500,00							-2.500,00
	392 Recargos del periodo ejecutivo y por declaración extemporánea										
	39211 Recargo de apremio	5.700,00		5.700,00	7.095,09		7.095,09	7.095,09	7.095,09		1.395,09
	Total Concepto	5.700,00		5.700,00	7.095,09		7.095,09	7.095,09	7.095,09		1.395,09
	393 Intereses de demora										
	39300 Intereses de demora				380,00			380,00	380,00		380,00
	Total Concepto				380,00			380,00	380,00		380,00
	397 Aprovechamientos urbanísticos										
	39700 Canon por aprovechamientos	209.343,00		209.343,00	88.040,41		88.040,41	88.040,41	88.040,41		-121.302,59
	Total Concepto	209.343,00		209.343,00	88.040,41		88.040,41	88.040,41	88.040,41		-121.302,59
	399 Otros ingresos diversos										
	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS	10.000,00		10.000,00	5.970,18		5.970,18	5.970,18	5.970,18		-4.029,82
	39901 Otros ingresos diversos, actividades				768,60		768,60	768,60	768,60		768,60
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	6.738,78		6.738,78	6.738,78	6.738,78		-3.261,22
	Total Artículo	227.543,00		227.543,00	102.254,28		102.254,28	102.254,28	102.254,28		-125.288,72
	Total Capítulo	409.443,00		409.443,00	241.642,40	13.414,34		228.228,06	174.603,83	53.624,23	-181.214,94

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	25/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
42	De la Administración del Estado										
	420 De la Administración Gral. del Estado										
	42000 Participación en Tributos del Estado	227.307,00		227.307,00	240.481,04		240.481,04	240.481,04			13.174,04
	42090 SUBVENCION PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	1.720,00		1.720,00	1.719,89		1.719,89	1.719,89			-0,11
	Total Concepto	229.027,00		229.027,00	242.200,93		242.200,93	242.200,93			13.173,93
	Total Artículo.	229.027,00		229.027,00	242.200,93		242.200,93	242.200,93			13.173,93
45	De Comunidades Autónomas										
	450 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	45000 Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	227.660,00		227.660,00	224.620,14		224.620,14	224.620,14			-3.039,86
	45052 SUBV. JUNA DE ANDALUCIA PARA AYUDA CONTRATACIÓN 2017	28.000,00		28.000,00							-28.000,00
	45054 SUB. C. IGUALDAD, SALUD Y POL SOC AYUDA ALIMENTARIA	1.900,00		1.900,00							-1.900,00
	45060 Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios	14.855,00		14.855,00	14.531,44		14.531,44	14.531,44			-323,56
	45080 Otras subvenciones corrientes de la Administración General d				5.900,00		5.900,00	5.900,00			5.900,00
	Total Concepto	272.415,00		272.415,00	245.051,58		245.051,58	245.051,58			-27.363,42
	Total Artículo.	272.415,00		272.415,00	245.051,58		245.051,58	245.051,58			-27.363,42
46	De Entidades locales										
	461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	46101 SUBVENCION DIPUTACION PARA PROMOTOR DEPORTIVO	2.525,00		2.525,00	2.521,79		2.521,79	2.521,79			-3,21

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	26/172	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2023)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	46102 SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACT	1.500,00		1.500,00	2.250,00	886,80		1.363,20	1.363,20		-136,80
	46103 SUBV. DIPUTACION PARA ACCIONES DE IGUALDAD	2.600,00		2.600,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00		-600,00
	46104 Subvenciones Diputacion para Eventos Deportivos	4.940,00		4.940,00	4.868,04			4.868,04	4.868,04		-71,96
	46105 SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA AULA DE VERANO	700,00		700,00	700,00	1.300,00		-600,00	-600,00		-1.300,00
	46106 Subvencion Diputacion Provincial Centro Guadalinfo	7.426,00		7.426,00	5.569,07			5.569,07	5.569,07		-1.856,93
	46107 SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA AYUDA EMERGENCIA SOCIAL	3.900,00		3.900,00	960,00			960,00	960,00		-2.940,00
	Total Concepto	23.591,00		23.591,00	18.868,90	2.186,80		16.682,10	16.682,10		-6.908,90
	Total Articulo.	23.591,00		23.591,00	18.868,90	2.186,80		16.682,10	16.682,10		-6.908,90
48	De familias e Instituciones sin fines de lucro										
	480 De familias e Instituciones sin fines de lucro										
	48000 TRANSF. CORRIENTES APORTACION USUARIOS LEY DEPENDENCIA	500,00		500,00	404,10			404,10	404,10		-95,90
	48001 TRANSF. CORRIENTES APORTACION USUARIOS AYUDA A DOMICILIO	500,00		500,00	24,60			24,60	24,60		-475,40
	48002 De familias e Instituciones sin fines de lucro				4.594,00			4.594,00	4.594,00		4.594,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	5.022,70			5.022,70	5.022,70		4.022,70
	Total Articulo.	1.000,00		1.000,00	5.022,70			5.022,70	5.022,70		4.022,70
	Total Capitulo	526.033,00		526.033,00	511.144,11	2.186,80		508.957,31	508.957,31		-17.075,69

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	27/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES DE DEPOSITOS CUENTAS AYUNTAMIENTO UNICAJA	100,00		100,00							-100,00
	52001 INTERESES DE DEPOSITOS CUENTAS AYUNTAMIENTO CAJAMAR	50,00		50,00							-50,00
	52003 INTERESES DE DEPOSITOS CUENTAS AYUNTAMIENTO BBVA	50,00		50,00							-50,00
	52004 OTROS INTERESES DISTINTAS CUENTAS	50,00		50,00							-50,00
	Total Concepto	250,00		250,00							-250,00
	Total Articulo.	250,00		250,00							-250,00
54	Rentas de bienes inmuebles										
	541 Arrendamientos de fincas urbanas										
	54100 RENTA DE B. INMUEBLES FINCAS URBANAS (LOCAL PISCINA)	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Articulo.	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
59	Otros ingresos patrimoniales										
	599 Otros ingresos patrimoniales										
	59900 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES, (COTO RAMBLA LA HOJA).	50,00		50,00							-50,00
	59901 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES, (TELEFONICA)										
	Total Concepto	50,00		50,00							-50,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	28/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Artículo.	50,00		50,00							-50,00
	Total Capítulo	1.300,00		1.300,00							-1.300,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	29/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
75	De Comunidades Autónomas										
	750 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	75080 Otras transferencias de capital de la Administración General	18.450,00		18.450,00							-18.450,00
	Total Concepto	18.450,00		18.450,00							-18.450,00
	Total Artículo.	18.450,00		18.450,00							-18.450,00
76	De Entidades locales										
	761 De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	76101 SUBV. DIPUTACION MATERIALES OBRAS PFEA/2010	44.100,00		44.100,00	40.792,50		40.792,50	26.460,00	14.332,50		-3.307,50
	Total Concepto	44.100,00		44.100,00	40.792,50		40.792,50	26.460,00	14.332,50		-3.307,50
	Total Artículo.	44.100,00		44.100,00	40.792,50		40.792,50	26.460,00	14.332,50		-3.307,50
	Total Capítulo	62.550,00		62.550,00	40.792,50		40.792,50	26.460,00	14.332,50		-21.757,50

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	30/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales		403.267,30	403.267,30							-403.267,30
	87010 Para gastos con financiación afectada		26.963,81	26.963,81							-26.963,81
	Total Concepto		430.231,11	430.231,11							-430.231,11
	Total Artículo.		430.231,11	430.231,11							-430.231,11
	Total Capítulo		430.231,11	430.231,11							-430.231,11

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	31/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
91	Préstamos recibidos en euros										
	913 Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect										
	91300 Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect	100.000,00		100.000,00							-100.000,00
	Total Concepto	100.000,00		100.000,00							-100.000,00
	Total Artículo.	100.000,00		100.000,00							-100.000,00
	Total Capítulo	100.000,00		100.000,00							-100.000,00
	Total	1.534.330,00	430.231,11	1.964.561,11	1.244.024,90	20.862,11		1.223.162,79	997.057,47	226.105,32	-741.398,32

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	32/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
0110	31001	INTERESES PRÉSTAMO PROYECTADO	931,00		931,00				931,00	
0110	31007	INTERESES PRÉSTAMO 0182-5708-15-0830000184	4.500,00		4.500,00	4.492,94	4.492,94	4.492,94	7,06	
0110	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.267,00		1.267,00	1.618,18	1.618,18	1.618,18	-351,18	
0110	91100	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS 0182-5708-15-0830000184	31.600,00		31.600,00				31.600,00	
0110	91101	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMO PROYECTADO	2.075,00		2.075,00				2.075,00	
0110	91304	AMORTIZACION DE PRESTAMOS L/P, RDL 4/2102		23.304,10	23.304,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80	-31.550,70	
1320	12003	RETRIBUCIONES BÁSICAS POLICÍA LOCAL G C1	14.600,00		14.600,00	13.159,35	13.159,35	13.159,35	1.440,65	
1320	12000	TRIENIOS POLICIA LOCAL G C1	1.090,00		1.090,00	1.920,29	1.920,29	1.920,29	-30,29	
1320	12100	COMPLEMENTO DESTINO POLICÍA LOCAL G C1	8.300,00		8.300,00	7.223,92	7.223,92	7.223,92	1.076,08	
1320	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO POLICIA LOCAL G C1	11.420,00		11.420,00	13.520,55	13.520,55	13.520,55	-2.100,55	
1320	13001	S.S. FUNCIONARIOS POLICIA LOCAL	10.245,00		10.245,00	14.507,01	14.507,01	13.399,49	1.107,52	
1610	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL G C2	11.950,00		11.950,00	18.871,49	18.871,49	18.871,49	-6.921,49	
1610	13101	TRIENIOS P. LABORAL G C2								
1610	13102	COMPLEMENTO DESTINO P. LABORAL G C2	6.425,00		6.425,00	318,05	318,05	318,05	6.106,95	
1610	13103	COMPLEMENTO ESPECIFICO P. LABORAL G C2	8.755,00		8.755,00				8.755,00	
1610	21003	INFRAEST. REPARACIONES RED ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	10.000,00	9.000,00	19.000,00	36.687,35	36.687,35	16.109,09	20.578,26	
1610	22101	ANÁLISIS AGUA ABASTECIMIENTO PÚBLICO/CONTR. DEPURADORA	47.000,00		47.000,00	26.157,00	26.157,00	15.060,40	11.096,60	
1610	22128	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO BARRIADAS	4.000,00	9.254,90	13.254,90	24.427,59	24.427,59	6.114,75	18.312,84	
1610	22129	ENERGIA ELECTRICA POTABILIZADORA	1.500,00		1.500,00	561,30	561,30	344,94	216,36	
1610	22132	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO SONDEO BARRANCO LAVAL	35.000,00	57.824,40	92.824,40	89.642,19	89.642,19	50.282,91	39.359,28	
1610	22135	ENERGIA ELECTRICA ESTACION DEPURADORAS	3.500,00	1.491,59	4.991,59	4.299,74	4.299,74	1.817,24	2.482,50	
1610	22199	OTROS SUMINISTROS CLORO, ETC	12.000,00		12.000,00	18.907,74	18.907,74	10.171,98	8.735,76	
1610	63301	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	6.000,00	-5.200,00	800,00	753,83	753,83	753,83	6.907,74	
1630	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL G C2	12.760,00		12.760,00	11.722,08	11.722,08	11.722,08	1.037,92	
1630	13101	TRIENIOS P. LABORAL G C2	255,00		255,00	318,92	318,92	318,92	-63,92	
1630	13102	COMPLEMENTO DESTINO P. LABORAL G C2	6.425,00		6.425,00	5.535,05	5.535,05	5.535,05	889,95	
		Suma	252.398,00	95.674,99	348.072,99	349.507,37	349.507,37	247.618,25	101.889,12	-1.434,38

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	33/172	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
1630	13103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO P. LABORAL G C2	8.755,00		8.755,00	9.639,81	9.639,81	9.639,81	-884,81
1650	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL G C2	12.110,00		12.110,00	12.475,56	12.475,56	12.475,56	-365,56
1650	13101	TRIFENIOS P. LABORAL G C2	255,00		255,00	759,90	759,90	759,90	-504,90
1650	13102	COMPLEMENTO DESTINO P. LABORAL G C2	6.425,00		6.425,00	1.850,69	1.850,69	1.850,69	4.574,31
1650	13103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO P. LABORAL G C2	10.640,00		10.640,00	1.783,15	1.783,15	1.783,15	8.856,85
1650	21001	INFRAESTRUCT. REPARACION CONSERVACION RED ALUMBRADO	6.000,00	10.000,00	16.000,00	20.553,06	20.553,06	13.889,59	-4.553,06
1650	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO GÉRGAL Y BARRIADAS	60.000,00	27.207,23	87.207,23	72.863,11	72.863,11	65.103,16	14.344,12
1710	21005	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15	724,15	775,85
2310	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS SERVICIOS GENERALES	6.000,00	6.000,00	12.000,00	16.206,47	16.206,47	8.063,50	-4.206,47
2310	21002	INFRAESTRUCT. REPARACION Y MANTENIMIENTO CALLES Y PLAZAS	6.500,00	32.000,00	38.500,00	38.152,70	38.152,70	9.680,11	347,30
2310	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOLIDARIDAD ALIMENTARIA	1.000,00		1.000,00				1.000,00
2310	22143	ENERGIA ELECTRICA HOGAR TERCERA EDAD	1.500,00		1.500,00	443,96	443,96	235,90	1.056,04
2310	22199	SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES	3.000,00		3.000,00				3.000,00
2310	23501	A LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	2.300,00	1.961,12	4.261,12	4.020,30	4.020,30	4.020,30	240,82
2310	22706	PROGRAMA ACCIONES DE IGUALDAD	2.600,00		2.600,00	3.815,00	3.815,00	2.815,00	-1.215,00
2310	46100	A DIPUTACIONES. SERVICIOS SOCIALES COMUNICATIVOS	9.700,00	7.700,00	17.400,00	1.383,64	1.383,64	1.383,64	16.016,36
2310	46101	A DIPUTACION LEY DEPENDENCIA USUARIOS	500,00		500,00				500,00
2310	46102	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO USUARIOS	500,00		500,00				500,00
2310	46103	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO AYUNTAMIENTO	2.200,00	3.820,00	6.020,00	914,94	914,94	914,94	5.105,06
2310	47000	ACTIVIDADES REALIZADAS POR OTRAS EMPRESAS				6.410,70	6.410,70	810,70	-5.600,00
2310	48000	ACCIONES BENÉFICAS, EMERGENCIA, AYUDAS ECONÓMICAS	10.000,00	1.718,90	11.718,90	9.497,50	9.497,50	5.513,98	2.221,40
2310	48002	SUBVENCIÓN A INSTITUC. CON FINES SOCIALES SIN ANIMO DE LUCRO	7.500,00	-7.500,00					
2310	61900	MATERIALES OBRAS PFEA	44.100,00	22.844,91	66.944,91	61.837,55	61.837,55	54.218,86	5.107,36
2410	13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL PROGRAMA EMPLEO	20.100,00	7.600,00	27.700,00	8.043,25	8.043,25	8.043,25	19.656,75
		Suma	483.508,00	211.827,15	695.335,15	620.959,49	620.959,49	448.896,97	74.375,66

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	34/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
2410	16000	7.925,00	2.800,00	10.725,00	76,68	76,68	76,68	10.648,32	
3110	22703	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	2.846,26	
3200	22140	5.000,00	1.949,74	6.949,74	11.349,95	11.349,95	6.995,34	-4.400,21	
3200	22799	2.000,00	189,45	2.189,45	2.635,45	2.635,45	1.877,65	-446,00	
3210	62200	100.000,00		100.000,00				100.000,00	
3270	22099	1.000,00	5.900,00	6.900,00				6.900,00	
3300	22139	2.000,00	817,47	2.817,47	4.987,63	4.987,63	3.040,39	-2.170,16	
3300	47000	4.500,00		4.500,00	3.085,50	3.085,50	3.085,50	1.414,50	
3340	13102	16.600,00		16.600,00	16.682,93	16.682,93	16.682,93	-82,93	
3340	22144	1.700,00	120,86	1.820,86	757,79	757,79	347,34	1.063,07	
3340	22609	10.000,00	18.000,00	28.000,00	37.870,59	37.870,59	32.228,29	-9.870,59	
3340	23020	1.000,00		1.000,00	80,91	80,91	80,91	919,09	
3340	46102	1.500,00		1.500,00	400,00	400,00	400,00	1.100,00	
3360	48000	27.500,00		27.500,00				27.500,00	
3360	48001	27.500,00		27.500,00				27.500,00	
3360	68200	24.700,00	64.000,00	88.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	3.846,01	
3370	22799	11.170,00		11.170,00	11.168,30	11.168,30	4.503,34	1,70	
3370	48901	5.000,00	-875,52	4.124,48	210,00	210,00	210,00	3.914,48	
3370	63200	10.237,00		10.237,00	10.236,16	10.236,16	10.236,16	0,84	
3380	22149	8.500,00		8.500,00	8.730,15	8.730,15	8.730,15	-230,15	
3380	22609	65.000,00	69.773,20	134.773,20	129.060,78	129.060,78	84.081,32	5.112,42	
3380	22700	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
3400	62300	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85	-3.846,85	
3410	13100	12.110,00		12.110,00	10.920,58	10.920,58	10.920,58	1.189,42	
3410	13101	295,00		295,00	634,02	634,02	634,02	-339,02	
		Suma							
		844.250,00	367.702,35	1.211.952,35	971.818,89	971.818,89	701.855,65	240.133,46	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbg6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	35/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbg6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3410	13102	6.430,00		6.430,00	5.594,08	5.594,08	5.594,08	835,92	
3410	13103	7.280,00		7.280,00	8.621,40	8.621,40	8.621,40	-1.341,40	
3410	22706	4.800,00		4.800,00	4.212,15	4.212,15	4.212,15	587,85	
3420	21001	3.000,00	9.501,45	12.501,45	9.501,45	9.501,45	9.501,45	3.000,00	
3420	22148	6.000,00	681,16	6.681,16	4.901,36	4.901,36	3.279,62	1.779,80	
4120	46100	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
4140	46601	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00		
4200	22130	500,00		500,00				500,00	
4500	46100	7.900,00	8.600,00	16.500,00	7.840,00	7.840,00	7.840,00	8.660,00	
4530	69200	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		
4930	48004	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
9120	10000	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68	22.327,32	
9200	12000	21.560,00		21.560,00	21.846,43	21.846,43	21.846,43	-286,43	
9200	12002	8.430,00		8.430,00	2.568,88	2.568,88	2.568,88	5.861,12	
9200	12006	5.340,00		5.340,00	4.466,67	4.466,67	4.466,67	873,33	
9200	12100	13.540,00		13.540,00	13.122,22	13.122,22	13.122,22	417,78	
9200	12101	16.860,00		16.860,00	20.394,07	20.394,07	20.394,07	-3.534,07	
9200	12103				5.503,73	5.503,73	5.503,73	-5.503,73	
9200	13100	46.510,00		46.510,00	40.563,38	40.563,38	40.563,38	5.946,62	
9200	13101	785,00		785,00	1.512,20	1.512,20	1.512,20	-727,20	
9200	13102	23.150,00	-6.200,00	16.950,00	15.411,50	15.411,50	15.411,50	1.538,50	
9200	13103	29.700,00		29.700,00	25.068,23	25.068,23	25.068,23	4.631,77	
9200	14300	9.000,00		9.000,00	4.102,88	4.102,88	4.102,88	4.897,12	
9200	15100	4.000,00		4.000,00	6.803,84	6.803,84	6.803,84	-2.803,84	
9200	16000	37.560,00		37.560,00	59.080,37	59.080,37	53.706,96	-21.520,37	
		Suma							
		1.162.915,00	393.860,48	1.556.775,48	1.290.337,85	1.290.337,85	969.803,94	320.533,91	266.437,63

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	36/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
9200	16001	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	40.750,00		40.750,00	33.740,82	33.740,82	31.179,36	7.009,16
9200	16002	SEGURIDAD SOCIAL ALCALDE	11.675,00		11.675,00	6.247,44	6.247,44	5.111,54	5.427,56
9200	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	500,00		500,00				500,00
9200	16205	SEGUROS DE VIDA	2.000,00		2.000,00	763,17	763,17	763,17	1.236,83
9200	16206	SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y DE SALUD	1.500,00		1.500,00	919,10	919,10	919,10	580,90
9200	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.900,00	84,34	5.984,34	7.020,09	7.020,09	6.935,75	-1.035,75
9200	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	1.224,63	1.224,63	1.055,95	-168,68
9200	21201	REP. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.000,00	3.000,00	31.000,00	35.682,25	35.682,25	35.682,25	-4.682,25
9200	21302	REPARACION DE INSTALACIONES	3.000,00	5.000,00	8.000,00	14.881,41	14.881,41	13.278,89	-1.602,52
9200	21400	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	4.500,00	272,25	4.772,25	6.037,19	6.037,19	5.069,79	-967,40
9200	21600	REPARACION EQUIPOS, ORDENADORES, IMPRESORAS, ETC	500,00		500,00				500,00
9200	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.500,00	299,44	5.799,44	3.343,93	3.343,93	2.077,27	1.266,66
9200	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00	877,25	2.377,25	9.797,30	9.797,30	8.315,05	-1.482,25
9200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00	1.480,22	1.480,22	1.480,22	19,78
9200	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	10.000,00	2.767,79	12.767,79	16.014,80	16.014,80	11.740,10	-4.274,70
9200	22104	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	124,94	124,94	124,94	875,06
9200	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DE MATERIAL SANITARIO	5.000,00		5.000,00				5.000,00
9200	22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS	1.000,00		1.000,00	1.268,00	1.268,00	1.268,00	-268,00
9200	22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y	1.000,00		1.000,00	2.421,27	2.421,27	2.421,27	-1.421,27
9200	22147	ENERGIA ELECTRICA AYUNTAMIENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS	5.000,00	4.696,57	9.696,57	14.239,43	14.239,43	10.629,89	-3.609,54
9200	22150	ENERGIA ELECTRICA MERCADO MUNICIPAL	5.500,00	567,22	6.067,22	5.648,05	5.648,05	4.609,54	-1.038,51
9200	22199	OTROS SUMINISTROS CALEFACCIÓN COLEGIO, GENERADORES, ETC	6.000,00		6.000,00	7.275,73	7.275,73	7.275,73	-1.275,73
9200	22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES TELEFONIA FIJA Y MÓVIL	4.700,00	1.858,59	6.558,59	10.637,51	10.637,51	9.095,78	-1.541,73
9200	22201	POSTALES	1.500,00		1.500,00	93,12	93,12	93,12	1.406,88
9200	22301	TRANSPORTES	500,00		500,00	6.138,00	6.138,00	4.389,00	-1.749,00
9200	22400	PRIMA DE SEGUROS DE VEHICULOS AYUNTAMIENTO	2.500,00		2.500,00	1.079,33	1.079,33	1.079,33	1.420,67
		Suma	1.314.440,00	413.283,93	1.727.723,93	1.476.415,58	1.476.415,58	1.133.479,88	251.308,35

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	37/172
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
9200	22401	2.800,00		2.800,00	3.732,01	3.732,01	3.732,01	-932,01	
9200	22405	600,00		600,00				600,00	
9200	22410	3.500,00		3.500,00	4.020,31	4.020,31	4.020,31	-520,31	
9200	22601	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
9200	22602	1.000,00		1.000,00	974,05	974,05	701,80	25,95	
9200	22603	300,00		300,00	91,00	91,00	91,00	209,00	
9200	22604	2.500,00		2.500,00				2.500,00	
9200	22607	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
9200	22699	8.000,00	2.017,97	10.017,97	10.489,55	10.489,55	7.110,36	-471,58	
9200	22700	30.000,00	716,75	30.716,75	14.012,70	14.012,70	4.115,02	16.704,05	
9200	22701	4.500,00	362,46	4.862,46	4.579,06	4.579,06	3.656,35	283,40	
9200	22706	15.000,00		15.000,00	14.407,08	14.407,08	14.407,08	592,92	
9200	23100	700,00		700,00				700,00	
9200	23300	500,00		500,00				500,00	
9200	62400	18.450,00		18.450,00				18.450,00	
9200	63200	46.000,00	8.400,00	54.400,00	14.810,40	14.810,40	14.810,40	39.589,60	
9231	62600	1.600,00		1.600,00				1.600,00	
9250	62500	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23	-5.158,23	
9290	46100	1.500,00	2.300,00	3.800,00	2.617,75	2.617,75	2.617,75	1.182,25	
9290	50000								
9320	22708	26.000,00		26.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60	6.999,40	
9340	35200	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
9410	76100	37.540,00		37.540,00	15.030,24	15.030,24	15.030,24	22.509,76	
9420	46100	11.000,00	7.550,00	18.550,00				18.550,00	
		Suma							
		1.534.330,00	430.231,11	1.964.561,11	1.585.338,56	1.585.338,56	1.213.120,63	379.222,55	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	38/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros								
10000	Retribuciones básicas	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
	Total Concepto	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
	Total Artículo.	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
12	Personal Funcionario								
120	Retribuciones básicas								
12000	Sueldos del Grupo A1	21.560,00		21.560,00	21.846,43	21.846,43	21.846,43		-286,43
12002	Sueldos del Grupo B	8.430,00		8.430,00	2.568,88	2.568,88	2.568,88		5.861,12
12003	Sueldos del Grupo C1	14.600,00		14.600,00	13.159,35	13.159,35	13.159,35		1.440,65
12006	Trienios	7.230,00		7.230,00	6.394,96	6.394,96	6.394,96		835,04
	Total Concepto	51.820,00		51.820,00	43.969,62	43.969,62	43.969,62		7.850,38
121	Retribuciones complementarias								
12100	Complemento de destino	21.840,00		21.840,00	20.346,14	20.346,14	20.346,14		1.493,86
12101	Complemento específico	28.280,00		28.280,00	33.914,62	33.914,62	33.914,62		-5.634,62
12103	Otros complementos				5.503,73	5.503,73	5.503,73		-5.503,73
	Total Concepto	50.120,00		50.120,00	59.764,49	59.764,49	59.764,49		-9.644,49
	Total Artículo.	101.940,00		101.940,00	103.734,11	103.734,11	103.734,11		-1.794,11
13	Personal Laboral								
131	Laboral temporal								
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	95.440,00		95.440,00	94.553,09	94.553,09	94.553,09		886,91
13101	LABOIRAL TEMPORAL	21.690,00	7.600,00	29.290,00	18.868,29	11.268,29	11.268,29		18.021,71
13102	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	65.455,00	-6.200,00	59.255,00	45.392,30	45.392,30	45.392,30		13.862,70
13103	OTRO PERSONAL (PROMOTOR CULTURAL)	65.130,00		65.130,00	45.112,59	45.112,59	45.112,59		20.017,41

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	39/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	247.715,00	1.400,00	249.115,00	203.926,27	196.326,27	196.326,27	52.788,73	
	Total Artículo.	247.715,00	1.400,00	249.115,00	203.926,27	196.326,27	196.326,27	52.788,73	
14	Otro personal								
143	Otro personal								
14300	OTRO PERSONAL CONTRATADO	9.000,00		9.000,00	4.102,88	4.102,88	4.102,88	4.897,12	
	Total Concepto	9.000,00		9.000,00	4.102,88	4.102,88	4.102,88	4.897,12	
	Total Artículo.	9.000,00		9.000,00	4.102,88	4.102,88	4.102,88	4.897,12	
15	Incentivos al rendimiento								
151	Gratificaciones								
15100	GRATIFICACIONES	4.000,00		4.000,00	6.803,84	6.803,84	6.803,84	-2.803,84	
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00	6.803,84	6.803,84	6.803,84	-2.803,84	
	Total Artículo.	4.000,00		4.000,00	6.803,84	6.803,84	6.803,84	-2.803,84	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
160	Cuotas sociales								
16000	Seguridad Social	45.485,00	2.800,00	48.285,00	61.957,05	59.157,05	53.783,64	-10.872,05	
16001	S.S. OTRO PERSONAL LABORAL CONTRATADO	50.995,00		50.995,00	48.247,83	48.247,83	44.578,85	2.747,17	
16002	SEGURIDAD SOCIAL ALCALDE	11.675,00		11.675,00	6.247,44	6.247,44	5.111,54	5.427,56	
	Total Concepto	108.155,00	2.800,00	110.955,00	116.452,32	113.652,32	103.474,03	-2.697,32	
162	Gastos sociales del personal								
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	500,00		500,00				500,00	
16205	Seguros	2.000,00		2.000,00	763,17	763,17	763,17	1.236,83	
16206	SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y DE SALUD	1.500,00		1.500,00	919,10	919,10	919,10	580,90	
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00	1.682,27	1.682,27	763,17	2.317,73	
	Total Artículo.	112.155,00	2.800,00	114.955,00	118.134,59	115.334,59	104.237,20	-379,59	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	40/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Capítulo	516.060,00	4.200,00	520.260,00	455.624,37	445.224,37	434.126,98	11.097,39	75.035,63

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	41/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones								
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje								
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.900,00	84,34	5.984,34	7.020,09	7.020,09	6.935,75	84,34	-1.035,75
	Total Concepto	5.900,00	84,34	5.984,34	7.020,09	7.020,09	6.935,75	84,34	-1.035,75
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información								
20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	1.224,63	1.224,63	1.055,95	168,68	-224,63
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	1.224,63	1.224,63	1.055,95	168,68	-224,63
	Total Artículo.	6.900,00	84,34	6.984,34	8.244,72	8.244,72	7.991,70	253,02	-1.260,38
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
210	Infraestructuras y bienes naturales								
21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS SERVICIOS GENERALES	6.000,00	6.000,00	12.000,00	16.206,47	16.206,47	8.063,50	8.142,97	-4.206,47
21001	INFRAESTRUCT. REPARACION CONSERVACION RED ALUMBRADO	9.000,00	19.501,45	28.501,45	30.054,51	30.054,51	23.391,04	6.663,47	-1.553,06
21002	INFRAESTRUCT. REPARACION Y MANTENIMIENTO CALLES Y PLAZAS	6.500,00	32.000,00	38.500,00	38.152,70	38.152,70	9.680,11	28.472,59	347,30
21003	INFRAEST. REPARACIONES RED ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	10.000,00	9.000,00	19.000,00	36.687,35	36.687,35	16.109,09	20.578,26	-17.687,35
21005	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15		724,15	775,85
	Total Concepto	33.000,00	66.501,45	99.501,45	121.825,18	121.825,18	57.243,74	64.581,44	-22.323,73
212	Edificios y otras construcciones								
21201	REP. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.000,00	3.000,00	31.000,00	35.682,25	35.682,25	35.682,25		-4.682,25
	Total Concepto	28.000,00	3.000,00	31.000,00	35.682,25	35.682,25	35.682,25		-4.682,25
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
21302	REPARACION DE INSTALACIONES	3.000,00	5.000,00	8.000,00	14.881,41	14.881,41	13.278,89	1.602,52	-6.881,41
	Total Concepto	3.000,00	5.000,00	8.000,00	14.881,41	14.881,41	13.278,89	1.602,52	-6.881,41

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	42/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
214	Elementos de transporte								
21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	4.500,00	272,25	4.772,25	6.037,19	6.037,19	5.069,79	967,40	-1.264,94
	Total Concepto	4.500,00	272,25	4.772,25	6.037,19	6.037,19	5.069,79	967,40	-1.264,94
216	Equipos para procesos de información								
21600	REPARACION EQUIPOS, ORDENADORES, IMPRESORAS, ETC	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	500,00		500,00					500,00
	Total Artículo.	69.000,00	74.773,70	143.773,70	178.426,03	178.426,03	111.274,67	67.151,36	-34.652,33
22	Material, suministros y otros								
220	Material de oficina								
22000	Ordinario no inventariable	5.500,00	299,44	5.799,44	3.343,93	3.343,93	2.077,27	1.266,66	2.455,51
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00	877,25	2.377,25	9.797,30	9.797,30	8.315,05	1.482,25	-7.420,05
22002	Material informático no inventariable	1.500,00		1.500,00	1.480,22	1.480,22	1.480,22		19,78
	Total Concepto	8.500,00	1.176,69	9.676,69	14.621,45	14.621,45	11.872,54	2.748,91	-4.944,76
221	Suministros								
22100	Energía eléctrica	60.000,00	27.207,23	87.207,23	72.863,11	72.863,11	65.103,16	7.759,95	14.344,12
22101	Agua	47.000,00		47.000,00	26.157,00	26.157,00	15.060,40	11.096,60	20.843,00
22103	Combustibles y carburantes	10.000,00	2.767,79	12.767,79	16.014,80	16.014,80	11.740,10	4.274,70	-3.247,01
22104	Vestuario	1.000,00		1.000,00	124,94	124,94	124,94		875,06
22105	Productos alimenticios	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	5.000,00		5.000,00					5.000,00
22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	1.000,00		1.000,00	1.268,00	1.268,00	1.268,00		-268,00
22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomu	1.000,00		1.000,00	2.421,27	2.421,27	2.421,27		-1.421,27
22128	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO BARRIADAS	4.000,00	9.254,90	13.254,90	24.427,59	24.427,59	6.114,75	18.312,84	-11.172,69
22129	ENERGIA ELECTRICA POTABILIZADORA	1.500,00		1.500,00	561,30	561,30	344,94	216,36	938,70

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	43/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22130	ENERGIA ELECTRICA CONTADOR AGUA POLIGONO	500,00		500,00					500,00
22132	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO SONDEO BARRANCO LAVAL	35.000,00	57.824,40	92.824,40	89.642,19	89.642,19	50.282,91	39.359,28	3.182,21
22135	ENERGIA ELECTRICA ESTACION DEPURADORAS	3.500,00	1.491,59	4.991,59	4.299,74	4.299,74	1.817,24	2.482,50	691,85
22139	ENERGIA ELECTRICA LOCAL CENTRO INTERPRETACION	2.000,00	817,47	2.817,47	4.987,63	4.987,63	3.040,39	1.947,24	-2.170,16
22140	ENERGIA ELECTRICA COLEGIOS	5.000,00	1.949,74	6.949,74	11.349,95	11.349,95	6.995,34	4.354,61	-4.400,21
22143	ENERGIA ELECTRICA HOGAR TERCERA EDAD	1.500,00		1.500,00	443,96	443,96	235,90	208,06	1.056,04
22144	ENERGIA ELECTRICA LOCAL CENTRO GUADALINFO	1.700,00	120,86	1.820,86	757,79	757,79	347,34	410,45	1.063,07
22147	ENERGIA ELECTRICA OTRAS DEPENDENCIAS	5.000,00	4.696,57	9.696,57	14.239,43	14.239,43	10.629,89	3.609,54	-4.542,86
22148	ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES DEPORTIVAS	6.000,00	681,16	6.681,16	4.901,36	4.901,36	3.279,62	1.621,74	1.779,80
22149	ENERGIA ELECTRICA SUMINISTROS EXTRAORDINARIOS	8.500,00		8.500,00	8.730,15	8.730,15	8.730,15		-230,15
22150	ENERGIA ELECTRICA MERCADO MUNICIPAL	5.500,00	567,22	6.067,22	5.648,05	5.648,05	4.609,54	1.038,51	419,17
22199	Otros suministros	21.000,00		21.000,00	26.183,47	26.183,47	17.447,71	8.735,76	-5.183,47
	Total Concepto	226.700,00	107.378,93	334.078,93	315.021,73	315.021,73	209.593,59	105.428,14	19.057,20
222	Comunicaciones								
22200	Servicios de telecomunicaciones	4.700,00	1.858,59	6.558,59	10.637,51	10.637,51	9.095,78	1.541,73	-4.078,92
22201	Postales	1.500,00		1.500,00	93,12	93,12	93,12		1.406,88
	Total Concepto	6.200,00	1.858,59	8.058,59	10.730,63	10.730,63	9.188,90	1.541,73	-2.672,04
223	Transportes								
22301	PARQUE MOVIL	500,00		500,00	6.138,00	6.138,00	4.389,00	1.749,00	-5.638,00
	Total Concepto	500,00		500,00	6.138,00	6.138,00	4.389,00	1.749,00	-5.638,00
224	Primas de seguros								
22400	PRIMA DE SEGUROS DE VEHICULOS AYUNTAMIENTO	2.500,00		2.500,00	1.079,33	1.079,33	1.079,33		1.420,67

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	44/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22401	PRIMA DE SEGUROS DE EDIFICIOS	2.800,00		2.800,00	3.732,01	3.732,01	3.732,01		-932,01
22405	PRIMA DE SEGUROS DE VEHICULOS, MAQUINARIA	600,00		600,00					600,00
22410	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIO AYUNTAMIENTO	3.500,00		3.500,00	4.020,31	4.020,31	4.020,31		-520,31
	Total Concepto	9.400,00		9.400,00	8.831,65	8.831,65	8.831,65		568,35
225	Tributos								
22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	2.300,00	1.961,12	4.261,12	4.020,30	4.020,30	4.020,30		240,82
	Total Concepto	2.300,00	1.961,12	4.261,12	4.020,30	4.020,30	4.020,30		240,82
226	Gastos diversos								
22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22602	Publicidad y propaganda	1.000,00		1.000,00	974,05	974,05	701,80	272,25	25,95
22603	Publicación en Diarios Oficiales	300,00		300,00	91,00	91,00	91,00		209,00
22604	Jurídicos, contenciosos	2.500,00		2.500,00					2.500,00
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	2.000,00		2.000,00					2.000,00
22609	Actividades culturales y deportivas	75.000,00	87.773,20	162.773,20	167.531,37	167.531,37	116.909,61	50.621,76	-4.758,17
22699	Otros gastos diversos	9.000,00	7.917,97	16.917,97	10.489,55	10.489,55	7.110,36	3.379,19	6.428,42
	Total Concepto	90.800,00	95.691,17	186.491,17	179.085,97	179.085,97	124.812,77	54.273,20	7.405,20
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
22700	GASTOS IMPREVISTOS, SGAE Y OTROS	33.000,00	716,75	33.716,75	14.376,70	14.012,70	4.115,02	9.897,68	19.704,05
22701	Seguridad	4.500,00	362,46	4.862,46	4.579,06	4.579,06	3.656,35	922,71	283,40
22703	SERVICIO DESINSECTACION Y DESRATIZACION	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	1.186,04	2.846,26
22706	Estudios y trabajos técnicos	22.400,00		22.400,00	22.434,23	22.434,23	21.434,23	1.000,00	-34,23
22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	26.000,00		26.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60		6.999,40
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	13.170,00	189,45	13.359,45	13.803,75	13.803,75	6.380,99	7.422,76	-444,30

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	45/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	105.070,00	1.268,66	106.338,66	77.348,08	76.984,08	56.554,89	20.429,19	29.354,58
	Total Artículo.	449.470,00	209.335,16	658.805,16	615.797,81	615.433,81	429.263,64	186.170,17	43.371,35
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
230	Dietas								
23020	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	80,91	80,91	80,91		919,09
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	80,91	80,91	80,91		919,09
231	Locomoción								
23100	De los miembros de los órganos de gobierno	700,00		700,00					700,00
	Total Concepto	700,00		700,00					700,00
233									
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES (PERSONAL DE MATENIMIENTO)	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	500,00		500,00					500,00
	Total Artículo.	2.200,00		2.200,00	80,91	80,91	80,91		2.119,09
	Total Capítulo	527.570,00	284.193,20	811.763,20	802.549,47	802.185,47	548.610,92	253.574,55	9.577,73

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	46/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros								
	310 Intereses								
	31001 INTERESES PRESTAMO CAJAMAR DE 47.916,05 EUROS	931,00		931,00				931,00	
	31007 INTERESES PRESTAMO BBVA (ANTES BCL) DE 43.457,08 EUROS	4.500,00		4.500,00	4.492,94	4.492,94	4.492,94	7,06	
	Total Concepto	5.431,00		5.431,00	4.492,94	4.492,94	4.492,94	938,06	
	Total Artículo.	5.431,00		5.431,00	4.492,94	4.492,94	4.492,94	938,06	
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	352 Intereses de demora								
	35200 Intereses de demora, Expedientes Sancionadores.	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	359 Otros gastos financieros								
	35900 Otros gastos financieros	1.267,00		1.267,00	1.618,18	1.618,18	1.618,18	-351,18	
	Total Concepto	1.267,00		1.267,00	1.618,18	1.618,18	1.618,18	-351,18	
	Total Artículo.	2.267,00		2.267,00	1.618,18	1.618,18	1.618,18	648,82	
	Total Capítulo	7.698,00		7.698,00	6.111,12	6.111,12	6.111,12	1.586,88	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	47/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales								
461	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYUNTAMIENTO GESTIO	31.100,00	26.150,00	57.250,00	38.743,47	11.841,39	11.841,39		45.408,61
46101	A DIPUTACION LEY DEPENDENCIA USUARIOS	500,00		500,00	1.484,64				500,00
46102	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO USUARIOS	2.000,00		2.000,00	400,00	400,00	400,00		1.600,00
46103	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO AYUNTAMIENTO	2.200,00	3.820,00	6.020,00	1.711,52	914,94	914,94		5.105,06
	Total Concepto	35.800,00	29.970,00	65.770,00	42.339,63	13.156,33	13.156,33		52.613,67
466	A otras Entidades que agrupen municipios								
46601	A OTRAS ENTIDADES (PRODER)	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	
	Total Artículo.	41.800,00	29.970,00	71.770,00	48.339,63	19.156,33	13.156,33	6.000,00	52.613,67
47	A Empresas privadas								
470	Subvenciones para fomento del empleo								
47000	ACTIVIDADES REALIZADAS POR OTRAS EMPRESAS	4.500,00		4.500,00	9.496,20	9.496,20	3.896,20	5.600,00	-4.996,20
	Total Concepto	4.500,00		4.500,00	9.496,20	9.496,20	3.896,20	5.600,00	-4.996,20
	Total Artículo.	4.500,00		4.500,00	9.496,20	9.496,20	3.896,20	5.600,00	-4.996,20
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
480	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
48000	ACCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	37.500,00	1.718,90	39.218,90	9.497,50	9.497,50	5.513,98	3.983,52	29.721,40
48001	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	27.500,00		27.500,00					27.500,00
48002	SUBVENCION A INSTITUC. CON FINES SOCIALES SIN ANIMO DE LUCRO	7.500,00	-7.500,00						
48004	A FAMILIAS E INTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	48/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	73.000,00	-5.781,10	67.218,90	9.997,50	9.997,50	6.013,98	3.983,52	57.221,40
489									
48901	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000,00	-875,52	4.124,48	210,00	210,00	210,00		3.914,48
	Total Concepto	5.000,00	-875,52	4.124,48	210,00	210,00	210,00		3.914,48
	Total Artículo.	78.000,00	-6.656,62	71.343,38	10.207,50	10.207,50	6.223,98	3.983,52	61.135,88
	Total Capítulo	124.300,00	23.313,38	147.613,38	68.043,33	38.860,03	23.276,51	15.583,52	108.753,35

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	49/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
50	FONDO DE CONTINGENCIA DE DOTACION PRESUPUESTARIA								
	500 FONDO DE CONTINGENCIA DE DOTACION PRESUPUESTARIA								
	50000 FONDO DE CONTINGENCIA DE DOTACION PRESUPUESTARIA								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo								

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	50/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
61	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti								
619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes								
61900	OTRAS INVERSIONES, MEJORAS DE ACCESOS	44.100,00	22.844,91	66.944,91	64.670,64	61.837,55	54.218,86	7.618,69	5.107,36
	Total Concepto	44.100,00	22.844,91	66.944,91	64.670,64	61.837,55	54.218,86	7.618,69	5.107,36
	Total Artículo.	44.100,00	22.844,91	66.944,91	64.670,64	61.837,55	54.218,86	7.618,69	5.107,36
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
622	Edificios y otras construcciones								
62200	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE GUARDERÍA	100.000,00		100.000,00					100.000,00
	Total Concepto	100.000,00		100.000,00					100.000,00
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85		-3.846,85
	Total Concepto	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85		-3.846,85
624	Elementos de transporte								
62400	Elementos de transporte	18.450,00		18.450,00					18.450,00
	Total Concepto	18.450,00		18.450,00					18.450,00
625	Mobiliario								
62500	Mobiliario	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23		-5.158,23
	Total Concepto	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23		-5.158,23
626	Equipos para procesos de información								
62600	Adquisición Ordenadores y Otros Equipos	1.600,00		1.600,00					1.600,00
	Total Concepto	1.600,00		1.600,00					1.600,00
	Total Artículo.	132.450,00	-8.400,00	124.050,00	13.005,08	13.005,08	13.005,08		111.044,92
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo								

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	51/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
632	Edificios y otras construcciones								
63200	REFORMA DE NAVE MUNICIPAL PARA RETEN DE BOMBEROS	56.237,00	8.400,00	64.637,00	25.046,56	25.046,56	10.236,16	14.810,40	39.590,44
	Total Concepto	56.237,00	8.400,00	64.637,00	25.046,56	25.046,56	10.236,16	14.810,40	39.590,44
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
63301	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	-5.200,00	800,00	753,83	753,83	753,83		46,17
	Total Concepto	6.000,00	-5.200,00	800,00	753,83	753,83	753,83		46,17
	Total Artículo.	62.237,00	3.200,00	65.437,00	25.800,39	25.800,39	10.989,99	14.810,40	39.636,61
68	Gastos en inversiones de bienes patrimoniales								
682	Edificios y otras construcciones								
68200	INVERSIONES EN BIENES PATRIMONIALES ERMITA S.SEBASTIAN	24.700,00	64.000,00	88.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	3.846,01
	Total Concepto	24.700,00	64.000,00	88.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	3.846,01
	Total Artículo.	24.700,00	64.000,00	88.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	3.846,01
69	Inversiones en bienes comunales								
692	Inversión en infraestructuras								
69200	Inversión en infraestructuras	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
	Total Concepto	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
	Total Artículo.	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
	Total Capítulo	287.487,00	95.220,43	382.707,43	225.905,62	223.072,53	131.110,06	91.962,47	159.634,90

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	52/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
76	A Entidades Locales								
	761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
	76100 A DIPUTACION OBRAS PLANES PROVINCIALES	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24	22.509,76	
	Total Concepto	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24	22.509,76	
	Total Artículo.	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24	22.509,76	
	Total Capítulo	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24	22.509,76	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	53/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector								
91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	31.600,00		31.600,00				31.600,00	
91101	AMORTIZACION DE PRÉSTAMO PROYECTADO	2.075,00		2.075,00				2.075,00	
	Total Concepto	33.675,00		33.675,00				33.675,00	
913	Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de								
91304	AMORTIZACION DE PRESTAMOS L/P, CAJAMAR, DE 9.616,56 EUROS		23.304,10	23.304,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80	-31.550,70	
	Total Concepto		23.304,10	23.304,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80	-31.550,70	
	Total Artículo.	33.675,00	23.304,10	56.979,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80	2.124,30	
	Total Capítulo	33.675,00	23.304,10	56.979,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80	2.124,30	
	Total	1.534.330,00	430.231,11	1.964.561,11	1.644.279,66	1.585.338,56	1.213.120,63	379.222,55	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	54/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	0110 DEUDA PÚBLICA.	40.373,00	23.304,10	63.677,10	60.965,92	60.965,92	60.965,92	2.711,18	
	Total Gr. Progra. . .	40.373,00	23.304,10	63.677,10	60.965,92	60.965,92	60.965,92	2.711,18	
	Total Política	40.373,00	23.304,10	63.677,10	60.965,92	60.965,92	60.965,92	2.711,18	
	Total Área de Gasto	40.373,00	23.304,10	63.677,10	60.965,92	60.965,92	60.965,92	2.711,18	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	55/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.								
	132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.								
	1320 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	46.455,00		46.455,00	50.339,12	50.339,12	49.231,60	1.107,52	-3.884,12
	Total Gr. Progra. . .	46.455,00		46.455,00	50.339,12	50.339,12	49.231,60	1.107,52	-3.884,12
	Total Política	46.455,00		46.455,00	50.339,12	50.339,12	49.231,60	1.107,52	-3.884,12
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA								
	1610 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	146.130,00	72.370,89	218.500,89	220.626,28	220.626,28	119.844,68	100.781,60	-2.125,39
	Total Gr. Progra. . .	146.130,00	72.370,89	218.500,89	220.626,28	220.626,28	119.844,68	100.781,60	-2.125,39
	163 LIMPIEZA VIARIA.								
	1630 LIMPIEZA VIARIA.	28.195,00		28.195,00	27.215,86	27.215,86	27.215,86		979,14
	Total Gr. Progra. . .	28.195,00		28.195,00	27.215,86	27.215,86	27.215,86		979,14
	165 ALUMBRADO PÚBLICO.								
	1650 ALUMBRADO PÚBLICO.	95.430,00	37.207,23	132.637,23	110.285,47	110.285,47	95.862,05	14.423,42	22.351,76
	Total Gr. Progra. . .	95.430,00	37.207,23	132.637,23	110.285,47	110.285,47	95.862,05	14.423,42	22.351,76
	Total Política	269.755,00	109.578,12	379.333,12	358.127,61	358.127,61	242.922,59	115.205,02	21.205,51
17	MEDIO AMBIENTE.								
	171 PARQUES Y JARDINES.								
	1710 PARQUES Y JARDINES.	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15		724,15	775,85
	Total Gr. Progra. . .	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15		724,15	775,85
	Total Política	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15		724,15	775,85
	Total Área de Gasto	317.710,00	109.578,12	427.288,12	409.190,88	409.190,88	292.154,19	117.036,69	18.097,24

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	56/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA								
	2310 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	97.400,00	68.544,93	165.944,93	158.503,65	142.682,76	87.656,93	55.025,83	23.262,17
	Total Gr. Progra. . .	97.400,00	68.544,93	165.944,93	158.503,65	142.682,76	87.656,93	55.025,83	23.262,17
	Total Política	97.400,00	68.544,93	165.944,93	158.503,65	142.682,76	87.656,93	55.025,83	23.262,17
24	FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.								
	2410 FOMENTO DEL EMPLEO.	28.025,00	10.400,00	38.425,00	18.519,93	8.119,93	8.119,93		30.305,07
	Total Gr. Progra. . .	28.025,00	10.400,00	38.425,00	18.519,93	8.119,93	8.119,93		30.305,07
	Total Política	28.025,00	10.400,00	38.425,00	18.519,93	8.119,93	8.119,93		30.305,07
	Total Área de Gasto	125.425,00	78.944,93	204.369,93	177.023,58	150.802,69	95.776,86	55.025,83	53.567,24

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	57/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	SANIDAD.								
	311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA								
	3110 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	1.186,04	2.846,26
	Total Gr. Progra. . .	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	1.186,04	2.846,26
	Total Política	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	1.186,04	2.846,26
32	EDUCACIÓN.								
	320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.								
	3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.	7.000,00	2.139,19	9.139,19	13.985,40	13.985,40	8.872,99	5.112,41	-4.846,21
	Total Gr. Progra. . .	7.000,00	2.139,19	9.139,19	13.985,40	13.985,40	8.872,99	5.112,41	-4.846,21
	321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.								
	3210 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.	100.000,00		100.000,00					100.000,00
	Total Gr. Progra. . .	100.000,00		100.000,00					100.000,00
	327 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA								
	3270 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	1.000,00	5.900,00	6.900,00					6.900,00
	Total Gr. Progra. . .	1.000,00	5.900,00	6.900,00					6.900,00
	Total Política	108.000,00	8.039,19	116.039,19	13.985,40	13.985,40	8.872,99	5.112,41	102.053,79
33	CULTURA.								
	330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.								
	3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	6.500,00	817,47	7.317,47	8.073,13	8.073,13	6.125,89	1.947,24	-755,66
	Total Gr. Progra. . .	6.500,00	817,47	7.317,47	8.073,13	8.073,13	6.125,89	1.947,24	-755,66
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	3340 PROMOCIÓN CULTURAL.	30.800,00	18.120,86	48.920,86	55.792,22	55.792,22	49.739,47	6.052,75	-6.871,36
	Total Gr. Progra. . .	30.800,00	18.120,86	48.920,86	55.792,22	55.792,22	49.739,47	6.052,75	-6.871,36
	336 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.								

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	58/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	3360 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	79.700,00	64.000,00	143.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	58.846,01
	Total Gr. Progra. . .	79.700,00	64.000,00	143.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	58.846,01
	337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE								
	3370 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	26.407,00	-875,52	25.531,48	21.614,46	21.614,46	14.949,50	6.664,96	3.917,02
	Total Gr. Progra. . .	26.407,00	-875,52	25.531,48	21.614,46	21.614,46	14.949,50	6.664,96	3.917,02
	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.								
	3380 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	76.500,00	69.773,20	146.273,20	138.754,93	138.390,93	93.411,47	44.979,46	7.882,27
	Total Gr. Progra. . .	76.500,00	69.773,20	146.273,20	138.754,93	138.390,93	93.411,47	44.979,46	7.882,27
	Total Política	219.907,00	151.836,01	371.743,01	309.088,73	308.724,73	217.122,46	91.602,27	63.018,28
34	DEPORTE.								
	340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.								
	3400 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85		-3.846,85
	Total Gr. Progra. . .	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85		-3.846,85
	341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.								
	3410 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	30.915,00		30.915,00	29.982,23	29.982,23	29.982,23		932,77
	Total Gr. Progra. . .	30.915,00		30.915,00	29.982,23	29.982,23	29.982,23		932,77
	342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.								
	3420 INSTALACIONES DEPORTIVAS.	9.000,00	10.182,61	19.182,61	14.402,81	14.402,81	12.781,07	1.621,74	4.779,80
	Total Gr. Progra. . .	9.000,00	10.182,61	19.182,61	14.402,81	14.402,81	12.781,07	1.621,74	4.779,80
	Total Política	47.915,00	6.182,61	54.097,61	52.231,89	52.231,89	50.610,15	1.621,74	1.865,72
	Total Área de Gasto	381.822,00	166.057,81	547.879,81	378.459,76	378.095,76	278.573,30	99.522,46	169.784,05

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	59/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.								
	412 MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGROPECUARIAS Y DE LOS SIST.PRODUC								
	4120 MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGROPECUARIAS Y DE LOS SIST.PRODUC	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Gr. Progra. . .	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	414 DESARROLLO RURAL.								
	4140 DESARROLLO RURAL.	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	
	Total Gr. Progra. . .	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	
	Total Política	7.000,00		7.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	1.000,00
42	INDUSTRIA Y ENERGÍA.								
	420 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA.								
	4200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA.	500,00		500,00					500,00
	Total Gr. Progra. . .	500,00		500,00					500,00
	Total Política	500,00		500,00					500,00
45	INFRAESTRUCTURAS.								
	450 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.								
	4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.	7.900,00	8.600,00	16.500,00	15.680,00	7.840,00	7.840,00		8.660,00
	Total Gr. Progra. . .	7.900,00	8.600,00	16.500,00	15.680,00	7.840,00	7.840,00		8.660,00
	453 CARRETERAS .								
	4530 CARRETERAS .	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
	Total Gr. Progra. . .	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
	Total Política	31.900,00	22.175,52	54.075,52	53.255,52	45.415,52	7.840,00	37.575,52	8.660,00
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.								
	493 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS								

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	60/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	4930 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
	Total Gr. Progra. . .	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
	Total Política	500,00		500,00	500,00	500,00	500,00		
	Total Área de Gasto	39.900,00	22.175,52	62.075,52	59.755,52	51.915,52	8.340,00	43.575,52	10.160,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	61/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	9120 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
	Total Gr. Progra. . .	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
	Total Política	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .								
	9200 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	504.810,00	24.720,63	529.530,63	473.638,29	473.638,29	416.580,86	57.057,43	55.892,34
	Total Gr. Progra. . .	504.810,00	24.720,63	529.530,63	473.638,29	473.638,29	416.580,86	57.057,43	55.892,34
	923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA								
	9231 GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	1.600,00		1.600,00					1.600,00
	Total Gr. Progra. . .	1.600,00		1.600,00					1.600,00
	925 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS								
	9250 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23		-5.158,23
	Total Gr. Progra. . .	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23		-5.158,23
	929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
	9290 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.	1.500,00	2.300,00	3.800,00	2.617,75	2.617,75	2.617,75		1.182,25
	Total Gr. Progra. . .	1.500,00	2.300,00	3.800,00	2.617,75	2.617,75	2.617,75		1.182,25
	Total Política	512.310,00	22.620,63	534.930,63	481.414,27	481.414,27	424.356,84	57.057,43	53.516,36
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.								
	9320 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	26.000,00		26.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60		6.999,40
	Total Gr. Progra. . .	26.000,00		26.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60		6.999,40
	934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.								

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	62/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	9340 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Gr. Progra. . .	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Política	27.000,00		27.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60		7.999,40
94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.								
	941 TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.								
	9410 TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24		22.509,76
	Total Gr. Progra. . .	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24		22.509,76
	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.								
	9420 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.	11.000,00	7.550,00	18.550,00	8.355,50				18.550,00
	Total Gr. Progra. . .	11.000,00	7.550,00	18.550,00	8.355,50				18.550,00
	Total Política	48.540,00	7.550,00	56.090,00	39.546,45	15.030,24	15.030,24		41.059,76
	Total Área de Gasto	629.100,00	30.170,63	659.270,63	558.884,00	534.367,79	477.310,36	57.057,43	124.902,84
	Total	1.534.330,00	430.231,11	1.964.561,11	1.644.279,66	1.585.338,56	1.213.120,63	372.217,93	379.222,55

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	63/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

Política 01 DEUDA PÚBLICA.

Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	310	31001	INTERESES PRESTAMO CAJAMAR DE 47.916,05 EUROS	931,00		931,00					931,00
011	310	31007	INTERESES PRESTAMO BBVA (ANTES BCL) DE 43.457,08 EUROS	4.500,00		4.500,00	4.492,94	4.492,94	4.492,94		7,06
			CTO 310 Intereses	5.431,00		5.431,00	4.492,94	4.492,94	4.492,94		938,06
			ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros	5.431,00		5.431,00	4.492,94	4.492,94	4.492,94		938,06
011	359	35900	Otros gastos financieros	1.267,00		1.267,00	1.618,18	1.618,18	1.618,18		-351,18
			CTO 359 Otros gastos financieros	1.267,00		1.267,00	1.618,18	1.618,18	1.618,18		-351,18
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	1.267,00		1.267,00	1.618,18	1.618,18	1.618,18		-351,18
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	6.698,00		6.698,00	6.111,12	6.111,12	6.111,12		586,88
011	911	91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	31.600,00		31.600,00					31.600,00
011	911	91101	AMORTIZACION DE PRÉSTAMO PROYECTADO	2.075,00		2.075,00					2.075,00
			CTO 911 Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	33.675,00		33.675,00					33.675,00
011	913	91304	AMORTIZACION DE PRESTAMOS L/P, CAJAMAR, DE 9.616,56 EUROS		23.304,10	23.304,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80		-31.550,70
			CTO 913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de		23.304,10	23.304,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80		-31.550,70
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	33.675,00	23.304,10	56.979,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80		2.124,30
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	33.675,00	23.304,10	56.979,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80		2.124,30
			TOTAL GR. PROGRA. 011	40.373,00	23.304,10	63.677,10	60.965,92	60.965,92	60.965,92		2.711,18

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	64/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
132	120	12003	Sueldos del Grupo C1	14.600,00		14.600,00	13.159,35	13.159,35	13.159,35		1.440,65
132	120	12006	Trienios	1.890,00		1.890,00	1.928,29	1.928,29	1.928,29		-38,29
			CTO 120 Retribuciones básicas	16.490,00		16.490,00	15.087,64	15.087,64	15.087,64		1.402,36
132	121	12100	Complemento de destino	8.300,00		8.300,00	7.223,92	7.223,92	7.223,92		1.076,08
132	121	12101	Complemento específico	11.420,00		11.420,00	13.520,55	13.520,55	13.520,55		-2.100,55
			CTO 121 Retribuciones complementarias	19.720,00		19.720,00	20.744,47	20.744,47	20.744,47		-1.024,47
			ART. 12 Personal Funcionario	36.210,00		36.210,00	35.832,11	35.832,11	35.832,11		377,89
132	160	16001	S.S. OTRO PERSONAL LABORAL CONTRATADO	10.245,00		10.245,00	14.507,01	14.507,01	13.399,49	1.107,52	-4.262,01
			CTO 160 Cuotas sociales	10.245,00		10.245,00	14.507,01	14.507,01	13.399,49	1.107,52	-4.262,01
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	10.245,00		10.245,00	14.507,01	14.507,01	13.399,49	1.107,52	-4.262,01
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	46.455,00		46.455,00	50.339,12	50.339,12	49.231,60	1.107,52	-3.884,12
			TOTAL GR. PROGRA. 132	46.455,00		46.455,00	50.339,12	50.339,12	49.231,60	1.107,52	-3.884,12

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	65/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
161	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	11.950,00		11.950,00	18.871,49	18.871,49	18.871,49		-6.921,49
161	131	13101	LABOIRAL TEMPORAL								
161	131	13102	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	6.425,00		6.425,00	318,05	318,05	318,05		6.106,95
161	131	13103	OTRO PERSONAL (PROMOTOR CULTURAL)	8.755,00		8.755,00					8.755,00
			CTO 131 Laboral temporal	27.130,00		27.130,00	19.189,54	19.189,54	19.189,54		7.940,46
			ART. 13 Personal Laboral	27.130,00		27.130,00	19.189,54	19.189,54	19.189,54		7.940,46
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	27.130,00		27.130,00	19.189,54	19.189,54	19.189,54		7.940,46
161	210	21003	INFRAEST. REPARACIONES RED ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	10.000,00	9.000,00	19.000,00	36.687,35	36.687,35	16.109,09	20.578,26	-17.687,35
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	10.000,00	9.000,00	19.000,00	36.687,35	36.687,35	16.109,09	20.578,26	-17.687,35
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	10.000,00	9.000,00	19.000,00	36.687,35	36.687,35	16.109,09	20.578,26	-17.687,35
161	221	22101	Agua	47.000,00		47.000,00	26.157,00	26.157,00	15.060,40	11.096,60	20.843,00
161	221	22128	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO BARRIADAS	4.000,00	9.254,90	13.254,90	24.427,59	24.427,59	6.114,75	18.312,84	-11.172,69
161	221	22129	ENERGIA ELECTRICA POTABILIZADORA	1.500,00		1.500,00	561,30	561,30	344,94	216,36	938,70
161	221	22132	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO SONDEO BARRANCO LAVAL	35.000,00	57.824,40	92.824,40	89.642,19	89.642,19	50.282,91	39.359,28	3.182,21
161	221	22135	ENERGIA ELECTRICA ESTACION DEPURADORAS	3.500,00	1.491,59	4.991,59	4.299,74	4.299,74	1.817,24	2.482,50	691,85
161	221	22199	Otros suministros	12.000,00		12.000,00	18.907,74	18.907,74	10.171,98	8.735,76	-6.907,74
			CTO 221 Suministros	103.000,00	68.570,89	171.570,89	163.995,56	163.995,56	83.792,22	80.203,34	7.575,33
			ART. 22 Material, suministros y otros	103.000,00	68.570,89	171.570,89	163.995,56	163.995,56	83.792,22	80.203,34	7.575,33
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	113.000,00	77.570,89	190.570,89	200.682,91	200.682,91	99.901,31	100.781,60	-10.112,02
161	633	63301	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	-5.200,00	800,00	753,83	753,83	753,83		46,17

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	66/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00	-5.200,00	800,00	753,83	753,83	753,83		46,17
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	6.000,00	-5.200,00	800,00	753,83	753,83	753,83		46,17
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	6.000,00	-5.200,00	800,00	753,83	753,83	753,83		46,17
			TOTAL GR. PROGRA. 161	146.130,00	72.370,89	218.500,89	220.626,28	220.626,28	119.844,68	100.781,60	-2.125,39

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	67/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 163 LIMPIEZA VIARIA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
163	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	12.760,00		12.760,00	11.722,08	11.722,08	11.722,08		1.037,92
163	131	13101	LABOIRAL TEMPORAL	255,00		255,00	318,92	318,92	318,92		-63,92
163	131	13102	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	6.425,00		6.425,00	5.535,05	5.535,05	5.535,05		889,95
163	131	13103	OTRO PERSONAL (PROMOTOR CULTURAL)	8.755,00		8.755,00	9.639,81	9.639,81	9.639,81		-884,81
			CTO 131 Laboral temporal	28.195,00		28.195,00	27.215,86	27.215,86	27.215,86		979,14
			ART. 13 Personal Laboral	28.195,00		28.195,00	27.215,86	27.215,86	27.215,86		979,14
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	28.195,00		28.195,00	27.215,86	27.215,86	27.215,86		979,14
			TOTAL GR. PROGRA. 163	28.195,00		28.195,00	27.215,86	27.215,86	27.215,86		979,14

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	68/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 165 ALUMBRADO PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
165	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	12.110,00		12.110,00	12.475,56	12.475,56	12.475,56		-365,56
165	131	13101	LABOIRAL TEMPORAL	255,00		255,00	759,90	759,90	759,90		-504,90
165	131	13102	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	6.425,00		6.425,00	1.850,69	1.850,69	1.850,69		4.574,31
165	131	13103	OTRO PERSONAL (PROMOTOR CULTURAL)	10.640,00		10.640,00	1.783,15	1.783,15	1.783,15		8.856,85
			CTO 131 Laboral temporal	29.430,00		29.430,00	16.869,30	16.869,30	16.869,30		12.560,70
			ART. 13 Personal Laboral	29.430,00		29.430,00	16.869,30	16.869,30	16.869,30		12.560,70
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	29.430,00		29.430,00	16.869,30	16.869,30	16.869,30		12.560,70
165	210	21001	INFRAESTRUCT. REPARACION CONSERVACION RED ALUMBRADO	6.000,00	10.000,00	16.000,00	20.553,06	20.553,06	13.889,59	6.663,47	-4.553,06
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	6.000,00	10.000,00	16.000,00	20.553,06	20.553,06	13.889,59	6.663,47	-4.553,06
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.000,00	10.000,00	16.000,00	20.553,06	20.553,06	13.889,59	6.663,47	-4.553,06
165	221	22100	Energía eléctrica	60.000,00	27.207,23	87.207,23	72.863,11	72.863,11	65.103,16	7.759,95	14.344,12
			CTO 221 Suministros	60.000,00	27.207,23	87.207,23	72.863,11	72.863,11	65.103,16	7.759,95	14.344,12
			ART. 22 Material, suministros y otros	60.000,00	27.207,23	87.207,23	72.863,11	72.863,11	65.103,16	7.759,95	14.344,12
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	66.000,00	37.207,23	103.207,23	93.416,17	93.416,17	78.992,75	14.423,42	9.791,06
			TOTAL GR. PROGRA. 165	95.430,00	37.207,23	132.637,23	110.285,47	110.285,47	95.862,05	14.423,42	22.351,76

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	69/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 17 MEDIO AMBIENTE.

Grup. Prog. 171 PARQUES Y JARDINES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
171	210	21005	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15		724,15	775,85
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15		724,15	775,85
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15		724,15	775,85
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15		724,15	775,85
			TOTAL GR. PROGRA. 171	1.500,00		1.500,00	724,15	724,15		724,15	775,85

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	70/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
231	210	21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS SERVICIOS GENERALES	6.000,00	6.000,00	12.000,00	16.206,47	16.206,47	8.063,50	8.142,97	-4.206,47
231	210	21002	INFRAESTRUCT. REPARACION Y MANTENIMIENTO CALLES Y PLAZAS	6.500,00	32.000,00	38.500,00	38.152,70	38.152,70	9.680,11	28.472,59	347,30
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	12.500,00	38.000,00	50.500,00	54.359,17	54.359,17	17.743,61	36.615,56	-3.859,17
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	12.500,00	38.000,00	50.500,00	54.359,17	54.359,17	17.743,61	36.615,56	-3.859,17
231	221	22105	Productos alimenticios	1.000,00		1.000,00					1.000,00
231	221	22143	ENERGIA ELECTRICA HOGAR TERCERA EDAD	1.500,00		1.500,00	443,96	443,96	235,90	208,06	1.056,04
231	221	22199	Otros suministros	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			CTO 221 Suministros	5.500,00		5.500,00	443,96	443,96	235,90	208,06	5.056,04
231	225	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	2.300,00	1.961,12	4.261,12	4.020,30	4.020,30	4.020,30		240,82
			CTO 225 Tributos	2.300,00	1.961,12	4.261,12	4.020,30	4.020,30	4.020,30		240,82
231	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	2.600,00		2.600,00	3.815,00	3.815,00	2.815,00	1.000,00	-1.215,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.600,00		2.600,00	3.815,00	3.815,00	2.815,00	1.000,00	-1.215,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	10.400,00	1.961,12	12.361,12	8.279,26	8.279,26	7.071,20	1.208,06	4.081,86
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.900,00	39.961,12	62.861,12	62.638,43	62.638,43	24.814,81	37.823,62	222,69
231	461	46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYUNTAMIENTO GESTIO	9.700,00	7.700,00	17.400,00	12.090,22	1.383,64	1.383,64		16.016,36
231	461	46101	A DIPUTACION LEY DEPENDENCIA USUARIOS	500,00		500,00	1.484,64				500,00
231	461	46102	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO USUARIOS	500,00		500,00					500,00
231	461	46103	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO AYUNTAMIENTO	2.200,00	3.820,00	6.020,00	1.711,52	914,94	914,94		5.105,06
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	12.900,00	11.520,00	24.420,00	15.286,38	2.298,58	2.298,58		22.121,42

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	71/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
231	470	47000	ART. 46 A Entidades Locales	12.900,00	11.520,00	24.420,00	15.286,38	2.298,58	2.298,58	22.121,42	
			ACTIVIDADES REALIZADAS POR OTRAS EMPRESAS				6.410,70	6.410,70	810,70	-6.410,70	
			CTO 470 Subvenciones para fomento del empleo				6.410,70	6.410,70	810,70	-6.410,70	
			ART. 47 A Empresas privadas				6.410,70	6.410,70	810,70	-6.410,70	
231	480	48000	ACCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	10.000,00	1.718,90	11.718,90	9.497,50	9.497,50	5.513,98	3.983,52	2.221,40
231	480	48002	SUBVENCION A INSTITUC. CON FINES SOCIALES SIN ANIMO DE LUCRO	7.500,00	-7.500,00						
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	17.500,00	-5.781,10	11.718,90	9.497,50	9.497,50	5.513,98	3.983,52	2.221,40
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	17.500,00	-5.781,10	11.718,90	9.497,50	9.497,50	5.513,98	3.983,52	2.221,40
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.400,00	5.738,90	36.138,90	31.194,58	18.206,78	8.623,26	9.583,52	17.932,12
231	619	61900	OTRAS INVERSIONES, MEJORAS DE ACCESOS	44.100,00	22.844,91	66.944,91	64.670,64	61.837,55	54.218,86	7.618,69	5.107,36
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	44.100,00	22.844,91	66.944,91	64.670,64	61.837,55	54.218,86	7.618,69	5.107,36
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	44.100,00	22.844,91	66.944,91	64.670,64	61.837,55	54.218,86	7.618,69	5.107,36
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	44.100,00	22.844,91	66.944,91	64.670,64	61.837,55	54.218,86	7.618,69	5.107,36
TOTAL GR. PROGRA. 231				97.400,00	68.544,93	165.944,93	158.503,65	142.682,76	87.656,93	55.025,83	23.262,17

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	72/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 24 FOMENTO DEL EMPLEO.

Grup. Prog. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
241	131	13101	LABOIRAL TEMPORAL	20.100,00	7.600,00	27.700,00	15.643,25	8.043,25	8.043,25		19.656,75
			CTO 131 Laboral temporal	20.100,00	7.600,00	27.700,00	15.643,25	8.043,25	8.043,25		19.656,75
			ART. 13 Personal Laboral	20.100,00	7.600,00	27.700,00	15.643,25	8.043,25	8.043,25		19.656,75
241	160	16000	Seguridad Social	7.925,00	2.800,00	10.725,00	2.876,68	76,68	76,68		10.648,32
			CTO 160 Cuotas sociales	7.925,00	2.800,00	10.725,00	2.876,68	76,68	76,68		10.648,32
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	7.925,00	2.800,00	10.725,00	2.876,68	76,68	76,68		10.648,32
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	28.025,00	10.400,00	38.425,00	18.519,93	8.119,93	8.119,93		30.305,07
TOTAL GR. PROGRA. 241				28.025,00	10.400,00	38.425,00	18.519,93	8.119,93	8.119,93		30.305,07

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	73/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 31 SANIDAD.

Grup. Prog. 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
311	227	22703	SERVICIO DESINSECTACION Y DESRATIZACION	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	1.186,04	2.846,26
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	1.186,04	2.846,26
			ART. 22 Material, suministros y otros	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	1.186,04	2.846,26
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	1.186,04	2.846,26
			TOTAL GR. PROGRA. 311	6.000,00		6.000,00	3.153,74	3.153,74	1.967,70	1.186,04	2.846,26

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	74/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 32 EDUCACIÓN.

Grup. Prog. 320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
320	221	22140	ENERGIA ELECTRICA COLEGIOS	5.000,00	1.949,74	6.949,74	11.349,95	11.349,95	6.995,34	4.354,61	-4.400,21
			CTO 221 Suministros	5.000,00	1.949,74	6.949,74	11.349,95	11.349,95	6.995,34	4.354,61	-4.400,21
320	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.000,00	189,45	2.189,45	2.635,45	2.635,45	1.877,65	757,80	-446,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.000,00	189,45	2.189,45	2.635,45	2.635,45	1.877,65	757,80	-446,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	7.000,00	2.139,19	9.139,19	13.985,40	13.985,40	8.872,99	5.112,41	-4.846,21
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.000,00	2.139,19	9.139,19	13.985,40	13.985,40	8.872,99	5.112,41	-4.846,21
			TOTAL GR. PROGRA. 320	7.000,00	2.139,19	9.139,19	13.985,40	13.985,40	8.872,99	5.112,41	-4.846,21

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	75/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 32 EDUCACIÓN.

Grup. Prog. 321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
321	622	62200	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE GUARDERÍA	100.000,00		100.000,00					100.000,00
			CTO 622 Edificios y otras construcciones	100.000,00		100.000,00					100.000,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	100.000,00		100.000,00					100.000,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	100.000,00		100.000,00					100.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 321	100.000,00		100.000,00					100.000,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	76/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 32 EDUCACIÓN.

Grup. Prog. 327 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
327	226	22699	Otros gastos diversos	1.000,00	5.900,00	6.900,00				6.900,00	
			CTO 226 Gastos diversos	1.000,00	5.900,00	6.900,00				6.900,00	
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.000,00	5.900,00	6.900,00				6.900,00	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00	5.900,00	6.900,00				6.900,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 327	1.000,00	5.900,00	6.900,00				6.900,00	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	77/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
330	221	22139	ENERGIA ELECTRICA LOCAL CENTRO INTERPRETACION	2.000,00	817,47	2.817,47	4.987,63	4.987,63	3.040,39	1.947,24	-2.170,16
			CTO 221 Suministros	2.000,00	817,47	2.817,47	4.987,63	4.987,63	3.040,39	1.947,24	-2.170,16
			ART. 22 Material, suministros y otros	2.000,00	817,47	2.817,47	4.987,63	4.987,63	3.040,39	1.947,24	-2.170,16
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.000,00	817,47	2.817,47	4.987,63	4.987,63	3.040,39	1.947,24	-2.170,16
330	470	47000	ACTIVIDADES REALIZADAS POR OTRAS EMPRESAS	4.500,00		4.500,00	3.085,50	3.085,50	3.085,50		1.414,50
			CTO 470 Subvenciones para fomento del empleo	4.500,00		4.500,00	3.085,50	3.085,50	3.085,50		1.414,50
			ART. 47 A Empresas privadas	4.500,00		4.500,00	3.085,50	3.085,50	3.085,50		1.414,50
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500,00		4.500,00	3.085,50	3.085,50	3.085,50		1.414,50
TOTAL GR. PROGRA. 330				6.500,00	817,47	7.317,47	8.073,13	8.073,13	6.125,89	1.947,24	-755,66

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	78/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	131	13102	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	16.600,00		16.600,00	16.682,93	16.682,93	16.682,93		-82,93
			CTO 131 Laboral temporal	16.600,00		16.600,00	16.682,93	16.682,93	16.682,93		-82,93
			ART. 13 Personal Laboral	16.600,00		16.600,00	16.682,93	16.682,93	16.682,93		-82,93
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	16.600,00		16.600,00	16.682,93	16.682,93	16.682,93		-82,93
334	221	22144	ENERGIA ELECTRICA LOCAL CENTRO GUADALINFO	1.700,00	120,86	1.820,86	757,79	757,79	347,34	410,45	1.063,07
			CTO 221 Suministros	1.700,00	120,86	1.820,86	757,79	757,79	347,34	410,45	1.063,07
334	226	22609	Actividades culturales y deportivas	10.000,00	18.000,00	28.000,00	37.870,59	37.870,59	32.228,29	5.642,30	-9.870,59
			CTO 226 Gastos diversos	10.000,00	18.000,00	28.000,00	37.870,59	37.870,59	32.228,29	5.642,30	-9.870,59
			ART. 22 Material, suministros y otros	11.700,00	18.120,86	29.820,86	38.628,38	38.628,38	32.575,63	6.052,75	-8.807,52
334	230	23020	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	80,91	80,91	80,91		919,09
			CTO 230 Dietas	1.000,00		1.000,00	80,91	80,91	80,91		919,09
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	1.000,00		1.000,00	80,91	80,91	80,91		919,09
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.700,00	18.120,86	30.820,86	38.709,29	38.709,29	32.656,54	6.052,75	-7.888,43
334	461	46102	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO USUARIOS	1.500,00		1.500,00	400,00	400,00	400,00		1.100,00
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	1.500,00		1.500,00	400,00	400,00	400,00		1.100,00
			ART. 46 A Entidades Locales	1.500,00		1.500,00	400,00	400,00	400,00		1.100,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500,00		1.500,00	400,00	400,00	400,00		1.100,00
			TOTAL GR. PROGRA. 334	30.800,00	18.120,86	48.920,86	55.792,22	55.792,22	49.739,47	6.052,75	-6.871,36

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	79/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 336 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
336	480	48000	ACCIONES BENEFICAS Y ASISTENCIALES	27.500,00		27.500,00					27.500,00
336	480	48001	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	27.500,00		27.500,00					27.500,00
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	55.000,00		55.000,00					55.000,00
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	55.000,00		55.000,00					55.000,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.000,00		55.000,00					55.000,00
336	682	68200	INVERSIONES EN BIENES PATRIMONIALES ERMITA S.SEBASTIAN	24.700,00	64.000,00	88.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	3.846,01
			CTO 682 Edificios y otras construcciones	24.700,00	64.000,00	88.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	3.846,01
			ART. 68 Gastos en inversiones de bienes patrimoniales	24.700,00	64.000,00	88.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	3.846,01
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	24.700,00	64.000,00	88.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	3.846,01
TOTAL GR. PROGRA. 336				79.700,00	64.000,00	143.700,00	84.853,99	84.853,99	52.896,13	31.957,86	58.846,01

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	80/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
337	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	11.170,00		11.170,00	11.168,30	11.168,30	4.503,34	6.664,96	1,70
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	11.170,00		11.170,00	11.168,30	11.168,30	4.503,34	6.664,96	1,70
			ART. 22 Material, suministros y otros	11.170,00		11.170,00	11.168,30	11.168,30	4.503,34	6.664,96	1,70
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.170,00		11.170,00	11.168,30	11.168,30	4.503,34	6.664,96	1,70
337	489	48901	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000,00	-875,52	4.124,48	210,00	210,00	210,00		3.914,48
			CTO 489	5.000,00	-875,52	4.124,48	210,00	210,00	210,00		3.914,48
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	5.000,00	-875,52	4.124,48	210,00	210,00	210,00		3.914,48
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00	-875,52	4.124,48	210,00	210,00	210,00		3.914,48
337	632	63200	REFORMA DE NAVE MUNICIPAL PARA RETEN DE BOMBEROS	10.237,00		10.237,00	10.236,16	10.236,16	10.236,16		0,84
			CTO 632 Edificios y otras construcciones	10.237,00		10.237,00	10.236,16	10.236,16	10.236,16		0,84
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	10.237,00		10.237,00	10.236,16	10.236,16	10.236,16		0,84
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	10.237,00		10.237,00	10.236,16	10.236,16	10.236,16		0,84
			TOTAL GR. PROGRA. 337	26.407,00	-875,52	25.531,48	21.614,46	21.614,46	14.949,50	6.664,96	3.917,02

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	81/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
338	221	22149	ENERGIA ELECTRICA SUMINISTROS EXTRAORDINARIOS	8.500,00		8.500,00	8.730,15	8.730,15	8.730,15		-230,15
			CTO 221 Suministros	8.500,00		8.500,00	8.730,15	8.730,15	8.730,15		-230,15
338	226	22609	Actividades culturales y deportivas	65.000,00	69.773,20	134.773,20	129.660,78	129.660,78	84.681,32	44.979,46	5.112,42
			CTO 226 Gastos diversos	65.000,00	69.773,20	134.773,20	129.660,78	129.660,78	84.681,32	44.979,46	5.112,42
338	227	22700	GASTOS IMPREVISTOS, SGAE Y OTROS	3.000,00		3.000,00	364,00				3.000,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.000,00		3.000,00	364,00				3.000,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	76.500,00	69.773,20	146.273,20	138.754,93	138.390,93	93.411,47	44.979,46	7.882,27
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	76.500,00	69.773,20	146.273,20	138.754,93	138.390,93	93.411,47	44.979,46	7.882,27
			TOTAL GR. PROGRA. 338	76.500,00	69.773,20	146.273,20	138.754,93	138.390,93	93.411,47	44.979,46	7.882,27

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	82/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
340	623	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85		-3.846,85
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85		-3.846,85
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85		-3.846,85
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85		-3.846,85
			TOTAL GR. PROGRA. 340	8.000,00	-4.000,00	4.000,00	7.846,85	7.846,85	7.846,85		-3.846,85

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	83/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

Pág. 21

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	12.110,00		12.110,00	10.920,58	10.920,58	10.920,58		1.189,42
341	131	13101	LABOIRAL TEMPORAL	295,00		295,00	634,02	634,02	634,02		-339,02
341	131	13102	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	6.430,00		6.430,00	5.594,08	5.594,08	5.594,08		835,92
341	131	13103	OTRO PERSONAL (PROMOTOR CULTURAL)	7.280,00		7.280,00	8.621,40	8.621,40	8.621,40		-1.341,40
			CTO 131 Laboral temporal	26.115,00		26.115,00	25.770,08	25.770,08	25.770,08		344,92
			ART. 13 Personal Laboral	26.115,00		26.115,00	25.770,08	25.770,08	25.770,08		344,92
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	26.115,00		26.115,00	25.770,08	25.770,08	25.770,08		344,92
341	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	4.800,00		4.800,00	4.212,15	4.212,15	4.212,15		587,85
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.800,00		4.800,00	4.212,15	4.212,15	4.212,15		587,85
			ART. 22 Material, suministros y otros	4.800,00		4.800,00	4.212,15	4.212,15	4.212,15		587,85
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.800,00		4.800,00	4.212,15	4.212,15	4.212,15		587,85
			TOTAL GR. PROGRA. 341	30.915,00		30.915,00	29.982,23	29.982,23	29.982,23		932,77

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	84/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
342	210	21001	INFRAESTRUCT. REPARACION CONSERVACION RED ALUMBRADO	3.000,00	9.501,45	12.501,45	9.501,45	9.501,45	9.501,45		3.000,00
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	3.000,00	9.501,45	12.501,45	9.501,45	9.501,45	9.501,45		3.000,00
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.000,00	9.501,45	12.501,45	9.501,45	9.501,45	9.501,45		3.000,00
342	221	22148	ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES DEPORTIVAS	6.000,00	681,16	6.681,16	4.901,36	4.901,36	3.279,62	1.621,74	1.779,80
			CTO 221 Suministros	6.000,00	681,16	6.681,16	4.901,36	4.901,36	3.279,62	1.621,74	1.779,80
			ART. 22 Material, suministros y otros	6.000,00	681,16	6.681,16	4.901,36	4.901,36	3.279,62	1.621,74	1.779,80
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.000,00	10.182,61	19.182,61	14.402,81	14.402,81	12.781,07	1.621,74	4.779,80
			TOTAL GR. PROGRA. 342	9.000,00	10.182,61	19.182,61	14.402,81	14.402,81	12.781,07	1.621,74	4.779,80

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	85/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 41 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
 Grup. Prog. 412 MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGROPECUARIAS Y DE LOS SIST.PRODUC

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
412	461	46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYUNTAMIENTO GESTIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			ART. 46 A Entidades Locales	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 412	1.000,00		1.000,00					1.000,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	86/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 41 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
 Grup. Prog. 414 DESARROLLO RURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
414	466	46601	A OTRAS ENTIDADES (PRODER)	6.000,00		6.000,00	6.000,00			6.000,00	
			CTO 466 A otras Entidades que agrupen municipios	6.000,00		6.000,00	6.000,00			6.000,00	
			ART. 46 A Entidades Locales	6.000,00		6.000,00	6.000,00			6.000,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00		6.000,00	6.000,00			6.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 414	6.000,00		6.000,00	6.000,00			6.000,00	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	87/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 42 INDUSTRIA Y ENERGÍA.
 Grup. Prog. 420 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
420	221	22130	ENERGIA ELECTRICA CONTADOR AGUA POLIGONO	500,00		500,00					500,00
			CTO 221 Suministros	500,00		500,00					500,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	500,00		500,00					500,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	500,00		500,00					500,00
			TOTAL GR. PROGRA. 420	500,00		500,00					500,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	88/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 45 INFRAESTRUCTURAS.
 Grup. Prog. 450 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
450	461	46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYUNTAMIENTO GESTIO	7.900,00	8.600,00	16.500,00	15.680,00	7.840,00	7.840,00		8.660,00
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	7.900,00	8.600,00	16.500,00	15.680,00	7.840,00	7.840,00		8.660,00
			ART. 46 A Entidades Locales	7.900,00	8.600,00	16.500,00	15.680,00	7.840,00	7.840,00		8.660,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.900,00	8.600,00	16.500,00	15.680,00	7.840,00	7.840,00		8.660,00
			TOTAL GR. PROGRA. 450	7.900,00	8.600,00	16.500,00	15.680,00	7.840,00	7.840,00		8.660,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	89/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 45 INFRAESTRUCTURAS.
 Grup. Prog. 453 CARRETERAS .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
453	692	69200	Inversión en infraestructuras	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
			CTO 692 Inversión en infraestructuras	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
			ART. 69 Inversiones en bienes comunales	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
			TOTAL GR. PROGRA. 453	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	90/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Grup. Prog. 493 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
493	480	48004	A FAMILIAS E INTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	500,00		500,00	500,00	500,00			
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00	500,00	500,00			
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00		500,00	500,00	500,00			
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,00		500,00	500,00	500,00			
			TOTAL GR. PROGRA. 493	500,00		500,00	500,00	500,00			

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	91/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Grup. Prog. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
912	100	10000	Retribuciones básicas	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
			CTO 100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32
			TOTAL GR. PROGRA. 912	41.250,00		41.250,00	18.922,68	18.922,68	18.922,68		22.327,32

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	92/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	120	12000	Sueldos del Grupo A1	21.560,00		21.560,00	21.846,43	21.846,43	21.846,43		-286,43
920	120	12002	Sueldos del Grupo B	8.430,00		8.430,00	2.568,88	2.568,88	2.568,88		5.861,12
920	120	12006	Trienios	5.340,00		5.340,00	4.466,67	4.466,67	4.466,67		873,33
			CTO 120 Retribuciones básicas	35.330,00		35.330,00	28.881,98	28.881,98	28.881,98		6.448,02
920	121	12100	Complemento de destino	13.540,00		13.540,00	13.122,22	13.122,22	13.122,22		417,78
920	121	12101	Complemento específico	16.860,00		16.860,00	20.394,07	20.394,07	20.394,07		-3.534,07
920	121	12103	Otros complementos				5.503,73	5.503,73	5.503,73		-5.503,73
			CTO 121 Retribuciones complementarias	30.400,00		30.400,00	39.020,02	39.020,02	39.020,02		-8.620,02
			ART. 12 Personal Funcionario	65.730,00		65.730,00	67.902,00	67.902,00	67.902,00		-2.172,00
920	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	46.510,00		46.510,00	40.563,38	40.563,38	40.563,38		5.946,62
920	131	13101	LABOIRAL TEMPORAL	785,00		785,00	1.512,20	1.512,20	1.512,20		-727,20
920	131	13102	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	23.150,00	-6.200,00	16.950,00	15.411,50	15.411,50	15.411,50		1.538,50
920	131	13103	OTRO PERSONAL (PROMOTOR CULTURAL)	29.700,00		29.700,00	25.068,23	25.068,23	25.068,23		4.631,77
			CTO 131 Laboral temporal	100.145,00	-6.200,00	93.945,00	82.555,31	82.555,31	82.555,31		11.389,69
			ART. 13 Personal Laboral	100.145,00	-6.200,00	93.945,00	82.555,31	82.555,31	82.555,31		11.389,69
920	143	14300	OTRO PERSONAL CONTRATADO	9.000,00		9.000,00	4.102,88	4.102,88	4.102,88		4.897,12
			CTO 143 Otro personal	9.000,00		9.000,00	4.102,88	4.102,88	4.102,88		4.897,12
			ART. 14 Otro personal	9.000,00		9.000,00	4.102,88	4.102,88	4.102,88		4.897,12
920	151	15100	GRATIFICACIONES	4.000,00		4.000,00	6.803,84	6.803,84	6.803,84		-2.803,84
			CTO 151 Gratificaciones	4.000,00		4.000,00	6.803,84	6.803,84	6.803,84		-2.803,84
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	4.000,00		4.000,00	6.803,84	6.803,84	6.803,84		-2.803,84
920	160	16000	Seguridad Social	37.560,00		37.560,00	59.080,37	59.080,37	53.706,96	5.373,41	-21.520,37

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	93/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	160	16001	S.S. OTRO PERSONAL LABORAL CONTRATADO	40.750,00		40.750,00	33.740,82	33.740,82	31.179,36	2.561,46	7.009,18
920	160	16002	SEGURIDAD SOCIAL ALCALDE	11.675,00		11.675,00	6.247,44	6.247,44	5.111,54	1.135,90	5.427,56
			CTO 160 Cuotas sociales	89.985,00		89.985,00	99.068,63	99.068,63	89.997,86	9.070,77	-9.083,63
920	162	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	500,00		500,00					500,00
920	162	16205	Seguros	2.000,00		2.000,00	763,17	763,17	763,17		1.236,83
920	162	16206	SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y DE SALUD	1.500,00		1.500,00	919,10	919,10		919,10	580,90
			CTO 162 Gastos sociales del personal	4.000,00		4.000,00	1.682,27	1.682,27	763,17	919,10	2.317,73
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	93.985,00		93.985,00	100.750,90	100.750,90	90.761,03	9.989,87	-6.765,90
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	272.860,00	-6.200,00	266.660,00	262.114,93	262.114,93	252.125,06	9.989,87	4.545,07
920	203	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.900,00	84,34	5.984,34	7.020,09	7.020,09	6.935,75	84,34	-1.035,75
			CTO 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	5.900,00	84,34	5.984,34	7.020,09	7.020,09	6.935,75	84,34	-1.035,75
920	206	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00		1.000,00	1.224,63	1.224,63	1.055,95	168,68	-224,63
			CTO 206 Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000,00		1.000,00	1.224,63	1.224,63	1.055,95	168,68	-224,63
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	6.900,00	84,34	6.984,34	8.244,72	8.244,72	7.991,70	253,02	-1.260,38
920	212	21201	REP. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	28.000,00	3.000,00	31.000,00	35.682,25	35.682,25	35.682,25		-4.682,25
			CTO 212 Edificios y otras construcciones	28.000,00	3.000,00	31.000,00	35.682,25	35.682,25	35.682,25		-4.682,25
920	213	21302	REPARACION DE INSTALACIONES	3.000,00	5.000,00	8.000,00	14.881,41	14.881,41	13.278,89	1.602,52	-6.881,41
			CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.000,00	5.000,00	8.000,00	14.881,41	14.881,41	13.278,89	1.602,52	-6.881,41
920	214	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	4.500,00	272,25	4.772,25	6.037,19	6.037,19	5.069,79	967,40	-1.264,94
			CTO 214 Elementos de transporte	4.500,00	272,25	4.772,25	6.037,19	6.037,19	5.069,79	967,40	-1.264,94

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	94/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	216	21600	REPARACION EQUIPOS, ORDENADORES, IMPRESORAS, ETC	500,00		500,00					500,00
			CTO 216 Equipos para procesos de información	500,00		500,00					500,00
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	36.000,00	8.272,25	44.272,25	56.600,85	56.600,85	54.030,93	2.569,92	-12.328,60
920	220	22000	Ordinario no inventariable	5.500,00	299,44	5.799,44	3.343,93	3.343,93	2.077,27	1.266,66	2.455,51
920	220	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500,00	877,25	2.377,25	9.797,30	9.797,30	8.315,05	1.482,25	-7.420,05
920	220	22002	Material informático no inventariable	1.500,00		1.500,00	1.480,22	1.480,22	1.480,22		19,78
			CTO 220 Material de oficina	8.500,00	1.176,69	9.676,69	14.621,45	14.621,45	11.872,54	2.748,91	-4.944,76
920	221	22103	Combustibles y carburantes	10.000,00	2.767,79	12.767,79	16.014,80	16.014,80	11.740,10	4.274,70	-3.247,01
920	221	22104	Vestuario	1.000,00		1.000,00	124,94	124,94	124,94		875,06
920	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	5.000,00		5.000,00					5.000,00
920	221	22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos	1.000,00		1.000,00	1.268,00	1.268,00	1.268,00		-268,00
920	221	22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomu	1.000,00		1.000,00	2.421,27	2.421,27	2.421,27		-1.421,27
920	221	22147	ENERGIA ELECTRICA OTRAS DEPENDENCIAS	5.000,00	4.696,57	9.696,57	14.239,43	14.239,43	10.629,89	3.609,54	-4.542,86
920	221	22150	ENERGIA ELECTRICA MERCADO MUNICIPAL	5.500,00	567,22	6.067,22	5.648,05	5.648,05	4.609,54	1.038,51	419,17
920	221	22199	Otros suministros	6.000,00		6.000,00	7.275,73	7.275,73	7.275,73		-1.275,73
			CTO 221 Suministros	34.500,00	8.031,58	42.531,58	46.992,22	46.992,22	38.069,47	8.922,75	-4.460,64
920	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	4.700,00	1.858,59	6.558,59	10.637,51	10.637,51	9.095,78	1.541,73	-4.078,92
920	222	22201	Postales	1.500,00		1.500,00	93,12	93,12	93,12		1.406,88
			CTO 222 Comunicaciones	6.200,00	1.858,59	8.058,59	10.730,63	10.730,63	9.188,90	1.541,73	-2.672,04
920	223	22301	PARQUE MOVIL	500,00		500,00	6.138,00	6.138,00	4.389,00	1.749,00	-5.638,00
			CTO 223 Transportes	500,00		500,00	6.138,00	6.138,00	4.389,00	1.749,00	-5.638,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	95/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

Pág. 33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	224	22400	PRIMA DE SEGUROS DE VEHICULOS AYUNTAMIENTO	2.500,00		2.500,00	1.079,33	1.079,33	1.079,33		1.420,67
920	224	22401	PRIMA DE SEGUROS DE EDIFICIOS	2.800,00		2.800,00	3.732,01	3.732,01	3.732,01		-932,01
920	224	22405	PRIMA DE SEGUROS DE VEHICULOS, MAQUINARIA	600,00		600,00					600,00
920	224	22410	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIO AYUNTAMIENTO	3.500,00		3.500,00	4.020,31	4.020,31	4.020,31		-520,31
			CTO 224 Primas de seguros	9.400,00		9.400,00	8.831,65	8.831,65	8.831,65		568,35
920	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00		1.000,00					1.000,00
920	226	22602	Publicidad y propaganda	1.000,00		1.000,00	974,05	974,05	701,80	272,25	25,95
920	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	300,00		300,00	91,00	91,00	91,00		209,00
920	226	22604	Jurídicos, contenciosos	2.500,00		2.500,00					2.500,00
920	226	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	2.000,00		2.000,00					2.000,00
920	226	22699	Otros gastos diversos	8.000,00	2.017,97	10.017,97	10.489,55	10.489,55	7.110,36	3.379,19	-471,58
			CTO 226 Gastos diversos	14.800,00	2.017,97	16.817,97	11.554,60	11.554,60	7.903,16	3.651,44	5.263,37
920	227	22700	GASTOS IMPREVISTOS, SGAE Y OTROS	30.000,00	716,75	30.716,75	14.012,70	14.012,70	4.115,02	9.897,68	16.704,05
920	227	22701	Seguridad	4.500,00	362,46	4.862,46	4.579,06	4.579,06	3.656,35	922,71	283,40
920	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	15.000,00		15.000,00	14.407,08	14.407,08	14.407,08		592,92
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	49.500,00	1.079,21	50.579,21	32.998,84	32.998,84	22.178,45	10.820,39	17.580,37
			ART. 22 Material, suministros y otros	123.400,00	14.164,04	137.564,04	131.867,39	131.867,39	102.433,17	29.434,22	5.696,65
920	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno	700,00		700,00					700,00
			CTO 231 Locomoción	700,00		700,00					700,00
920	233	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES (PERSONAL DE MATENIMIENTO)	500,00		500,00					500,00
			CTO 233	500,00		500,00					500,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	96/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	1.200,00		1.200,00					1.200,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	167.500,00	22.520,63	190.020,63	196.712,96	196.712,96	164.455,80	32.257,16	-6.692,33
			Elementos de transporte	18.450,00		18.450,00					18.450,00
			CTO 624 Elementos de transporte	18.450,00		18.450,00					18.450,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	18.450,00		18.450,00					18.450,00
920	624	62400	REFORMA DE NAVE MUNICIPAL PARA RETEN DE BOMBEROS	46.000,00	8.400,00	54.400,00	14.810,40	14.810,40		14.810,40	39.589,60
			CTO 632 Edificios y otras construcciones	46.000,00	8.400,00	54.400,00	14.810,40	14.810,40		14.810,40	39.589,60
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	46.000,00	8.400,00	54.400,00	14.810,40	14.810,40		14.810,40	39.589,60
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	64.450,00	8.400,00	72.850,00	14.810,40	14.810,40		14.810,40	58.039,60
			TOTAL GR. PROGRA. 920	504.810,00	24.720,63	529.530,63	473.638,29	473.638,29	416.580,86	57.057,43	55.892,34

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	97/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
923	626	62600	Adquisición Ordenadores y Otros Equipos	1.600,00		1.600,00					1.600,00
			CTO 626 Equipos para procesos de información	1.600,00		1.600,00					1.600,00
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	1.600,00		1.600,00					1.600,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	1.600,00		1.600,00					1.600,00
			TOTAL GR. PROGRA. 923	1.600,00		1.600,00					1.600,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	98/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
 Grup. Prog. 925 ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
925	625	62500	Mobiliario	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23		-5.158,23
			CTO 625 Mobiliario	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23		-5.158,23
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23		-5.158,23
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23		-5.158,23
			TOTAL GR. PROGRA. 925	4.400,00	-4.400,00		5.158,23	5.158,23	5.158,23		-5.158,23

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	99/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
 Grup. Prog. 929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
929	461	46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYUNTAMIENTO GESTIO	1.500,00	2.300,00	3.800,00	2.617,75	2.617,75	2.617,75		1.182,25
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	1.500,00	2.300,00	3.800,00	2.617,75	2.617,75	2.617,75		1.182,25
			ART. 46 A Entidades Locales	1.500,00	2.300,00	3.800,00	2.617,75	2.617,75	2.617,75		1.182,25
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500,00	2.300,00	3.800,00	2.617,75	2.617,75	2.617,75		1.182,25
929	500	50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE DOTACION PRESUPUESTARIA								
			CTO 500 FONDO DE CONTINGENCIA DE DOTACION PRESUPUESTARIA								
			ART. 50 FONDO DE CONTINGENCIA DE DOTACION PRESUPUESTARIA								
			CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS								
TOTAL GR. PROGRA. 929				1.500,00	2.300,00	3.800,00	2.617,75	2.617,75	2.617,75		1.182,25

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	100/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
932	227	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	26.000,00		26.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60		6.999,40
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	26.000,00		26.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60		6.999,40
			ART. 22 Material, suministros y otros	26.000,00		26.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60		6.999,40
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.000,00		26.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60		6.999,40
			TOTAL GR. PROGRA. 932	26.000,00		26.000,00	19.000,60	19.000,60	19.000,60		6.999,40

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	101/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
934	352	35200	Intereses de demora, Expedientes Sancionadores.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 352 Intereses de demora	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 934	1.000,00		1.000,00					1.000,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	102/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 Grup. Prog. 941 TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
941	761	76100	A DIPUTACION OBRAS PLANES PROVINCIALES	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24		22.509,76
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24		22.509,76
			ART. 76 A Entidades Locales	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24		22.509,76
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24		22.509,76
			TOTAL GR. PROGRA. 941	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24		22.509,76

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	103/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 Grup. Prog. 942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
942	461	46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYUNTAMIENTO GESTIO	11.000,00	7.550,00	18.550,00	8.355,50			18.550,00	
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	11.000,00	7.550,00	18.550,00	8.355,50			18.550,00	
			ART. 46 A Entidades Locales	11.000,00	7.550,00	18.550,00	8.355,50			18.550,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.000,00	7.550,00	18.550,00	8.355,50			18.550,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 942	11.000,00	7.550,00	18.550,00	8.355,50			18.550,00	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	104/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2023)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3	6.698,00		6.698,00	6.111,12	6.111,12	6.111,12		586,88
0	9	33.675,00	23.304,10	56.979,10	54.854,80	54.854,80	54.854,80		2.124,30
1	1	131.210,00		131.210,00	113.613,82	113.613,82	112.506,30	1.107,52	17.596,18
1	2	180.500,00	114.778,12	295.278,12	294.823,23	294.823,23	178.894,06	115.929,17	454,89
1	6	6.000,00	-5.200,00	800,00	753,83	753,83	753,83		46,17
2	1	28.025,00	10.400,00	38.425,00	18.519,93	8.119,93	8.119,93		30.305,07
2	2	22.900,00	39.961,12	62.861,12	62.638,43	62.638,43	24.814,81	37.823,62	222,69
2	4	30.400,00	5.738,90	36.138,90	31.194,58	18.206,78	8.623,26	9.583,52	17.932,12
2	6	44.100,00	22.844,91	66.944,91	64.670,64	61.837,55	54.218,86	7.618,69	5.107,36
3	1	42.715,00		42.715,00	42.453,01	42.453,01	42.453,01		261,99
3	2	130.170,00	106.933,33	237.103,33	229.374,25	229.010,25	161.445,65	67.564,60	8.093,08
3	4	66.000,00	-875,52	65.124,48	3.695,50	3.695,50	3.695,50		61.428,98
3	6	142.937,00	60.000,00	202.937,00	102.937,00	102.937,00	70.979,14	31.957,86	100.000,00
4	2	500,00		500,00					500,00
4	4	15.400,00	8.600,00	24.000,00	22.180,00	14.340,00	8.340,00	6.000,00	9.660,00
4	6	24.000,00	13.575,52	37.575,52	37.575,52	37.575,52		37.575,52	
9	1	314.110,00	-6.200,00	307.910,00	281.037,61	281.037,61	271.047,74	9.989,87	26.872,39
9	2	193.500,00	22.520,63	216.020,63	215.713,56	215.713,56	183.456,40	32.257,16	307,07
9	3	1.000,00		1.000,00					1.000,00
9	4	12.500,00	9.850,00	22.350,00	10.973,25	2.617,75	2.617,75		19.732,25
9	5								
9	6	70.450,00	4.000,00	74.450,00	19.968,63	19.968,63	5.158,23	14.810,40	54.481,37
9	7	37.540,00		37.540,00	31.190,95	15.030,24	15.030,24		22.509,76
Suma		1.534.330,00	430.231,11	1.964.561,11	1.644.279,66	1.585.338,56	1.213.120,63	372.217,93	379.222,55

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	105/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gergal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

MEMORIA

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	106/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

MEMORIA

La Memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance, en la Cuenta del resultado económico-patrimonial y en el Estado de liquidación del Presupuesto. Se formulará teniendo en cuenta que:

- El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar.
- Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la Memoria que sea necesaria para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad.
- Cuando en los apartados de la Memoria se incluyan cuadros para reflejar toda o parte de la información que se solicita será obligatoria su cumplimentación.
- La información contenida en la Memoria relativa al Estado de liquidación del presupuesto se presentará con el mismo nivel de desagregación de éste.
- Los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior deberán cumplimentar con carácter obligatorio la parte que hace referencia a los indicadores de gestión del apartado 21. «Indicadores».
- Cuando como consecuencia de la Ausencia de operaciones exista algún tipo de información de la Memoria que carezca de contenido, deberá identificarse haciendo constar dicha circunstancia.

La Memoria de la Cuenta General estará integrada por los siguientes apartados:

1. Organización.
2. Gestión indirecta de servicios públicos.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de valoración.
5. Inversiones destinadas al uso general.
6. Inmovilizaciones inmateriales.
7. Inmovilizaciones materiales.
8. Patrimonio público del suelo.
9. Inversiones financieras.
10. Tesorería.
11. Fondos propios.
12. Información sobre el Endeudamiento.
 - A) Pasivos financieros a largo y corto plazo.
 - B) Avales concedidos.
13. Información de las operaciones no presupuestarias de tesorería.
 - 1) Deudores.
 - 2) Acreedores.
 - 3) Partidas pendientes de aplicación. Cobros.
 - 4) Partidas pendientes de aplicación. Pagos.

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	107/172	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

- 14. Ingresos y gastos.
- 15. Información sobre valores recibidos en depósito.
- 16. Información presupuestaria.
 - 16.1 Ejercicio corriente.
 - A) Presupuesto de gastos.
 - A.1) Modificaciones de crédito.
 - A.2) Remanentes de crédito.
 - A.4) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.
 - B) Presupuesto de ingresos.
 - B.1) Proceso de gestión.
 - B.2) Devoluciones de ingresos.
 - 16.2 Ejercicios cerrados.
 - A) Obligaciones de presupuestos cerrados.
 - B) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.
 - 16.3 Ejercicios posteriores.
 - Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - 16.4 Gastos con financiación afectada.
 - 16.5 Remanentes de Tesorería.
- 17. Indicadores.
 - A) Indicadores financieros y patrimoniales.
 - B) Indicadores presupuestarios.
- 22. Acontecimientos posteriores al cierre.

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	108/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Memoria del ejercicio 2023

1. Organización

El Ayuntamiento de Gérgal tiene una población según el padrón obtenido del ejercicio 2023 de 1.191 habitantes, siendo su superficie de 229,30 Km², lo cual supone una densidad de población de 5,19 habitantes por Km cuadrado.

El municipio está dentro de la comarca del Río Nacimiento, siendo su principal sector de actividad la agricultura (hortalizas, cereales, vid, olivo y almendro), el manipulado la transformación de productos hortofrutícolas y el turismo rural. En el municipio existen 73 establecimientos con actividad económica (principalmente talleres de reparación de vehículos de motor y motocicletas, hostelería, construcción, actividades profesionales, científicas y técnicas, industria manufacturera), un centro de educación infantil, un centro de educación primaria y un centro de educación secundaria obligatoria, aunque solo hasta segundo de E.S.O. (Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).

El Ayuntamiento, por lo general, no está organizado en concejalías, ya que la gestión se encuentra personalizada y dirigida por la propia Alcaldesa, aunque si existen algunas delegaciones específicas como Educación, Cultura y Deportes, Relaciones Institucionales y Movilidad, Recursos Humanos, y Obras y Servicios y Expedientes Sancionadores. Ningún Concejal, salvo la Alcaldesa-Presidenta, tiene dedicación total o parcial en sus funciones municipales. El número medio de personal contratado en el ejercicio liquidado es de 4 funcionarios, 7 empleados laborales con dedicación total.

El Ayuntamiento no dispone de Organismo ni de Entes dependientes, participando en la Federación Española de Municipios y Provincias, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la Mancomunidad de Municipios Río Nacimiento, en la Asociación para el Desarrollo Local Filabres-Alhamilla y en el Consorcio del Sector II para la Recogida y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en el porcentaje fijado pos sus Estatutos. Estas participaciones han supuesto unas aportaciones de 3.000,00 euros durante el actual ejercicio.

Las principales fuentes de financiamiento de la entidad son:

A) Ingresos Ordinarios	1.182.370,29 €	96,66 %
Tributos	445.184,92 €	36,40 %

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	109/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Transferencias de otras administraciones	465.101,18 €	38,02 %
Tasa y Precios Públicos	228.228,06 €	18,66 %
Subvenciones finalistas a servicios	43.856,13 €	3,59 %
Otros ingresos	0,00 €	0,00 %
b) Ingresos finalistas para inversiones (importes reconocidos durante el ejercicio)	40.792,50 €	3,34 %
Préstamos a largo plazo	0,00 €	0,00 %
Subvenciones de capital	40.792,50 €	3,34 %
Alienación de Inversiones	0,00 €	0,00 %
Contribuciones Especiales	0,00 €	0,00 %
TOTAL	1.223.162,79 €	

De los ingresos ordinarios se ha destinado un 77,56 % a satisfacer los gastos ordinarios no financieros del ejercicio y un 4,64 % para gastos financieros, restando un 17,80 % como recursos generados netos durante el ejercicio, destinado a financiar inversiones. Se realizado una modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior por importe de 430.231,11 euros, para financiar gastos pendientes de aplicación presupuestaria, habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

El sistema contable es el adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL) en el modelo NORMAL.

2. Gestión indirecta de servicios públicos

Las competencias y los servicios que presta el AYUNTAMIENTO son:

- Servicios obligatorios

El Ayuntamiento de Gérgal presta los siguientes servicios obligatorios:

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	110/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

alumbrado público, recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, accesos a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, control de alimentos y bebidas, jardines y zonas verdes, cementerio, biblioteca, mercados, protección civil y brigada de obras.

b) Servicios voluntarios

Como servicios complementarios, el AYUNTAMIENTO también presta, entre otros, los siguientes: servicios deportivos e instalaciones deportivas.

La mayoría de estos servicios son prestados de manera directa por el AYUNTAMIENTO. No obstante, la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, son prestados mediante concesión de servicios.

El servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, es prestado por el Consorcio del Sector II para la Gestión y Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos de la Provincial de Almería. El coste viene regulado por sus Estatutos y Tarifas, siendo asumido íntegramente por los usuarios.

La recaudación de tributos que se gestiona directamente en periodo voluntario por la Corporación, son el impuesto sobre construcciones y las tasas y precios públicos. Mientras que se ha delegado en el Organismo de Recaudación Provincial, la gestión en voluntaria del resto de tributos municipales y la gestión en vía ejecutiva de la totalidad de tributos municipales. La retribución por su gestión se ha establecido en el 2 % de la recaudación en vía voluntaria y la totalidad del importe de los recargos de apremio y demora para los ingresos en vía ejecutiva (B.O.P. núm. 246 de 26 de diciembre de 2014).

3. Bases de presentación de las cuentas

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

4. Normas de valoración

Los criterios seguidos para el inmovilizado Inmaterial en cuanto a la capitalización, son los establecidos en la regla núm. 25 y 52 de la ICAL. Estos bienes se

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	111/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

amortizan siguiendo el método lineal, según las tablas de criterios de amortización fiscales. Dentro del inmovilizado inmaterial figuran los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero. El importe pendiente de satisfacer (principal más intereses no devengados) de sus contratos figura en el endeudamiento, en la cuenta 173 Proveedores de inmovilizado a largo plazo, mientras que en la cuenta 272 Gastos financieros diferidos figuran los intereses no devengados hasta el 31 de diciembre.

Los criterios de valoración de los nuevos activos de inmovilizado son exclusivamente los de coste de adquisición por los bienes adquiridos ya elaborados. Por las construcciones en curso, están valoradas al coste de las obligaciones reconocidas hasta a 31 de diciembre; a las obras finalizadas se han incorporado el coste de redacción de proyecto y dirección de obra, que en algunos casos se habían satisfecho como a un gasto ordinario. En ningún caso se ha incorporado a valores de inmovilizado costes financieros.

En el inmovilizado material también se ha seguido el método de amortización lineal.

El Ayuntamiento no dispone a la fecha de la aprobación de las cuentas anuales de este ejercicio, de un inventario de bienes detallado y conciliado con los importes que figuran en las cuentas del inmovilizado, por cuanto uno y otro siguen distinta aplicación informática.

No ha sido necesario dotar provisiones de ningún tipo en este ejercicio.

El método seguido para dotar las provisiones por insolvencias es el procedimiento de dotación global, por lo que a final de cada ejercicio se realiza la estimación utilizando los cálculos necesarios.

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	112/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Provisiones y contingencias

EJERCICIO 2023

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	113/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Información sobre el medio ambiente

EJERCICIO 2023

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'

GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
171	PARQUES Y JARDINES.	724,15
TOTAL		724,15

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	114/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2023			EJERCICIO 2022			INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
001	PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	37.936,62	37.936,62	0,00	35.687,85	35.687,85	Ingresos de gestión ordinaria	1.228.691,28	1.021.451,07
002	PÉRDIDAS POR DETERIORO	0,00	432.389,20	432.389,20	0,00	494.699,42	494.699,42	Ingresos financieros	7.475,09	5.612,69
011	DEUDA PÚBLICA.	6.111,12	0,00	6.111,12	6.917,93	0,00	6.917,93	OTROS INGRESOS	483.153,40	481.720,82
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	50.339,12	0,00	50.339,12	44.988,91	0,00	44.988,91			
152	VIVIENDA.	0,00	0,00	0,00	27.225,00	0,00	27.225,00			
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	203.301,56	0,00	203.301,56	194.283,39	0,00	194.283,39			
163	LIMPIEZA VIARIA.	27.215,86	0,00	27.215,86	25.427,37	0,00	25.427,37			
165	ALUMBRADO PÚBLICO.	110.285,47	0,00	110.285,47	43.796,48	0,00	43.796,48			

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	115/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2023			EJERCICIO 2022			INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
171	PARQUES Y JARDINES.	724,15	0,00	724,15	5.723,91	0,00	5.723,91			
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	74.687,10	0,00	74.687,10	47.492,19	0,00	47.492,19			
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	8.119,93	0,00	8.119,93	13.454,08	0,00	13.454,08			
311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	2.735,08	0,00	2.735,08	3.867,16	0,00	3.867,16			
320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.	12.426,88	0,00	12.426,88	12.241,00	0,00	12.241,00			
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	5.705,03	0,00	5.705,03	12.996,05	0,00	12.996,05			
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	48.310,61	0,00	48.310,61	39.711,76	0,00	39.711,76			
337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	11.378,30	0,00	11.378,30	96,55	0,00	96,55			

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	116/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2023			EJERCICIO 2022			INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	129.008,22	0,00	129.008,22	73.038,42	0,00	73.038,42			
341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	29.982,23	0,00	29.982,23	28.039,60	0,00	28.039,60			
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	4.482,32	0,00	4.482,32	20.778,12	0,00	20.778,12			
414	DESARROLLO RURAL.	6.000,00	0,00	6.000,00	1.500,00	0,00	1.500,00			
450	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.	7.840,00	0,00	7.840,00	0,00	0,00	0,00			
493	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00	500,00			
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.	18.922,68	0,00	18.922,68	0,00	0,00	0,00			
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .	449.032,73	0,00	449.032,73	392.420,62	0,00	392.420,62			

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	117/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2023			EJERCICIO 2022			INGRESOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
929	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.	2.617,75	0,00	2.617,75	0,00	0,00	0,00			
932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	19.000,60	0,00	19.000,60	23.425,62	0,00	23.425,62			
941	TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	15.030,24	0,00	15.030,24	0,00	0,00	0,00			
942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.	0,00	0,00	0,00	1.160,00	0,00	1.160,00			
TOTAL		1.243.756,98	470.325,82	1.714.082,80	1.019.084,16	530.387,27	1.549.471,43	TOTAL	1.719.319,77	1.508.784,58

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	118/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4400	10042	DEUDORES POR I.V.A.	7.600,12		-2.072,29	5.527,83	6.072,15	-544,32
TOTAL CUENTA			7.600,12		-2.072,29	5.527,83	6.072,15	-544,32
4700	10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	24.853,34		18.495,47	43.348,81		43.348,81
TOTAL CUENTA			24.853,34		18.495,47	43.348,81		43.348,81
4720	90001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO			28.879,90	28.879,90	28.879,90	
TOTAL CUENTA					28.879,90	28.879,90	28.879,90	
TOTAL			32.453,46		45.303,08	77.756,54	34.952,05	42.804,49

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	119/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4100	20049	ACREEDORES POR I.V.A.		7.942,90	28.879,90	36.822,80	16.553,11	20.269,69
TOTAL CUENTA				7.942,90	28.879,90	36.822,80	16.553,11	20.269,69
4190	20145	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	561,22			561,22		561,22
4190	20158	ENCUENTRO DE MAYORES	45,00			45,00		45,00
TOTAL CUENTA				606,22		606,22		606,22
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	8.442,41		50.747,09	59.189,50	40.959,85	18.229,65
TOTAL CUENTA				8.442,41	50.747,09	59.189,50	40.959,85	18.229,65
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.624,30		19.625,32	21.249,62	19.287,20	1.962,42
TOTAL CUENTA				1.624,30	19.625,32	21.249,62	19.287,20	1.962,42
4770	91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO		11.124,51	-740,08	10.384,43	10.384,43	
TOTAL CUENTA					11.124,51	10.384,43	10.384,43	
4779	91010	CANON DE LA JUNTA SOBRE RECIBOS DE AGUA	17.511,94	17.411,65	2.947,52	37.871,11	11.875,15	25.995,96
TOTAL CUENTA				17.511,94	17.411,65	37.871,11	11.875,15	25.995,96
5600	20080	FIANZAS DE EJECUCION DE OBRAS	752,43			752,43		752,43
TOTAL CUENTA				752,43		752,43		752,43
5610	20050	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	126,28		80,73	207,01		207,01

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	120/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5610	20140	DEPOSITOS DE VARIOS Y FIANZAS	7.597,55			7.597,55		7.597,55
5610	20150	OBRA ELECTRIFICACION BDA. DEL ALMENDRAL	6,51			6,51		6,51
5610	20155	RUTAS GUIADAS 2014	331,00			331,00		331,00
TOTAL CUENTA			8.061,34		80,73	8.142,07		8.142,07
TOTAL			36.998,64	36.479,06	101.540,48	175.018,18	99.059,74	75.958,44

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	121/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 1

EJERCICIO: 2023

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5540	30005	INGRESOS DIPUTACION PENDIENTES DE APLICACION			14.328,68	14.328,68	14.328,68	
TOTAL CUENTA					14.328,68	14.328,68	14.328,68	
TOTAL					14.328,68	14.328,68	14.328,68	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	122/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 1

EJERCICIO: 2023

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5550	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	60.760,47		6.173,27	66.933,74	48.762,11	18.171,63
5550	40002	TARJETA CREDITO CORREOS	440,37			440,37		440,37
TOTAL CUENTA			61.200,84		6.173,27	67.374,11	48.762,11	18.612,00
TOTAL			61.200,84		6.173,27	67.374,11	48.762,11	18.612,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	123/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras												
- De suministro												
- Patrimoniales												
- De gestión de servicios públicos												
- De servicios												
- De concesion de obra publica												
- De colaboración entre el sector publico y el sector privado												
- De caracter administrativo especial												
- Otros												
TOTAL												

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	124/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO
EJERCICIO: 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70300	OTROS VALORES EN GARTIA. DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAM.						
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO			15.729,31	15.729,31		15.729,31
TOTAL				15.729,31	15.729,31		15.729,31

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	125/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Gergal

Fecha Obtención 18/03/2025

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Pág. 1

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.0110.91304	AMORTIZACION DE PRESTAMOS L/P, RDL 4/2102		23.304,10								23.304,10
.1610.21003	INFRAEST. REPARACIONES RED ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO		9.000,00								9.000,00
.1610.22128	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO BARRIADAS		9.254,90								9.254,90
.1610.22132	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO SONDEO BARRANCO LAVAL		57.824,40								57.824,40
.1610.22135	ENERGIA ELECTRICA ESTACION DEPURADORAS		1.491,59								1.491,59
.1610.63301	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE					5.200,00					-5.200,00
.1650.21001	INFRAESTRUCT. REPARACION CONSERVACION RED ALUMBRADO		10.000,00								10.000,00
.1650.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO GÉRGAL Y BARRIADAS		27.207,23								27.207,23
.2310.21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS SERVICIOS GENERALES		6.000,00								6.000,00
.2310.21002	INFRAESTRUCT. REPARACION Y MANTENIMIENTO CALLES Y PLAZAS		32.000,00								32.000,00
.2310.22501	A LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA CANON DE VERTIDOS		1.961,12								1.961,12
.2310.46100	A DIPUTACIONES, SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS						7.700,00				7.700,00
.2310.46103	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO AYUNTAMIENTO						3.820,00				3.820,00
.2310.48000	ACCIONES BENÉFICAS, EMERGENCIA, AYUDAS ECONÓMICAS						1.718,90				1.718,90
.2310.48002	SUBVENCION A INSTITUC. CON FINES SOCIALES SIN ANIMO DE LUCRO						7.500,00				-7.500,00
.2310.61900	MATERIALES OBRAS PFEA		8.000,00				14.844,91				22.844,91
.2410.13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL PROGRAMA EMPLEO						7.600,00				7.600,00
.2410.16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL PROGRAMAS EMPLEO						2.800,00				2.800,00
.3200.22140	ENERGIA ELECTRICA COLEGIOS		1.949,74								1.949,74
.3200.22799	MANTENIMIENTO DE COLEGIO Y C. INTERPRETACIÓN		189,45								189,45
.3270.22699	APORTACIÓN A LAS PEDANÍAS					5.900,00					5.900,00
.3300.22139	ENERGIA ELECTRICA LOCAL CENTRO INTERPRETACION		817,47								817,47

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	126/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Gergal

Fecha Obtención 18/03/2025

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Pág. 2

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.3340.22144	ENERGIA ELECTRICA LOCAL CENTRO GUADALINFO		120,86								120,86
.3340.22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS		18.000,00								18.000,00
.3360.68200	INVERSIONES EN BIENES PATRIMONIALES ERMITA S.SEBASTIAN						64.000,00				64.000,00
.3370.48901	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					875,52					-875,52
.3380.22609	ACTIVIDADES, FIESTAS Y OTRAS		69.473,20		300,00						69.773,20
.3400.62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE					4.000,00					-4.000,00
.3420.21001	INFRAESTRUCT. PISCINA, POLIDEPORTIVO, ETC		9.501,45								9.501,45
.3420.22148	ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES DEPORTIVAS		681,16								681,16
.4500.46100	A DIPUTACIONES, APORTACIÓN AYTO. GESTIÓN PFEA						8.600,00				8.600,00
.4530.69200	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS				13.575,52						13.575,52
.9200.13102	COMPLEMENTO DESTINO P. LABORAL G C2					6.200,00					-6.200,00
.9200.20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		84,34								84,34
.9200.21201	REP. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.000,00								3.000,00
.9200.21302	REPARACION DE INSTALACIONES		5.000,00								5.000,00
.9200.21400	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y UTILLAJE		272,25								272,25
.9200.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		299,44								299,44
.9200.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		877,25								877,25
.9200.22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES		2.767,79								2.767,79
.9200.22147	ENERGIA ELECTRICA AYUNTAMIENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS		4.696,57								4.696,57
.9200.22150	ENERGIA ELECTRICA MERCADO MUNICIPAL		567,22								567,22
.9200.22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL		1.858,59								1.858,59
.9200.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS		2.017,97								2.017,97
.9200.22700	LIMPIEZA Y ASEO		716,75								716,75
.9200.22701	SEGURIDAD (ALARMA, ETC)		362,46								362,46
.9200.63200	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL				8.400,00						8.400,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	127/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de Gergal

Fecha Obtención 18/03/2025

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

Pág. 3

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.9250.62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO					4.400,00					-4.400,00
.9290.46100	A DIPUTACIONES, PROGRAMA WIMAX						2.300,00				2.300,00
.9420.46100	A DIPUTACIONES, APORTACIÓN AYTO. UAM, DEPORTES, ETC						7.550,00				7.550,00
TOTAL			309.297,30		28.175,52	28.175,52	120.933,81				430.231,11

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	128/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023 0110 31001	INTERESES PRÉSTAMO PROYECTADO					931,00	931,00
2023 0110 31007	INTERESES PRÉSTAMO 0182-5708-15-0830000184					7,06	7,06
2023 0110 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS					-351,18	-351,18
2023 0110 91100	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS 0182-5708-15-0830000184				31.600,00		31.600,00
2023 0110 91101	AMORTIZACION DE PRÉSTAMO PROYECTADO				2.075,00		2.075,00
2023 0110 91304	AMORTIZACION DE PRESTAMOS L/P, RDL 4/2102				-31.550,70		-31.550,70
2023 1320 12003	RETRIBUCIONES BÁSICAS POLICÍA LOCAL G C1					1.440,65	1.440,65
2023 1320 12006	TRINIENOS POLICIA LOCAL G C1					-38,29	-38,29
2023 1320 12100	COMPLEMENTO DESTINO POLICÍA LOCAL G C1					1.076,08	1.076,08
2023 1320 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POLICÍA LOCAL G C1					-2.100,55	-2.100,55
2023 1320 16001	S.S. FUNCIONARIOS POLICIA LOCAL					-4.262,01	-4.262,01
2023 1610 13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL G C2					-6.921,49	-6.921,49
2023 1610 13101	TRINIENOS P. LABORAL G C2						
2023 1610 13102	COMPLEMENTO DESTINO P. LABORAL G C2					6.106,95	6.106,95
2023 1610 13103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO P. LABORAL G C2					8.755,00	8.755,00
2023 1610 21003	INFRAEST. REPARACIONES RED ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO				-17.687,35		-17.687,35
2023 1610 22101	ANALISIS AGUA ABASTECIMIENTO PÚBLICO/CONTR. DEPURADORA					20.843,00	20.843,00
2023 1610 22128	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO BARRIADAS				-11.172,69		-11.172,69
2023 1610 22129	ENERGIA ELECTRICA POTABILIZADORA					938,70	938,70
2023 1610 22132	ENERGIA ELECTRICA ABASTECIMIENTO SONDEO BARRANCO LAVAL				3.182,21		3.182,21
2023 1610 22135	ENERGIA ELECTRICA ESTACION DEPURADORAS				691,85		691,85

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	129/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023 1610 22199	OTROS SUMINISTROS CLORO, ETC					-6.907,74	-6.907,74
2023 1610 63301	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE				46,17		46,17
2023 1630 13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL G C2					1.037,92	1.037,92
2023 1630 13101	TRIENIOS P. LABORAL G C2					-63,92	-63,92
2023 1630 13102	COMPLEMENTO DESTINO P. LABORAL G C2					889,95	889,95
2023 1630 13103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO P. LABORAL G C2					-884,81	-884,81
2023 1650 13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL G C2					-365,56	-365,56
2023 1650 13101	TRIENIOS P. LABORAL G C2					-504,90	-504,90
2023 1650 13102	COMPLEMENTO DESTINO P. LABORAL G C2					4.574,31	4.574,31
2023 1650 13103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO P. LABORAL G C2					8.856,85	8.856,85
2023 1650 21001	INFRAESTRUCT. REPARACION CONSERVACION RED ALUMBRADO				-4.553,06		-4.553,06
2023 1650 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO GÉRGAL Y BARRIADAS				14.344,12		14.344,12
2023 1710 21005	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES					775,85	775,85
2023 2310 21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS SERVICIOS GENERALES				-4.206,47		-4.206,47
2023 2310 21002	INFRAESTRUCT. REPARACION Y MANTENIMIENTO CALLES Y PLAZAS				347,30		347,30
2023 2310 22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOLIDARIDAD ALIMENTARIA					1.000,00	1.000,00
2023 2310 22143	ENERGIA ELECTRICA HOGAR TERCERA EDAD					1.056,04	1.056,04
2023 2310 22199	SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES					3.000,00	3.000,00
2023 2310 22501	A LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA CANON DE VERTIDOS				240,82		240,82
2023 2310 22706	PROGRAMA ACCIONES DE IGUALDAD					-1.215,00	-1.215,00
2023 2310 46100	A DIPUTACIONES, SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	10.706,58		10.706,58		5.309,78	5.309,78

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	130/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023 2310 46101	A DIPUTACION LEY DEPENDENCIA USUARIOS	1.484,64		1.484,64		-984,64	-984,64
2023 2310 46102	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO USUARIOS					500,00	500,00
2023 2310 46103	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO AYUNTAMIENTO	796,58		796,58		4.308,48	4.308,48
2023 2310 47000	ACTIVIDADES REALIZADAS POR OTRAS EMPRESAS					-6.410,70	-6.410,70
2023 2310 48000	ACCIONES BENÉFICAS, EMERGENCIA, AYUDAS ECONÓMICAS					2.221,40	2.221,40
2023 2310 48002	SUBVENCION A INSTITUC. CON FINES SOCIALES SIN ANIMO DE LUCRO						
2023 2310 61900	MATERIALES OBRAS PFEA	2.833,09		2.833,09	2.274,27		2.274,27
2023 2410 13101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL PROGRAMA EMPLEO	7.600,00		7.600,00		12.056,75	12.056,75
2023 2410 16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL PROGRAMAS EMPLEO	2.800,00		2.800,00		7.848,32	7.848,32
2023 3110 22703	SERVICIO DESINSECTACION Y DESRATIZACION					2.846,26	2.846,26
2023 3200 22140	ENERGIA ELECTRICA COLEGIOS				-4.400,21		-4.400,21
2023 3200 22799	MANTENIMIENTO DE COLEGIO Y C. INTERPRETACIÓN				-446,00		-446,00
2023 3210 62200	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE GUARDERÍA				100.000,00		100.000,00
2023 3270 22699	APORTACIÓN A LAS PEDANÍAS				5.900,00	1.000,00	6.900,00
2023 3300 22139	ENERGIA ELECTRICA LOCAL CENTRO INTERPRETACION				-2.170,16		-2.170,16
2023 3300 47000	ACTIVIDADES REALIZADAS POR OTRAS EMPRESAS					1.414,50	1.414,50
2023 3340 13102	OTRO PERSONAL (DINAMIZADORA CENTRO GUADALINFO)					-82,93	-82,93
2023 3340 22144	ENERGIA ELECTRICA LOCAL CENTRO GUADALINFO				120,86	942,21	1.063,07
2023 3340 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS				-9.870,59		-9.870,59
2023 3340 23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO DIETAS GUADALINFO					919,09	919,09

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	131/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023 3340 46102	PROGRAMAS DIPUTACIÓN AYTO (CULTURA, DEPORTES, PROMOC. TURIST					1.100,00	1.100,00
2023 3360 48000	SUBVENCIÓN COFRADÍA VIRGEN DEL CARMEN					27.500,00	27.500,00
2023 3360 48001	SUBVENCIÓN ASOC. MOROS Y CRISTIANOS					27.500,00	27.500,00
2023 3360 68200	INVERSIONES EN BIENES PATRIMONIALES ERMITA S.SEBASTIAN				3.846,01		3.846,01
2023 3370 22799	SERVICIOS SOCORRISMO Y MANTENIMIENTO PISCINA					1,70	1,70
2023 3370 48901	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					3.914,48	3.914,48
2023 3370 63200	REPARACIONES PISCINA MUNICIPAL				0,84		0,84
2023 3380 22149	ENERGIA ELECTRICA SUMINISTROS EXTRAORDINARIOS					-230,15	-230,15
2023 3380 22609	ACTIVIDADES, FIESTAS Y OTRAS				5.112,42		5.112,42
2023 3380 22700	GASTOS IMPREVISTOS, SGAE Y OTROS	364,00		364,00		2.636,00	2.636,00
2023 3400 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE				-3.846,85		-3.846,85
2023 3410 13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PROMOTOR DEPORTIVO G C2					1.189,42	1.189,42
2023 3410 13101	TRIENIOS PROMOTOR DEPORTIVO G C2					-339,02	-339,02
2023 3410 13102	COMPLEMENTO DESTINO PROMOTOR DEPORTIVO G C2					835,92	835,92
2023 3410 13103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PROMOTOR DEPORTIVO G C2					-1.341,40	-1.341,40
2023 3410 22706	PRUEBA MEDIA MARATÓN CALAR ALTO, Y OTRAS					587,85	587,85
2023 3420 21001	INFRAESTRUCT. PISCINA, POLIDEPORTIVO, ETC				3.000,00		3.000,00
2023 3420 22148	ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES DEPORTIVAS				681,16	1.098,64	1.779,80
2023 4120 46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYTO. UTIL. MAQUINA					1.000,00	1.000,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	132/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023 4140 46601	A OTRAS ENTIDADES (ADR FILABRES-ALHAMILLA)						
2023 4200 22130	ENERGIA ELECTRICA CONTADOR AGUA POLIGONO					500,00	500,00
2023 4500 46100	A DIPUTACIONES, APORTACIÓN AYTO. GESTIÓN PFEA	7.840,00		7.840,00		820,00	820,00
2023 4530 69200	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS						
2023 4930 48004	TRANSFERENCIAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES						
2023 9120 10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO					22.327,32	22.327,32
2023 9200 12000	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS G A1					-286,43	-286,43
2023 9200 12002	COMPLEMENTO TEMPORAL TESORERIA G A1					5.861,12	5.861,12
2023 9200 12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS G A1					873,33	873,33
2023 9200 12100	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS G A1					417,78	417,78
2023 9200 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS G A1					-3.534,07	-3.534,07
2023 9200 12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS G A1					-5.503,73	-5.503,73
2023 9200 13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL G C2					5.946,62	5.946,62
2023 9200 13101	TRIENIOS P. LABORAL G C2					-727,20	-727,20
2023 9200 13102	COMPLEMENTO DESTINO P. LABORAL G C2					1.538,50	1.538,50
2023 9200 13103	COMPLEMENTO ESPECÍFICO P. LABORAL G C2					4.631,77	4.631,77
2023 9200 14300	OTRO PERSONAL CONTRATADO					4.897,12	4.897,12
2023 9200 15100	GRATIFICACIONES					-2.803,84	-2.803,84
2023 9200 16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL					-21.520,37	-21.520,37
2023 9200 16001	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS					7.009,18	7.009,18
2023 9200 16002	SEGURIDAD SOCIAL ALCALDE					5.427,56	5.427,56

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	133/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023 9200 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL					500,00	500,00
2023 9200 16205	SEGUROS DE VIDA					1.236,83	1.236,83
2023 9200 16206	SERVICIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y DE SALUD					580,90	580,90
2023 9200 20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-1.035,75		-1.035,75
2023 9200 20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					-224,63	-224,63
2023 9200 21201	REP. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-4.682,25		-4.682,25
2023 9200 21302	REPARACION DE INSTALACIONES				-6.881,41		-6.881,41
2023 9200 21400	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y UTILLAJE				-1.264,94		-1.264,94
2023 9200 21600	REPARACION EQUIPOS, ORDENADORES, IMPRESORAS, ETC					500,00	500,00
2023 9200 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				299,44	2.156,07	2.455,51
2023 9200 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				-7.420,05		-7.420,05
2023 9200 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE					19,78	19,78
2023 9200 22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES				-3.247,01		-3.247,01
2023 9200 22104	VESTUARIO					875,06	875,06
2023 9200 22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DE MATERIAL SANITARIO					5.000,00	5.000,00
2023 9200 22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS					-268,00	-268,00
2023 9200 22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNIC					-1.421,27	-1.421,27
2023 9200 22147	ENERGIA ELECTRICA AYUNTAMIENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS				-4.542,86		-4.542,86
2023 9200 22150	ENERGIA ELECTRICA MERCADO MUNICIPAL				419,17		419,17

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	134/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023 9200 22199	OTROS SUMINISTROS CALEFACCIÓN COLEGIO, GENERADORES, ETC					-1.275,73	-1.275,73
2023 9200 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL				-4.078,92		-4.078,92
2023 9200 22201	POSTALES					1.406,88	1.406,88
2023 9200 22301	TRANSPORTES					-5.638,00	-5.638,00
2023 9200 22400	PRIMA DE SEGUROS DE VEHICULOS AYUNTAMIENTO					1.420,67	1.420,67
2023 9200 22401	PRIMA DE SEGUROS DE EDIFICIOS					-932,01	-932,01
2023 9200 22405	PRIMA DE SEGUROS DE VEHICULOS, MAQUINARIA					600,00	600,00
2023 9200 22410	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIO AYUNTAMIENTO					-520,31	-520,31
2023 9200 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS					1.000,00	1.000,00
2023 9200 22602	PAGINA WEB, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, GUADALINFO, ETC					25,95	25,95
2023 9200 22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES					209,00	209,00
2023 9200 22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS					2.500,00	2.500,00
2023 9200 22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS					2.000,00	2.000,00
2023 9200 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS				-471,58		-471,58
2023 9200 22700	LIMPIEZA Y ASEO				716,75	15.987,30	16.704,05
2023 9200 22701	SEGURIDAD (ALARMA, ETC)				283,40		283,40
2023 9200 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS					592,92	592,92
2023 9200 23100	LOCOMOCIÓN DE PERSONAL					700,00	700,00
2023 9200 23300	OTRAS INDEMNIZACIONES (PERSONAL DE MATENIMIENTO)					500,00	500,00
2023 9200 62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				18.450,00		18.450,00
2023 9200 63200	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL				39.589,60		39.589,60
2023 9231 62600	ADQUISICIÓN ORDENADORES Y OTROS EQUIPOS				1.600,00		1.600,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	135/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
				INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2023	9250	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO				-5.158,23		-5.158,23
2023	9290	46100	A DIPUTACIONES, PROGRAMA WIMAX					1.182,25	1.182,25
2023	9290	50000	FONDO DE CONTINGENCIA DE DOTACION PRESUPUESTARIA						
2023	9320	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD					6.999,40	6.999,40
2023	9340	35200	INTERESES DE DEMORA, EXPEDIENTES SANCIONADORES					1.000,00	1.000,00
2023	9410	76100	A DIPUTACION OBRAS PLANES PROVINCIALES	16.160,71		16.160,71	6.349,05		6.349,05
2023	9420	46100	A DIPUTACIONES, APORTACIÓN AYTO. UAM, DEPORTES, ETC	8.355,50		8.355,50		10.194,50	10.194,50
TOTAL				58.941,10		58.941,10	112.483,36	207.798,09	320.281,45

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	136/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO 2023**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
11200	IMPPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA			2.333,77	2.333,77
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA			409,11	409,11
11501	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA RECAUDADO AYUN			181,52	181,52
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS			2.320,97	2.320,97
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS			15,60	15,60
31900	SERVICIO DE CEMENTERIOS			275,00	275,00
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS			13.139,34	13.139,34
46102	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ENVEJEC. Y OTRAS			886,80	886,80
46105	SUBVENCION DIPUTACIÓN PARA AULA DE VERANO			1.300,00	1.300,00
TOTAL				20.862,11	20.862,11

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	137/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL					

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	138/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
11200	IMPPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	34.040,64	2.333,77	31.706,87
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	134.817,25	409,11	134.408,14
11301	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA LIQUIDACIONES			
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	43.281,90		43.281,90
11501	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA RECAUDADO AYUN	371,00	181,52	189,48
11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS NAT.UR	12.677,99		12.677,99
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	7.465,17	2.320,97	5.144,20
13002	IMPUESTO SOBRE CUOTAS NACIONALES Y PROVINCIALES, IAE	5.029,37		5.029,37
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	54.284,06	15,60	54.268,46
29100	IMPUESTOS SOBRE GASTOS SUNTUARIOS COTOS DE CAZA Y PESCA	329,92		329,92
30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	46.034,20		46.034,20
30100	TASA ALCANTARILLADO	8.515,76		8.515,76
30900	TOMAS DE AGUA	1.690,00		1.690,00
31300	PISCINA E INSTALACIONES DEPORTIVAS			
31900	SERVICIO DE CEMENTERIOS	1.105,98	275,00	830,98
31901	SERVICIO TANATORIO MUNICIPAL	2.032,68		2.032,68
32100	LICENCIAS URBANISTICAS - RESOLUCIÓN - AFO			
32200	LICENCIA PRIMERA OCUPACIÓN Y CÉDULAS DE HABITABILIDAD			
32300	TASA LICENCIA DE APERTURA			

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	139/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS	913,98		913,98
33100	TASAS VADOS			
33200	TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA APROV (CABLES SEVILLANA)	22.390,19		22.390,19
33500	TASAS POR UTILIZACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS	501,00		501,00
33501	TASAS POR UTILIZACIÓN CON TERRAZAS			
33800	TASAS TELEFÓNICA	2.444,34		2.444,34
33900	TASAS MERCADO MUNICIPAL Y PLAZA ABASTOS (MERCADO)			
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	135,76	13.139,34	-13.003,58
39100	MULTAS POR INFRACCIONES URBANÍSTICAS			
39120	MULTAS POR INFRACCIONES ORDENANZA DE CIRCULACIÓN			
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES			
39211	RECARGO DE APREMIO	7.095,09		7.095,09
39300	Intereses de demora	380,00		380,00
39700	PRESTACIÓN COMPENSATORIA CONSTRUC. SUELO NO URBANIZABLE	88.040,41		88.040,41
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.970,18		5.970,18
39901	Otros ingresos diversos, actividades	768,60		768,60
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	240.481,04		240.481,04
42090	SUBVENCIÓN PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO	1.719,89		1.719,89
45000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DE LA CCAA	224.620,14		224.620,14

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	140/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
45052	SUBV. JUNA DE ANDALUCÍA PLANES DE EMPLEO			
45054	SUB. C. IGUALDAD, SALUD Y POL SOC AYUDA ALIMENTARIA			
45060	SUBV. CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CENTRO GUADALINFO	14.531,44		14.531,44
45080	SUBVENCIÓN J. ANDALUCIA INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	5.900,00		5.900,00
46101	SUBVENCIÓN DIPUTACION PARA PROMOTOR DEPORTIVO Y CULTURAL	2.521,79		2.521,79
46102	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ENVEJEC. Y OTRAS	2.250,00	886,80	1.363,20
46103	SUBV. DIPUTACIÓN PROYECTO SOCIOEDUCATIVO Y DE IGUALDAD	2.000,00		2.000,00
46104	SUBVENCIONES DIPUTACIÓN PARA EVENTOS DEPORTIVOS	4.868,04		4.868,04
46105	SUBVENCION DIPUTACIÓN PARA AULA DE VERANO	700,00	1.300,00	-600,00
46106	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL GUADALINFO	5.569,07		5.569,07
46107	SUBVENCION DIPUTACIÓN PARA AYUDA EMERGENCIA SOCIAL	960,00		960,00
48000	TRANSF. CORRIENTES APORTACIÓN USUARIOS LEY DEPENDENCIA	404,10		404,10
48001	TRANSF. CORRIENTES APORTACIÓN USUARIOS AYUDA A DOMICILIO	24,60		24,60
48002	De familias e Instituciones sin fines de lucro	4.594,00		4.594,00
52000	INTERESES DE DEPÓSITOS CUENTAS AYUNTAMIENTO UNICAJA			
52001	INTERESES DE DEPÓSITOS CUENTAS AYUNTAMIENTO CAJAMAR			
52003	INTERESES DE DEPÓSITOS CUENTAS AYUNTAMIENTO BBVA			
52004	OTROS INTERESES DISTINTAS CUENTAS			
54100	RENTA DE B. INMUEBLES FINCAS URBANAS (LOCAL PISCINA)			

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	141/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
59900	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES, (COTO RAMBLA LA HOJA).			
59901	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES, (TELFÓNICA)			
75080	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CC.AA.			
76101	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA MATERIALES OBRAS PFEA	26.460,00		26.460,00
87000	Para gastos generales			
87010	Para gastos con financiación afectada			
91300	PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO DE ENTES FUERA DEL SECTOR			
TOTAL		1.017.919,58	20.862,11	997.057,47

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	142/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DEVOLUCIONES DE INGRESOS**EJERCICIO 2023**

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA			2.333,77	2.333,77		2.333,77	
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA			409,11	409,11		409,11	
11301	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA	4.406,38			4.406,38			4.406,38
11501	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA RECAUDADO			181,52	181,52		181,52	
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS			2.320,97	2.320,97		2.320,97	
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES.			15,60	15,60		15,60	
30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	3,30			3,30			3,30
31900	SERVICIO DE CEMENTERIOS			275,00	275,00		275,00	
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS			13.139,34	13.139,34		13.139,34	
42000	PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	85,37			85,37			85,37
46102	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ENVEJEC. Y OTRAS			886,80	886,80		886,80	
46105	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA AULA DE VERANO			1.300,00	1.300,00		1.300,00	
76101	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN PARA MATERIALES OBRAS PFEA	994,50			994,50			994,50
TOTAL		5.489,55		20.862,11	26.351,66		20.862,11	5.489,55

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	143/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

COMPROMISOS CONCERTADOS**EJERCICIO 2023**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	TOTAL					

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	144/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2012.920.21400	REPARACION, MANTENIMIENTO VEHICULOS,	592,60	-592,60				
2014.941.76100	A DIPUTACION OBRAS PLANES PROVINCIALES 2014	6.566,06	-6.566,06				
2015.941.76100	A DIPUTACION OBRAS PLANES PROVINCIALES 2014	12.743,42	-12.743,42				
2016.338.22609	ACTIVIDADES, FIESTAS Y OTRAS	115,80	-115,80				
2016.920.27008	OTROS TRABAJOS REALIZADOS EMPRESAS,	45,69	-45,69				
2017.161.62900	Instalación Sondeo del Almendral y Otros	1.247,01	-1.247,01				
2017.334.22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, CALAR ALTO,	60,00	-60,00				
2017.334.46102	PROGRAMAS DIPUTACION AYUNTAMIENTO (CULTURA,	85,00	-85,00				
2017.338.22609	ACTIVIDADES, FIESTAS Y OTRAS	55,20	-55,20				
2017.338.27000	GASTOS IMPREVISTOS, SGAE Y OTROS	360,00	-360,00				
2017.942.46100	TRANSFERENCIAS DIPUACION, UTAM, DEPORTES, ETC	1.660,00	-1.660,00				
2018.2310.46103	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO AYUNTAMIENTO	298,31	-298,31				
2018.3360.68200	INVERSIONES EN BIENES PATRIMONIALES ERMITA	26.871,07	-26.871,07				
2018.3370.62100	ADQUISICION DE TERRENOS DOTACIONALES	183,38	-183,38				
2018.4590.68100	ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN Y URBANIZACION DE SUELO	107,57	-107,57				
2018.9200.22000	Ordinario no inventariable	14,00	-14,00				

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	145/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2018.9410.76100	A DIPUTACION OBRAS PLANES PROVINCIALES	25.551,00	-25.551,00				
2018.9420.46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYTO. UAM,	2.288,19	-2.288,19				
2019.2310.46100	A DIPUTACIONES, SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	145,45	-145,45				
2019.3300.47000	ACTIVIDADES REALIZADAS POR OTRAS EMPRESAS	874,40	-874,40				
2019.9200.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	495,00	-495,00				
2019.9320.22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	467,74	-467,74				
2019.9420.46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYTO. UAM,	943,31	-943,31				
2020.1610.21003	INFRAEST. REPARACIONES RED ABASTECIMIENTO Y	35,44	-35,44				
2020.4500.46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYTO. GESTION	3.683,74	-3.683,74				
2020.4930.48004	TRANSFERENCIAS ASOCIACIONES DE	500,00	-500,00				
2020.9200.21400	REPARACION, MANTENIMIENTO VEHÍCULOS,	64,54	-64,54				
2020.9200.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,30	-0,30				
2020.9200.22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8,01	-8,01				
2020.9200.22201	POSTALES	35,11	-35,11				
2020.9420.46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYTO. UAM,	3.415,56	-3.415,56				
2021.2310.46100	A DIPUTACIONES, SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	9.000,00	2.933,70	11.933,70		11.933,70	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	146/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2021.2310.46102	A DIPUTACION AYUDA A DOMICILIO USUARIOS	654,20	-654,20				
2021.9200.22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	665,00	-665,00				
2021.9410.76100	A DIPUTACION OBRAS PLANES PROVINCIALES	17.001,71	-17.001,71				
2021.9420.46100	A DIPUTACIONES, APORTACION AYT. UAM,	240,00	-240,00				
2022.1610.21003	INFRAEST. REPARACIONES RED ABASTECIMIENTO Y	1.760,00		1.760,00		1.760,00	
2022.1610.22101	ANALISIS AGUA ABASTECIMIENTO	7.297,22		7.297,22		7.297,22	
2022.1610.22129	ENERGIA ELECTRICA POTABILIZADORA	53,66		53,66		53,66	
2022.1610.22135	ENERGIA ELECTRICA ESTACION DEPURADORAS	47,18		47,18		47,18	
2022.1610.22199	OTROS SUMINISTROS CLORO, ETC.	144,96		144,96		144,96	
2022.1650.21001	INFRAESTRUCT. REPARACION CONSERVACION RED	742,94		742,94		742,94	
2022.1650.22100	Energía eléctrica ALUMBRADO PÚBLICO GERGAL Y	1.099,86		1.099,86		1.099,86	
2022.1710.21005	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.595,51		2.595,51		2.595,51	
2022.2310.21000	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS SERVICIOS	475,50		475,50		475,50	
2022.2310.22143	ENERGIA ELECTRICA HOGAR TERCERA EDAD	117,82		117,82		117,82	
2022.2310.22706	PROGRAMA ACCIONES DE IGUALDAD	1.000,00		1.000,00		1.000,00	
2022.2310.47000	ACTIVIDADES REALIZADAS POR OTRAS EMPRESAS	3.678,40		3.678,40		3.678,40	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	147/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2022.2310.48000	ACCIONES BENEFICAS, EMERGENCIA, AYUDAS	900,00		900,00		900,00	
2022.2310.61900	MATERIALES OBRAS PFEA	8.817,27		8.817,27		8.817,27	
2022.3200.22799	MANTENIMIENTO DE COLEGIO Y C. INTERPRETACION	189,45		189,45		189,45	
2022.3340.22144	ENERGIA ELECTRICA LOCAL CENTRO GUADALINFO	42,40		42,40		42,40	
2022.3380.22609	ACTIVIDADES, FIESTAS Y OTRAS	118,58		118,58		118,58	
2022.3420.61900	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	47.912,89		47.912,89		47.912,89	
2022.9200.21201	REP. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.954,48		6.954,48		6.954,48	
2022.9200.21400	REPARACION, MANTENIMIENTO VEHÍCULOS,	2.741,91		2.741,91		2.741,91	
2022.9200.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	605,00		605,00		605,00	
2022.9200.22147	ENERGIA ELECTRICA AYUNTAMIENTO Y OTRAS	94,28		94,28		94,28	
2022.9200.22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	3.226,85		3.226,85		3.226,85	
2022.9200.22301	TRANSPORTES	1.375,00		1.375,00		1.375,00	
2022.9200.22602	PAGINA WEB, PUBLICIDAD, PROPAGANDA, GUADALINFO,	272,25		272,25		272,25	
2022.9200.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.221,80		2.221,80		2.221,80	
2022.9200.22701	SEGURIDAD, ALARMA, ETC.	3.296,26		3.296,26		3.296,26	
2022.9250.62500	ADQUISICION DE MOBILIARIO	3.180,00		3.180,00		3.180,00	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	148/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO 2023

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
		218.035,28	-105.140,11	112.895,17		112.895,17	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	149/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2010.29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	5.377,04	-5.377,04				
2010.39700	PRESTACION COMPENSATORIA COSTRUC. SUELO NO URBANIZABLE	27.678,22	-27.678,22				
2015.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	10.340,03	-10.340,03				
2015.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	128.617,74	-128.617,74				
2015.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	36.170,55	-35.349,99			820,56	
2015.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NAT	4.432,65	-4.432,65				
2015.30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	18.367,26	-18.076,37			290,89	
2015.30100	TASA ALCANTARILLADO	6.888,72	-6.722,76			165,96	
2015.30200	TASA DE BASURA	369,82	-369,82				
2016.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	3.195,35	-3.195,35				
2016.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	18.158,20	-18.158,20				
2016.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	6.445,89	-6.150,39			295,50	
2016.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NAT	599,11	-599,11				

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	150/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 2

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	358,55	-358,55				
2016.29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	192,44	-192,44				
2016.30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	2.385,18	-2.326,06			59,12	-0,00
2016.30100	TASA ALCANTARILLADO	896,10	-880,42			15,68	
2016.31900	SERVICIO DE CEMENTERIOS	216,36	-216,36				
2017.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	31.502,32	11.810,59				43.312,91
2017.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	28.660,96	139.120,08				167.781,04
2017.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	5.915,84	40.154,70			1.201,93	44.868,61
2017.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS NAT.UR	126,36	4.732,39				4.858,75
2017.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	358,55	609,53				968,08
2017.29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	76,56	-76,56				
2017.30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	10.900,31	13.356,57			62,72	24.194,16
2017.30100	TASA ALCANTARILLADO	1.332,80	6.901,05			404,11	7.829,74
2017.30200	TASA BASURA		181,28				181,28
2018.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	7.437,78	-540,07				6.897,71

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	151/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 3

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2018.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	19.123,08	-685,56				18.437,52
2018.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	6.821,16	-6.722,66			98,50	
2018.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS NAT.UR	4.506,10					4.506,10
2018.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	265,75	6.102,38			208,39	6.159,74
2018.29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	11.121,30	-11.121,30				
2018.30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	7.333,43	-1.765,00			115,86	5.452,57
2018.30100	TASA ALCANTARILLADO	1.505,28				118,88	1.386,40
2018.79400	SUBVENCION REPARACION CUBIERTA ERMITA SAN SEBASTIAN	29.291,08	-29.291,08				
2019.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	8.272,58	-982,02				7.290,56
2019.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	43.885,35	-946,55				42.938,80
2019.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	8.005,69	-460,07			544,28	7.001,34
2019.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS NAT.UR	754,82	-67,98			668,88	17,96
2019.30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	6.937,41	-1.618,20			253,08	5.066,13
2019.30100	TASA ALCANTARILLADO	1.615,04	62,72			86,24	1.591,52

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	152/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 4

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2019.39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	26.086,00	-26.086,00				
2020.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	6.933,12	-763,47				6.169,65
2020.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	24.090,56	-1.373,80				22.716,76
2020.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	9.766,36	-482,87			934,54	8.348,95
2020.29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	4,20	-4,20				
2020.30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	10.492,86	-2.194,38			1.070,46	7.228,02
2020.30100	TASA ALCANTARILLADO	1.858,08	-62,72			156,80	1.638,56
2020.30900	TOMAS DE AGUA	130,00	-130,00				
2020.45060	SUBV. CONSEJERIA DE INNOVACION, CENTRO GUADALINFO	1.455,80	-1.455,80				
2020.76101	SUBVENCION DIPUTACION PARA MATERIALES OBRAS PFEA 2019	3.172,50	-3.172,50				
2021.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	8.686,68	-1.440,84				7.245,84
2021.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	29.079,11	-5.651,51				23.427,60
2021.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	12.089,47	-716,53			1.987,86	9.385,08

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	153/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 5

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2021.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS NAT.UR	4.539,13	0,01				4.539,14
2021.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS		435,06				435,06
2021.30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	19.419,39	-6.734,37			1.320,47	11.364,55
2021.30100	TASA ALCANTARILLADO	2.187,36	-7,84			266,56	1.912,96
2021.45060	SUBV. CONSEJERIA DE INNOVACION, CENTRO GUADALINFO	5.808,87	-5.808,87				
2021.46106	SUBVENCION DIPUTACION PROVINCIAL GUADALINFO	141,10	-141,10				
2021.75080	SUBV DE FOMENTO PARA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	53.931,49	-53.931,49				
2021.75081	SUBV PARA INSTALACION TOTEM INFORMATIVO	12.304,94	-12.304,94				
2022.11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	15.126,27	-15.126,27				
2022.11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	46.086,84	-1.526,33				44.560,51
2022.11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	14.606,95	-575,63			1.299,32	12.732,00
2022.11600	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS NAT.UR	3.827,61				1.499,95	2.327,66
2022.13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS	2.135,37					2.135,37
2022.30000	TASA SUMINISTRO DE AGUA	40.232,16	-6.298,96			21.870,10	12.063,10
2022.30100	TASA ALCANTARILLADO	7.103,04	47,04			4.852,96	2.297,12

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	154/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 6

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2022.42091	De la Administración Gral. del Estado	4.000,00					4.000,00
2022.45060	SUBV. CONSEJERIA DE INNOVACION, CENTRO GUADALINFO	7.426,53				7.426,53	
2022.46106	SUBVENCION DIPUTACION PROVINCIAL GUADALINFO	1.856,64				1.667,06	189,58
2022.76101	SUBVENCION DIPUTACION PARA MATERIALES OBRAS PFEA 2019	20.160,00				17.640,00	2.520,00
TOTAL		901.177,19	-245.795,57			67.403,19	587.978,43

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	155/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fecha Obtención 18/03/2025

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Pág. 1

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	156/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL						

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	157/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	EJERCICIO 2023		
	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	-147.095,56	-14.868,89	-132.226,67
- b) Operaciones de capital	-98.700,01	-90.271,22	-8.428,79
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-245.795,57	-105.140,11	-140.655,46
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-245.795,57	-105.140,11	-140.655,46

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	158/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2023

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.024	2.025	2.026	2.027	AÑOS SUCESIVOS
...						
TOTAL						

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	159/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2023

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE		
		AÑO	AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		214.682,29	441.518,88
	2. Derechos pendientes de cobro		856.888,24	933.630,65
430	+ del Presupuesto corriente	226.105,32		162.561,41
431	+ de Presupuestos cerrados	587.978,43		738.615,78
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	42.804,49		32.453,46
	3. Obligaciones pendientes de pago		448.176,37	255.033,92
400	+ del Presupuesto corriente	372.217,93		100.961,47
401	+ de Presupuestos cerrados			117.073,81
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	75.958,44		36.998,64
	4. Partidas pendientes de aplicación		18.612,00	61.200,84
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva			
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	18.612,00		61.200,84
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		642.006,16	1.181.316,45
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		432.389,20	494.699,42
	III. Exceso de financiación afectada		7.619,89	134.359,19
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		201.997,07	552.257,84

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcadesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	160/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2023

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
214.682,29	453.665,92	0,47

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
856.888,24	214.682,29	453.665,92	2,36

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
657.793,33	453.665,92	1,45

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
453.665,92	289.078,32	1115	666,14

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
453.665,92	289.078,32	4.542.877,26	0,14

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
453.665,92	289.078,32	1,57

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
289.078,32	-23.550,41	453.665,92	-31,54

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
24.257.589,22	739.487,13	32,80

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	161/172
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
1.228.691,28	0,55	0,45	0,00	0,01

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
1.237.645,86	0,36	0,04	0,00	0,60

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
1.237.645,86	1.228.691,28	1,01

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	162/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2023

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,81	1.585.338,56	1.964.561,11

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,77	1.213.120,63	1.585.338,56

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
1.421,83	1.585.338,56	1.115

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
213,55	238.102,77	1.115

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,15	238.102,77	1.585.338,56

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,62	1.223.162,79	1.964.561,11

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,82	997.057,47	1.223.162,79

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,93	1.140.234,05	1.223.162,79

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,48	584.162,28	1.223.162,79

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	163/172
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
54,20	60.434,95	1.115

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	112.895,17	112.895,17

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,10	67.403,19	655.381,62

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	164/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS. (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIOS)
 EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS DERECHOS A COBRAR.PRESUPUESTO 2023
 DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DESDE 31/01/200 HASTA

EJERCICIO	SALDO DERECHOS DE CONTRAÍDO PREVIO		RECTIFICACIÓN	DERECHOS ANULADOS POR ANULACIÓN DE LIQUIDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO			
2010	33.055,26		33.055,26		66.110,52
2015	205.186,77		203.909,36		409.096,13
2016	32.447,18		32.076,88		64.524,06
2017	78.873,70		374.009,03		452.882,73
2018	87.404,96		130.279,51		217.684,47
2019	95.556,89		158.690,80		254.247,69
2020	57.903,48		101.984,74		159.888,22
2021	148.187,54		204.765,76		352.953,30
2022	162.561,41		171.440,93		334.002,34
Total General	901.177,19		1.410.212,27		2.311.389,46

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	165/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			1.964.561,11	1.964.561,11		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			1.534.330,00	1.534.330,00		
0021	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Suplementos de crédito.			309.297,30	309.297,30		
0024	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Incorporaciones de remanentes de crédito.			120.933,81	120.933,81		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			1.818.747,21	1.964.561,11		145.813,90
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			40.347,41	96.364,96		56.017,55
0034	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos no disponibles.				118.450,00		118.450,00
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			1.644.279,66	1.644.279,66		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				1.644.279,66		1.644.279,66
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.			1.534.330,00	1.534.330,00		
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.			430.231,11	430.231,11		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.			1.964.561,11		1.964.561,11	
1000	Patrimonio.		71.350,72	7.161,30			64.189,42
1200	Resultados de ejercicios anteriores.		4.679.222,77	-40.023,67	-245.795,57		4.473.450,87
1290	Resultado del ejercicio.	40.686,85			40.686,85		
1690	Otras deudas a largo plazo con entidades del grupo, multigrupo y asociadas.		52.101,44				52.101,44
1700	Deudas a largo plazo con entidades de crédito.		268.527,58	31.550,70			236.976,88

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	166/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2000	Inmovilizaciones intangibles. Inversión en investigación.	14.510,00				14.510,00	
2090	Inmovilizaciones intangibles. Otro inmovilizado intangible.	28.233,58				28.233,58	
2100	Inmovilizaciones materiales.Terrenos y bienes naturales.	436.193,86		-290,95		435.902,91	
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	462.622,53		83.029,48		545.652,01	
2120	Inmovilizaciones materiales.Infraestructuras.	401.456,23		99.413,07		500.869,30	
2140	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.	37.100,99		8.600,68		45.701,67	
2150	Inmovilizaciones materiales.Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	158.282,48				158.282,48	
2160	Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.	30.530,35		5.158,23		35.688,58	
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de información.	18.474,20				18.474,20	
2180	Inmovilizaciones materiales.Elementos de transporte.	29.094,00				29.094,00	
2190	Inmovilizaciones materiales.Otro inmovilizado material.	78.998,38		-1.247,01		77.751,37	
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales. Inmovilizado material.	203.536,96				203.536,96	
2320	Infraestructuras en curso.	2.521.056,71		-360,00		2.520.696,71	
2330	Bienes del patrimonio histórico en curso.	13.434,40				13.434,40	
4000	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.			1.021.044,65	1.301.300,11		280.255,46
4003	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.			192.075,98	284.038,45		91.962,47
4010	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.		129.716,09	52.985,01	-76.731,08		

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	167/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4013	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.		88.319,19	59.910,16	-28.409,03		
4100	Acreedores no presupuestarios.Acreedores por IVA soportado.			16.553,11	36.822,80		20.269,69
41310	Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Operación de Gestión		67.993,69	73.770,91	5.777,22		
41313	Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Otras Deudas			23.304,10	23.304,10		
4180	Acreedores no presupuestarios.Operaciones de gestión.		5.489,55	20.862,11	20.862,11		5.489,55
4190	Acreedores no presupuestarios.Otros acreedores no presupuestarios.		606,22				606,22
4300	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Operaciones de gestión.			1.244.024,90	1.017.919,58	226.105,32	
4310	Deudores por derechos reconocidos.Presupuestos de ingresos cerrados.Operaciones de gestión.	901.177,19		-245.795,57	67.403,19	587.978,43	
4339	Derechos anulados de presupuesto corriente.Por devolución de ingresos.				20.862,11		20.862,11
4370	Deudores presupuestarios.Devolución de ingresos.			20.862,11		20.862,11	
4400	Deudores no presupuestarios.Deudores por IVA repercutido.	7.600,12		-2.072,29	6.072,15		544,32
4700	Hacienda Pública,deudor por IVA.	24.853,34		18.495,47		43.348,81	
4720	IVA soportado.			28.879,90	28.879,90		
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		8.442,41	40.959,85	50.747,09		18.229,65
4760	Seguridad Social.		1.624,30	19.287,20	19.625,32		1.962,42
4770	IVA repercutido.			10.384,43	10.384,43		
4779	Canon Autonomico del Agua		17.511,94	11.875,15	20.359,17		25.995,96

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHhgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	168/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHhgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4900	Deterioro de valor de créditos.Operaciones de gestión.		494.699,42	494.699,42	432.389,20		432.389,20
5200	Por préstamos recibidos y otros conceptos.Deudas a corto plazo con entidades de crédito.			23.304,10	23.304,10		
5290	Por préstamos recibidos y otros conceptos.Otras deudas a corto plazo.		16.142,80	16.142,80			
5540	Cobros pendientes de aplicación.			14.328,68	14.328,68		
5550	Pagos pendientes de aplicación.	61.200,84		6.173,27	48.762,11	18.612,00	
5560	Movimientos internos de tesorería.			858.780,81	858.780,81		
5570	Formalización.			46.011,97	46.011,97		
5600	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Fianzas recibidas a corto plazo.		752,43				752,43
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Depósitos recibidos a corto plazo.		8.061,34		80,73		8.142,07
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.			78.051,32	78.051,32		
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito.Cuentas operativas.	441.518,88		1.830.992,14	2.057.828,73	214.682,29	
6200	Servicios exteriores.Gastos en investigación y desarrollo.			2.372,08		2.372,08	
6210	Servicios exteriores.Arrendamientos y cánones.			8.160,38		8.160,38	
6220	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.			162.857,22		162.857,22	
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			22.434,23		22.434,23	
6240	Servicios exteriores.Transportes.			6.138,00		6.138,00	
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			8.831,65		8.831,65	

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	169/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			974,05		974,05	
6280	Servicios exteriores.Suministros.			290.065,69		290.065,69	
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			234.613,62		234.613,62	
6310	Tributos de carácter autonómico.			4.020,30		4.020,30	
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			329.889,78		329.889,78	
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			113.652,32		113.652,32	
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.			1.682,27		1.682,27	
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			43.669,02		43.669,02	
6510	Subvenciones. A la entidad o entidades propietarias.			210,00		210,00	
6511	Subvenciones. Al resto de entidades.			8.075,25		8.075,25	
6625	Intereses de deudas con entidades de crédito.			4.492,94		4.492,94	
6690	Otros gastos financieros.			1.618,18		1.618,18	
6780	Gastos excepcionales.			37.936,62		37.936,62	
6983	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades.			432.389,20		432.389,20	
7240	Impuesto sobre bienes inmuebles.			2.742,88	275.543,46		272.800,58
7250	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.			181,52	59.911,79		59.730,27
7260	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.				45.709,35		45.709,35

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHgbg6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	170/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHgbg6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
7270	Impuesto sobre actividades económicas.			2.320,97	14.667,31		12.346,34
7330	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.			15,60	54.284,06		54.268,46
7350	Impuesto municipal sobre gastos suntuarios.				329,92		329,92
7400	Tasas por prestación de servicios realización de actividades.			275,00	113.916,83		113.641,83
7420	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.				25.335,53		25.335,53
7460	Canon por aprovechamientos urbanísticos.				88.040,41		88.040,41
7500	Transferencias.De la entidad o entidades propietarias.				3.127,80		3.127,80
7501	Transferencias.Del resto de entidades.			1.300,00	489.005,98		487.705,98
7510	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.De la entidad o entidades propietarias.			886,80	14.687,11		13.800,31
7511	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.Del resto de entidades.				45.115,72		45.115,72
7690	Otros ingresos financieros.				7.475,09		7.475,09
7750	Reintegros.			13.139,34	135,76		-13.003,58
7770	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Otros ingresos.				6.738,78		6.738,78
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.			-1.457,56			1.457,56
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades.				494.699,42		494.699,42
	TOTAL	5.910.561,89	5.910.561,89	19.263.989,59	19.263.989,59	9.418.061,04	9.418.061,04

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13
Observaciones		Página	171/172
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

22. Acontecimientos posteriores al cierre

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

En Gérgal, a la fecha que consta en la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. D^a. Antonia Contreras Ortega.

Código Seguro De Verificación	9A89MND9bIK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:13	
Observaciones		Página	172/172	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9A89MND9bIK1oU%2BRHbgb6g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2023	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	------------------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo	441.518,88
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	1.085.322,77
Por operaciones no Presup.	172.775,71
Por Reintegros de Pago.	599,97
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	858.780,81
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	2.117.479,26
Suman Existencias + Ingresos	2.558.998,14
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	1.326.615,77
Por operaciones no Presup.	138.057,16
Por Devolución de Ingresos.	20.862,11
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	858.780,81
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	2.344.315,85
Existencias a fin del periodo	214.682,29

La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario-Interventor y Tesorero,

Fdo. D^a. Antonia Contreras Ortega

Fdo. Jose Antonio Miralles Barón

Código Seguro De Verificación	imnaeo/whJLQ1fkr10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:18
	Jose Antonio Miralles Barón - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 12:18:28
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/imnaeo%2FwhJLQ1fkr10Z6ww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2023 Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE LA CORPORAC					78.051,32	78.051,32	
200	UNICAJA-025 <i>ES-94-21035460690460000025</i>	119.712,62			119.712,62	268.120,39	370.636,12	17.196,89
201	OFICINA UNICAJA-1320 <i>ES-42-21035460670030001320</i>	34,48			34,48			34,48
202	UNICAJA-1543 <i>ES-54-21035460620030001543</i>	50.341,75			50.341,75	1.475,60	51.817,35	
251	CAJAMAR-055 <i>ES-26-30580003862732300055</i>	95.260,61			95.260,61	1.017.101,37	989.834,77	122.527,21
255	CAJAMAR-PAT. MUNI. S <i>ES-67-30580003862732300093</i>	29.758,13			29.758,13		29.758,13	
268	UNICAJA-0239 <i>ES-40-30580003872732300239</i>	7,22			7,22			7,22
300	BBVA <i>ES-69-01826027630200040535</i>	146.404,07			146.404,07	544.294,78	615.782,36	74.916,49
900	FORMALIZACION							
901	BANCO DE AJUSTE:SU							
999	CUNTA PAGO FORMALI					46.011,97	46.011,97	
	Totales	441.518,88			441.518,88	1.955.055,43	2.181.892,02	214.682,29

La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario-Interventor y Tesorero,

Fdo. D^a. Antonia Contreras Ortega.

Fdo. Jose Antonio Miralles Barón.

Código Seguro De Verificación	imnaeo/whJLQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:18
	Jose Antonio Miralles Barón - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 12:18:28
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/imnaeo%2FwhJLQ1fkR10Z6ww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2023	Periodo desde	1/1	a	31/12
-----------------------	------------------	---------------	-----	---	-------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	441.518,88		441.518,88
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	1.071.885,83		1.071.885,83
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	13.436,94	-13.436,94	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	3.249,39		3.249,39
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	119.215,25	-119.215,25	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	28.879,90	-28.879,90	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	6.210,75		6.210,75
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	14.328,68		14.328,68
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	891,74	-891,74	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	599,97		599,97
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	858.780,81		858.780,81
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. D ^a . Antonia Contreras Ortega.		El Secretario-Interventor y Tesorero, Fdo. Jose Antonio Miralles Barón.	
Descuentos en Reintegros		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	2.117.479,26	-162.423,83	1.955.055,43
Suman Existencias más INGRESOS	2.558.998,14		2.396.574,31

Código Seguro De Verificación	imnaeo/whJLQ1fkr10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:18
	Jose Antonio Miralles Barón - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 12:18:28
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/imnaeo%2FwhJLQ1fkr10Z6ww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2023	Periodo desde	1/1	a	31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---	-------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO**PAGOS**

	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	1.326.615,77		1.326.615,77
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	107.175,37		107.175,37
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	16.553,11		16.553,11
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	14.328,68	-14.328,68	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	20.862,11		20.862,11
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	858.780,81		858.780,81
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-148.095,15	-148.095,15
TOTAL PAGOS	2.344.315,85	-162.423,83	2.181.892,02
Existencias a fin del periodo	214.682,29		214.682,29

La Alcaldesa-Presidenta,

El Secretario-Interventor y Tesorero,

Fdo. D^a. Antonia Contreras Ortega.

Fdo. Jose Antonio Miralles Barón.

Código Seguro De Verificación	imnaeo/whJLQ1fkr10Z6ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 13:54:18
	Jose Antonio Miralles Barón - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 12:18:28
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/imnaeo%2FwhJLQ1fkr10Z6ww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2025/405040/005-990/00001

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General

Asunto: ejercicio 2023

Fecha de iniciación: 11/04/2023

Documento firmado por: Alcaldía

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario de 2023, y siendo necesario proceder a la elaboración de la Cuenta General de la Entidad Local, la de los Organismos Autónomos, la de las sociedades mercantiles de capital íntegramente local, así como la de las Entidades Públicas Empresariales.

DISPONGO

PRIMERO. Incoar la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2023.

SEGUNDO. Que por Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General.

TERCERO. Que por Secretaría se emita informe jurídico en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

CUARTO. Que por Intervención se emita informe sobre la aprobación de la cuenta general.

QUINTO. Elaborados ambos informes, previo informe-propuesta de Resolución, se ponga a disposición de la Secretaría el expediente completo para su remisión a la Alcaldía y su inclusión en el orden del día de la siguiente Comisión Especial de Cuentas.

SEXTO. Que, emitido el Dictamen por la Comisión Especial y su publicidad, junto con la cuenta general, se eleve al Pleno de la Corporación para su aprobación.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. D^a. Antonia Contreras Ortega.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	8LiLwaY2PdR35WDTi jkyWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	11/04/2025 13:50:12	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8LiLwaY2PdR35WDTi jkyWA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

ANEXO I: COMPROBACIONES PREVISTAS ANTES DEL CIERRE

Con carácter previo al cierre de la contabilidad del ejercicio 2023, se han realizado una serie de comprobaciones en el sistema de información contable para verificar la falta de errores, disfunciones o discordancias.

Dichas comprobaciones consisten en comparar los datos que ofrecen diferentes estados sobre la misma información. En concreto, los estados y listados comprobados serán los siguientes:

1. Controles del Estado de la Liquidación:

1. **El presupuesto** debe haberse aprobado de forma equilibrada o sin presentar déficit inicial. Igualmente debe estar equilibrado sin presentar déficit en cuanto a sus créditos definitivos y previsiones definitivas.

	Previsiones iniciales	Créditos iniciales	Previsiones definitivas	Créditos definitivos
Corporación	1.534.330,00	1.534.330,00	1.964.561,11	1.964.561,11

2. El total de los **derechos reconocidos pendientes de cobro** de la Entidad Local (presupuesto corriente) deberá coincidir con el saldo del apartado de deudores del presupuesto de ingresos del ejercicio corriente de estado del Remanente de Tesorería. A su vez, este importe deberá coincidir con el saldo de las cuentas -una vez regularizadas- 430X del Balance de Situación.

	Derechos reconocidos pendientes Estado de liquidación del ejercicio corriente	Deudores pendientes presupuesto de ingresos ejercicio corriente Remanente de Tesorería
Corporación	226.105,32	226.105,32

3. El mismo control deberá realizarse en lo que refiere a los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, con el particular, que, en la comparativa con el Balance de Situación, las cuentas de referencia deberán realizarse a las

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	3IJ+uY8qrMBLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:39	
Observaciones		Página	1/7	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3IJ%2BuY8qrMBLv5XniwJ8bw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

cuentas del subgrupo 431X.

	Derechos reconocidos pendientes. Estado de Liquidación de ejercicios cerrados	Deudores pendientes presupuesto de ingresos ejercicios cerrados Remanente de Tesorería
Corporación	587.978,43	587.978,43

4. Las **obligaciones pendientes de realizar el pago** material en la entidad local (presupuesto corriente) deberán coincidir con el saldo del apartado de acreedores: presupuesto de gastos (ejercicio corriente) del Remanente de Tesorería.

	Oblig. Reconocidas pendientes. Estado liquidación del presupuesto del ejercicio corriente	Oblig. Pendientes del presupuesto de gastos ejercicio corriente Remanente de Tesorería
Corporación	372.217,93	372.217,93

5. El mismo control deberá realizarse en lo que refiere a las obligaciones pendientes de pagos de ejercicios cerrados.

	Obligaciones reconocidas pendientes, liquidación de ejercicio cerrados	Obligaciones pendientes presupuesto de ejercicios cerrados Remanente de Tesorería
Corporación	0,00	0,00

6. El total de **obligaciones reconocidas no podrá superar en ningún caso al presupuesto definitivo a escala de capítulo**, así como ninguna fase de ejecución del gasto podrá ser superior a la fase precedente.

En igual sentido se revisará que no exista ninguna bolsa de vinculación jurídica en signo negativo. Éstas, en todo caso, deberán presentar importe cero o positivo.

Corporación	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas
Capítulo 1	520.260,00	445.224,37
Capítulo 2	811.763,20	802.185,47
Capítulo 3	7.698,00	6.111,12
Capítulo 4	147.613,38	38.860,03
Capítulo 6	382.707,43	223.072,53

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	3IJ+uY8qrMBLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:39	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3IJ%2BuY8qrMBLv5XniwJ8bw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Capítulo 7	37.540,00	15.030,24
Capítulo 9	56.979,10	54.854,80
Total	1.964.561,11	1.585.338,56

7. Las siguientes **cuentas de control presupuestario**, una vez cerrada la contabilidad presupuestaria, deberán presentar saldo 0.

Corporación	Debe	Haber	Saldo
000 – Presupuesto ejercicio corriente	1.964.561,11	1.964.561,11	0,00
001 – Presupuesto de gastos: Créditos iniciales	1.534.330,00	1.534.330,00	0,00
002 – Presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito	430.231,11	430.231,11	0,00
003 – Presupuesto de gastos. Créditos definitivos		1.964.561,11	1.964.561,11
004 – Presupuesto de Gastos. Gastos autorizados	1.644.279,66	1.644.279,66	0,00
005 – Presupuesto de Gastos. Gastos comprometidos		1.644.279,66	1.644.279,66
006 – Presupuesto de Ingresos. Previsiones iniciales	1.534.330,00	1.534.330,00	0,00
007 – Presupuesto de Ingresos. Modificaciones de provisiones	430.231,11	430.231,11	
008 – Presupuesto de ingresos. Previsiones definitivas	1.964.561,11		-1.964.561,11

8. Los fondos líquidos de la tesorería al final del ejercicio del Remanente de Tesorería deberán coincidir con los que figuren como existencias finales en el resumen de la Tesorería, y con el total de existencias de la tesorería, de acuerdo con los certificados bancarios y, en su caso, conciliaciones.

Paralelamente, el total de fondos deberá coordinarse igualmente con los que aparezcan en el activo del Balance de Situación.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	3IJ+uY8qrMBLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:39	
Observaciones		Página	3/7	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3IJ%2BuY8qrMBLv5XniwJ8bw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Fondos líquidos	Remanentes de Tesorería	Resumen de Tesorería / certificados bancarios - conciliación	Existencias en Balance
Corporación	214.682,29	214.682,29	214.682,29

9. En el Resultado Presupuestario, los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas han de coincidir con los totales y subtotales por capítulos del presupuesto del ejercicio corriente.

Ejercicio corriente	Derechos reconocidos Resultado Presupuestario	Derechos reconocidos Estado de la liquidación	Obligaciones Reconocidas Netas Resultado Presupuestario	Obligaciones reconocidas netas Estado Liquidación
Corporación	1.223.162,79	1.223.162,79	1.585.338,56	1.585.338,56

10. Los gastos financiados con cargo a remanente de tesorería que figuran en el Resultado Presupuestario deben tener su oportuno reflejo en el estado de liquidación del presupuesto de ingresos, capítulo 8, clasificación económica 870.

2 Controles del Balance de Situación.

1. Con carácter previo a cualquier otra comprobación deberá validarse que los totales de Activo y Pasivo del Balance de Situación deben figurar por el mismo importe.

Balance de situación	Total Activo	Total Pasivo
Corporación	5.285.621,50	5.285.621,50

2. Igualmente deberá validarse que el saldo que presentaba la cuenta 129 - Resultados del ejercicio corriente a 1.1.X, se ha traspasado a la cuenta 120 - Resultados de ejercicios anteriores, de manera que no se acumulen resultados acumulados en la cuenta 129.
3. El resultado del ejercicio, en términos contables financieros (cuenta 129) deberá coincidir con el importe que figure en el Estado de Cuenta de Resultados Económica Patrimonial.

<https://www.gergal.es> - registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	3IJ+uY8qrMBLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:39	
Observaciones		Página	4/7	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3IJ%2BuY8qrMBLv5XniwJ8bw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

	Resultado Balance de Situación (cuenta 129)	Resultado cuenta de resultados económica – patrimonial
Corporación	5.236,97	5.236,97

4. La suma de los deudores por operaciones no presupuestarias del Balance de Situación deberá coincidir con el saldo de las operaciones no presupuestarias del Remanente de Tesorería.

	Deudores de operaciones no presupuestarias. Balance de Situación	Saldo de operaciones no presupuestarias. Remanente de Tesorería
Corporación	33.153,95	33.153,95

5. En el apartado del Balance de Situación VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la suma de las cuentas del grupo 57 deberán coincidir con las existencias finales del estado de tesorería y, con las prevenciones que estipula la Instrucción de Contabilidad Local, con los fondos líquidos de Tesorería del Remanente de Tesorería.

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Balance de Situación	Existencias Finales en Tesorería	Fondos líquidos Remanente de Tesorería
Corporación	214.682,29	214.682,29	214.682,29

6. Tal y como se ha indicado, los acreedores por obligaciones reconocidas en el ejercicio corriente y ejercicios cerrados del Balance de Situación deberán coincidir con los acreedores del presupuesto de gastos del Remanente de Tesorería.

Ejercicio corriente	Acreedores por obligaciones reconocidas pendientes de pago. Balance de Situación	Acreedores presupuesto de gastos pendientes de pago. Remanente de Tesorería
Corporación	372.217,93	372.217,93

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	3IJ+uY8qrMBLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:39	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3IJ%2BuY8qrMBLv5XniwJ8bw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Ejercicios cerrados	Acreeedores por obligaciones reconocidas pendientes de pago. Balance de Situación	Acreeedores presupuesto de gastos pendientes de pago. Remanente de Tesorería
Corporación	0,00	0,00

7. De igual forma, los deudores por operaciones reconocidas en el ejercicio corriente y ejercicios cerrados del Balance de Situación deberán coincidir con los deudores del presupuesto de gastos corriente y de ejercicios cerrados del Remanente de Tesorería.

Ejercicio corriente	Deudores por operaciones pendientes de cobro. Balance de Situación	Deudores por operaciones pendientes de cobro. Remanente de Tesorería
Corporación	226.105,32	226.105,32

Ejercicios cerrados	Deudores por operaciones pendientes de cobro. Balance de Situación	Deudores por operaciones pendientes de cobro. Remanente de Tesorería
Corporación	587.978,43	587.978,43

8. Los gastos y los ingresos presupuestarios pendientes de aplicación deberán tener igual reflejo en el Balance de Situación y en el Remanente de Tesorería.

	Ingresos pendientes de Aplicación Balance de Situación	Ingresos pendientes de aplicación. Remanente de Tesorería
Corporación	0,00	0,00

	Pagos pendientes de Aplicación Balance de Situación	Pagos pendientes de aplicación. Remanente de Tesorería
Corporación	18.612,00	18.612,00

9. Por lo que respecta a las dotaciones por dudoso cobro y de amortización de inmovilizado:

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	3IJ+uY8qrMBLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:39	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3IJ%2BuY8qrMBLv5XniwJ8bw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Deberán validarse los siguientes extremos:

a) El importe de la provisión por dudoso cobro (cuenta 490) deberá aparecer tanto en el Remanente de Tesorería, minorando el importe definitivo, como en el Balance de Situación.

Saldo de dudoso cobro	Remanente de Tesorería	Balance de Situación
Corporación	432.389,20	432.389,20

Igualmente deberá aparecer en la Cuenta de Resultados Económico-Patrimonial la variación de la dotación del ejercicio anterior, esto es, como ingreso, en la cuenta 798 la anulación de la provisión dotada en el ejercicio anterior, y en la cuenta 698 la dotación actual.

b) Por lo que respecta a los deterioros y amortizaciones, el importe que figure en las cuentas de los grupos 28 y 29 del Balance de Situación, minorando los activos, deberán tener su oportuna correspondencia, con la dotación del ejercicio corriente, en las cuentas de los grupos 68 y 69 de la Cuenta de Resultados Económica y Patrimonial.

	Dotación anual	Dotación acumulada
Corporación	0,00	0,00

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	3IJ+uY8qrMBLv5XniwJ8bw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:39	
Observaciones		Página	7/7	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3IJ%2BuY8qrMBLv5XniwJ8bw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

ANEXO II: CUENTA GENERAL

CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- La Cuenta General de la propia Entidad.
- La Cuenta General de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.
- Las Cuentas Anuales de las Entidades Públicas Empresariales.

Cada uno de los sujetos contables a los que se refiere el apartado anterior deberá elaborar sus propias cuentas anuales de acuerdo con lo que se establece en las Reglas 44 a 51 de la Instrucción de Contabilidad Local, modelo Normal.

CONTENIDO DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE CADA ENTE QUE CONFORMA LA ENTIDAD LOCAL.

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- El Estado de Flujos de Efectivo¹
- El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.

¹ El Estado de Flujos de Efectivo no será un estado preceptivo para aquellas entidades que puedan aplicar el modelo simplificado de la Instrucción de Contabilidad Local.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	1/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2025/405040/005-990/00001

Informe Jurídico

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General

Asunto: ejercicio 2023

Documento firmado por: Secretaría-Intervención

INFORME JURÍDICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, el Secretario-Interventor emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica *«obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas»*.

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales,

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaeGAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	1/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaeGAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).
- Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.
- La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- El artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaEgAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	2/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaEgAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:

- Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros,
- Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.]

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la Cuenta General será formada por la Intervención.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaEgAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	3/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaEgAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde a la Presidencia de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que Alcaldía someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, siempre antes del 1 de junio.

De acuerdo con lo que establece la Regla 50 de la ICAL Normal y 51 de la ICAL modelo Simplificado, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos al a obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

- a) El presidente de la Entidad Local
- b) Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las Entidades Públicas Empresariales
- c) Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local.
- d) Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo.

No obstante, lo anterior –añade el apartado 3 de ambas reglas- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedimental. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la Regla 49 del Modelo Normal, al establecer que:

La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las <https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaeGAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	4/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaeGAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

D. La Cuenta General, aprobada o rechazada, se remitirá por el Presidente de la Entidad Local al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas y, en su caso, a la Cámara de Cuentas de Andalucía para su fiscalización subsiguiente antes del día 15 de octubre.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas pueden llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.
- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaeGAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	5/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaeGAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

QUINTO. De acuerdo con la legislación aplicable, el Secretario-Interventor concluye que el acuerdo en proyecto se adecúa a la misma.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor,

Fdo. Jose Antonio Miralles Barón.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaeGAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaeGAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Las cuentas anteriormente mencionadas deberán elaborarse siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por Intervención u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

PRINCIPALES DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CUENTA GENERAL.

Se adjuntan al presente documento: el Balance de Situación, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, que, junto con la Memoria, han sido elaborados siguiendo los modelos y con el contenido previsto en la Tercera Parte, Cuentas Anuales de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Modelo Normal de Contabilidad Local.

PROCEDIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Primero. En relación con el procedimiento de elaboración y aprobación de la Cuenta General:

1. Los estados y cuentas de la entidad local serán rendidas por su presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	2/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

A tal efecto, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas y en todo caso:

- a) El Presidente de la entidad Local
- b) Los presidentes o directores de los Organismos Autónomos y de las demás Entidades Públicas Empresariales.
- c) Los presidentes del consejo de administración de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local.
- d) Los liquidadores de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

De acuerdo con lo que establece la Instrucción de Contabilidad Local, los cuentadantes son responsables de la información contable, es decir, de suministrar información veraz, y de que las cuentas reflejen la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable. No obstante lo anterior –añade el apartado 3 de la Regla 50 de la ICAL- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedimental. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local en el apartado 4 de la Regla 49, al establecer que:

«La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas»

2. La cuenta general formada por la Intervención será sometida antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local, que estará constituida por miembros de los distintos grupos políticos integrantes de la corporación.

3. La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior, será expuesta al público por plazo de 15 días durante los cuales las personas interesadas podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	3/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

4. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

Segundo.- Por lo que refiere a la rendición de cuentas, aprobada o rechazada la Cuenta General, se rendirá por el Presidente de la entidad local al órgano u órganos de control externo competentes para su fiscalización subsiguiente antes del 15 de octubre.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la Cuenta General, artículo 15 de la Orden HAP 2105/2012 en relación con el 6 y 27 de la LOEPSF.

En similar sentido se ha manifestado la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, al establecer, como infracción muy grave en materia de gestión económico-presupuestaria, el incumplimiento de la obligación de rendir cuentas regulada en el artículo 137 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria u otra normativa presupuestaria que sea aplicable (artículo 28, apartado p)).

COMENTARIOS A LOS DIFERENTES ESTADOS Y RÁTIOS

Derivado de todo lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía, quien suscribe ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico de 2023, realizándose las siguientes observaciones:

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	4/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

CUENTAS ANUALES DE ESTE AYUNTAMIENTO

1) Análisis Patrimonial:

1.a) El Balance de Situación

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	5/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EJERCICIO 2023

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
	A) Activo no corriente		4.627.828,17	4.433.524,87		A) Patrimonio neto		4.542.877,26	4.709.886,64
	I) Inmovilizado intangible		42.743,58	42.743,58		I) Patrimonio		64.189,42	71.350,72
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarroll		14.510,00	14.510,00	100,101	1. Patrimonio		64.189,42	71.350,72
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		28.233,58	28.233,58					
	II) Inmovilizado material		4.585.084,59	4.390.781,09		II) Patrimonio generado		4.478.687,84	4.638.535,92
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos		435.902,91	436.193,96	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		4.473.450,87	4.679.222,77
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		545.652,01	462.622,53	129	2. Resultado del ejercicio		5.236,97	-40.686,85
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras		500.869,30	401.456,23					
214,215,216,217	5. Otro inmovilizado material		364.992,30	352.480,40					
218,219,(2814),(2815)					170,177	B) Pasivo no corriente		289.078,32	320.629,02
(2816),(2817),(2818),(2819)						II) Deudas a largo plazo		236.976,88	268.527,58
(2914),(2915),(2916),(2917)						2. Deudas con entidades de crédito		236.976,88	268.527,58
(2918),(2919),(2999)									
2300,2310,232,233	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		2.737.668,07	2.738.028,07	16	III) Deudas con entidades del grupo, multirupo y asociadas a largo plazo		52.101,44	52.101,44
,234,235,237,238						1. Deudas con entidades del grupo, multirupo y asociadas a largo plazo		52.101,44	52.101,44
,2390									
	B) Activo corriente		657.793,33	941.650,95		C) Pasivo corriente		453.665,92	344.659,96
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		443.111,04	500.132,07		II) Deudas a corto plazo		100.856,97	113.275,76
4300,4310,4430,446	1. Deudores por operaciones de gestión		381.694,55	406.477,77	4003,4013,41313,4183	4. Otras deudas		100.856,97	113.275,76
(4900)					,523,524,528,529				
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar		18.067,68	68.800,96	,560,561				
441,442,449,(4901)						IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		352.808,95	231.364,20
,550,555,558					4000,4010,4130,41310	1. Acreedores por operaciones de gestión		285.745,01	203.199,33
470,471,472	3. Administraciones públicas		43.348,81	24.853,34	,416,4180,522				
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		214.682,29	441.518,88	4001,4011,410,41311	2. Otras cuentas a pagar		20.875,91	606,22
556,570,571,573	2. Tesorería		214.682,29	441.518,88	,414,4181,419,550				
,574,575					,554,559	3. Administraciones públicas		46.188,03	27.578,65
					475,476,477				
	TOTAL ACTIVO (A+B)		5.285.621,50	5.375.175,62		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.285.621,50	5.375.175,62

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	6/25	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

El cálculo del **Fondo de Maniobra** al final del ejercicio es el que se detalla seguidamente.

	2023	2022
Fondo de Maniobra	104.127,41	596.990,99

El fondo de maniobra se constituye por la diferencia entre el Activo Corriente (suma de deudores, inversiones financieras temporales y tesorería) y el Pasivo Corriente (deudas a corto plazo y acreedores a corto plazo), indicando, en el caso de ser negativo, una situación de desequilibrio patrimonial, ya que evidencia la insuficiencia de recursos del ente (activos a corto plazo) para satisfacer las obligaciones corrientes (pasivo a corto plazo)².

Por lo que refiere al análisis del resultado del Balance de Situación, se adjunta un modelo de tabla con los indicadores y ratios más representativos:

² En el caso de presentarse esta situación, sería recomendable indicar su reflejo en el Remanente de Tesorería. La consecuencia más inmediata de esta anómala situación es la falta de liquidez y el incremento de los acreedores a corto plazo (fundamentalmente acreedores presupuestarios), debiéndose adoptar medidas complementarias de ajuste.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	7/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2023

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
214.682,29	453.665,92	0,47

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
856.888,24	214.682,29	453.665,92	2,36

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
657.793,33	453.665,92	1,45

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
453.665,92	289.078,32	1115	666,14

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
453.665,92	289.078,32	4.542.877,26	0,14

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
453.665,92	289.078,32	1,57

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
289.078,32	-23.550,41	453.665,92	-31,54

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
24.257.589,22	739.487,13	32,80

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38
Observaciones		Página	8/25
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
1.228.691,28	0,55	0,45	0,00	0,01

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
1.237.645,86	0,36	0,04	0,00	0,60

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
1.237.645,86	1.228.691,28	1,01

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	9/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2023

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,81	1.585.338,56	1.964.561,11

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,77	1.213.120,63	1.585.338,56

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
1.421,83	1.585.338,56	1.115

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
213,55	238.102,77	1.115

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,15	238.102,77	1.585.338,56

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,62	1.223.162,79	1.964.561,11

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,82	997.057,47	1.223.162,79

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,93	1.140.234,05	1.223.162,79

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,48	584.162,28	1.223.162,79

Código Seguro De Verificación	cl a6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38
Observaciones		Página	10/25
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cl a6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
54,20	60.434,95	1.115

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	112.895,17	112.895,17

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,10	67.403,19	655.381,62

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	11/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

1.b) Otras observaciones a realizar en el Balance de Situación:

Dada su especial trascendencia, se considera necesario realizar un análisis del contenido y evolución de las siguientes cuentas:

- Cuenta 413** «Acreedores por operaciones devengadas» saldo acumulado, evolución, composición, motivos de su utilización
- Efecto que han causado en el balance el diferente **tratamiento del inmovilizado**. Especial referencia a si la corporación dispone de Inventario de Bienes en los términos previstos en la normativa patrimonial y contable (o no). En caso de que no, efectos que causa y soluciones/medidas que se hayan podido adoptar.
- Evolución del tratamiento de la deuda** (especial referencia a arrendamientos financieros, rentings, leasings, etc

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	12/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

1.c) Estado de Cambios del Patrimonio Neto

Destacar que el Estado de Cambios del Patrimonio Neto constituye una de las principales novedades que el Plan General Contable de la Administración Local ha introducido en materia de cuentas anuales.

El Estado de Cambios del Patrimonio Neto es un estado de flujos, independiente del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, que informa de la variación que se ha producido entre dos ejercicios contables en el Patrimonio Neto de la entidad, y de los motivos que han provocado dicho cambio en cada uno de sus grandes componentes. En esencia, complementa al balance, pues explica las variaciones de una parte del mismo, y por otra parte, se nutre de información –la más sintética- de la Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial.

En resumen, podemos concretar sus importes mediante el siguiente resumen:

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	13/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		71.350,72	4.638.535,92	0,00	0,00	4.709.886,64
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-165.085,05	0,00	0,00	-165.085,05
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		71.350,72	4.473.450,87	0,00	0,00	4.544.801,59
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		-7.161,30	5.236,97	0,00	0,00	-1.924,33
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	5.236,97	0,00	0,00	5.236,97
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-7.161,30	0,00	0,00	0,00	-7.161,30
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		64.189,42	4.478.687,84	0,00	0,00	4.542.877,26

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	14/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		5.236,97	-40.686,85
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820),(821),(822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos			
(800),(891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
(823)	2. Activos y pasivos financieros			
(802),902,993	3. Coberturas contables			
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Subvenciones recibidas			
	Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		5.236,97	-40.686,85

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	15/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de la entidad o entidades propietarias			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	16/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Otras Operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias

EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		16.718,11	50,65
1. Transferencias y subvenciones		16.718,11	50,65
1.1 Ingresos		16.928,11	147,20
1.2 Gastos		-210,00	-96,55
2. Prestación de servicio y venta de bienes			
2.1 Ingresos			
2.2 Gastos			
3. Otros			
3.1 Ingresos			
3.2 Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
TOTAL (I+II)		16.718,11	50,65

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	17/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

1.2) Análisis económico:

1.2.a) La Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial

La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial ofrece un resultado POSITIVO conforme a la siguiente información

Cuenta de resultado Económico Patrimonial

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	18/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	672.202,69	475.791,17
72,73	a) Impuestos	445.184,92	327.603,06
740,742	b) Tasas	138.977,36	148.188,11
744	c) Contribuciones especiales		
745,746	d) Ingresos urbanísticos	88.040,41	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	549.749,81	531.147,37
	a) Del ejercicio	549.749,81	531.147,37
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	58.916,03	68.844,94
750	a.2) Transferencias	490.833,78	462.302,43
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	3. Ventas y prestaciones de servicios		
700,701,702,703,704	a) Ventas		
741,705	b) Prestación de servicios		
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	6.738,78	14.512,53
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.228.691,28	1.021.451,07
	8. Gastos de personal	-445.224,37	-377.972,09
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-329.889,78	-303.277,99
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-115.334,59	-74.694,10
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-51.954,27	-30.379,75
	10. Aprovisionamientos		
(600),(601),(602),(605),(607),61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-740.467,22	-603.814,39
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-736.446,92	-601.835,18
(63)	b) Tributos	-4.020,30	-1.979,21
(676)	c) Otros		
(68)	12. Amortización del inmovilizado		
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.237.645,86	-1.012.166,23
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-8.954,58	9.284,84

Código Seguro De Verificación	cl a6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	19/25	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cl a6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773	a) Deterioro de valor		
,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531	b) Bajas y enajenaciones		
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	-49.482,64	813,42
775,778	a) Ingresos	-11.546,02	36.501,27
(678)	b) Gastos	-37.936,62	-35.687,85
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-58.437,22	10.098,26
	15. Ingresos financieros	7.475,09	5.612,69
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	7.475,09	5.612,69
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 ,(66454)	b.2) Otros	7.475,09	5.612,69
	16. Gastos financieros	-6.111,12	-6.917,93
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	b) Otros	-6.111,12	-6.917,93
785,786,787,788 ,789	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	62.310,22	-79.719,87
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

Código Seguro De Verificación	cl a6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	20/25	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cl a6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros	62.310,22	-79.719,87
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		30.240,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	63.674,19	-50.785,11
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	5.236,97	-40.686,85
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		-40.686,85

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	21/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

1.2.b) Estado de Flujos de Efectivo

En iguales términos en los que se ha referido al Estado de Cambios del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo constituyó otra novedad en materia de cuentas anuales de la entrada en vigor de la Nueva Instrucción de Contabilidad Local, informando, en este caso, sobre el origen o procedencia y el destino o aplicación de los activos financieros representativos de efectivo –excluidos los movimientos entre partidas que estén catalogadas como efectivo en la referida acepción amplia-. Es decir, el Estado de Flujos de Efectivo es un estado que explica cómo se ha llegado, partiendo desde unas existencias iniciales de efectivo, a principio de ejercicio, hasta unas existencias finales, a la conclusión del mismo, indicando los cobros y los pagos producidos durante el citado periodo, clasificados oportunamente por actividades.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	22/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2023

Fecha Obtención 18/03/2025

Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-23.550,41	-12.599,67
A) Cobros:		1.174.145,58	1.136.103,81
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		296.596,04	291.849,35
2. Transferencias y subvenciones recibidas		562.150,90	555.810,15
3. Ventas y prestaciones de servicios		103.459,44	145.467,00
6. Otros Cobros		211.939,20	142.977,31
B) Pagos:		1.197.695,99	1.148.703,48
7. Gastos de personal		434.126,98	386.753,43
8. Transferencias y subvenciones concedidas		54.818,85	80.562,17
10. Otros gastos de gestión		585.083,83	532.586,37
12. Intereses pagados		6.111,12	6.917,93
13. Otros pagos		117.555,21	141.883,58
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-23.550,41	-12.599,67
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-191.020,22	-94.611,75
D) Pagos:		191.020,22	94.611,75
5. Compra de inversiones reales		191.020,22	94.611,75
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-191.020,22	-94.611,75
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación		-54.854,80	-20.240,49
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		54.854,80	20.240,49
7. Préstamos recibidos		54.854,80	20.240,49
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-54.854,80	-20.240,49
IV. Flujos de Efectivo Pendientes de Clasificación		42.588,84	-42.588,84
I) Cobros pendientes de aplicación		63.090,79	
J) Pagos pendientes de Aplicación		20.501,95	42.588,84
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		42.588,84	-42.588,84
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-226.836,59	-170.040,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		441.518,88	611.559,63
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		214.682,29	441.518,88

Código Seguro De Verificación	c1a6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	23/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/c1a6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

1.3) Análisis presupuestario:

Por lo que respecta a los Estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto, integrada por la liquidación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del Presupuesto de Ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y los Remanentes de Crédito, quien subscribe se remite íntegramente al contenido del informe preceptivo emitido por la Intervención en el expediente de aprobación de la Liquidación del Presupuesto.

1.4) Estabilidad presupuestaria:

Por lo que respecta al cumplimiento de las principales reglas fiscales, una vez recabados la totalidad de datos que conforman el perímetro de consolidación municipal en los términos previstos en los criterios del Sistema Europeo de Cuentas vigente (SEC 2010) y detallados tanto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria, y el Manual de cálculo proporcionado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y, sin perjuicio de los cálculos y detalles que se anexan, se realizan las siguientes observaciones:

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad 2 1	Ajustes por Operaciones Internas	
01-04-050-AA-000 Gérgal	1.223.162,79	1.530.483,76	-103.109,53	0,00	-410.430,50

Capacidad/ Necesidad Financiación de la Corporación Local: -410.430,50 €

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Este cumplimiento es meramente informativo al prorrogarse la suspensión de las reglas fiscales para 2023

INFORMES SOBRE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS

El artículo 218 del TRLRHL, redactado por el número Tres del artículo segundo de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), establece por un lado, que el órgano de Intervención elevará Informe al Pleno de la Corporación de todas las resoluciones adoptadas por Presidencia contrarias a las objeciones efectuadas, así como de las principales

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cla6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	24/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cla6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

anomalías detectadas en materia de ingresos; añadiendo, a más que, "lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria".

En un sentido similar, el apartado tercero del citado artículo establece que:

"3. El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación deberá acompañar, en su caso, los informes justificativos presentados por la Corporación local."

Posteriormente, tras la entrada en vigor del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico de control interno en las entidades del Sector Público Local, y en virtud de las competencias reconocidas, el Pleno del Tribunal de Cuentas, aprobó la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, que sustituye a la anterior, de 30 de junio de 2015, sobre remisión telemática al Tribunal de Cuentas de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por Intervención y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

Dicha normativa prevé, que los órganos de Intervención remitan telemáticamente al Tribunal de Cuentas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, la información relativa al ejercicio del Control Interno:

- Información relativa a la estructura del órgano de Intervención, configuración y ejercicio del control interno de la entidad local.
- Acuerdos de gastos contrarios al criterio de un reparo del órgano de Intervención.
- Acuerdos y resoluciones con omisión del trámite de fiscalización previa.
- Anomalías en la gestión de ingresos.

CONCLUSIONES

En relación con la Cuenta General del ejercicio 2023 se puede concluir que la Cuenta General, con todos sus documentos y anexos, refleja fielmente la situación económica, financiera y patrimonial del sujeto contable.

Sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	cl1a6Jmz/cydGvrur5BeGMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:37:38	
Observaciones		Página	25/25	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cl1a6Jmz%2FcydGvrur5BeGMw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2025/405040/005-990/00001

Informe Jurídico

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General

Asunto: ejercicio 2023

Documento firmado por: Secretaría-Intervención

INFORME JURÍDICO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, el Secretario-Interventor emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales,

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaeGAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	1/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaeGAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).
- Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.
- La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- El artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaEgAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	2/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaEgAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:

- Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros,
- Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.]

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la Cuenta General será formada por la Intervención.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaEgAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	3/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaEgAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde a la Presidencia de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que Alcaldía someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, siempre antes del 1 de junio.

De acuerdo con lo que establece la Regla 50 de la ICAL Normal y 51 de la ICAL modelo Simplificado, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos al a obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

- El presidente de la Entidad Local
- Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las Entidades Públicas Empresariales
- Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local.
- Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo.

No obstante, lo anterior –añade el apartado 3 de ambas reglas- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedimental. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la Regla 49 del Modelo Normal, al establecer que:

La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las <https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaeGAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	4/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaeGAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

D. La Cuenta General, aprobada o rechazada, se remitirá por el Presidente de la Entidad Local al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas y, en su caso, a la Cámara de Cuentas de Andalucía para su fiscalización subsiguiente antes del día 15 de octubre.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas pueden llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.
- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaEgAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	5/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaEgAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

QUINTO. De acuerdo con la legislación aplicable, el Secretario-Interventor concluye que el acuerdo en proyecto se adecúa a la misma.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor,

Fdo. Jose Antonio Miralles Barón.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	+FNaeGAskJoiSI7hEjliqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:48:42	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BFNaeGAskJoiSI7hEjliqA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2025/405040/005-990/00001

Informe de Control Permanente Previo: CPP.E06.001. Aprobación de la Cuenta General

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General

Asunto: ejercicio 2023

Documento firmado por: Intervención

Tipo de firma: Electrónica Manual

INFORME DE CONTROL PERMANENTE SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).5º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite³ el siguiente

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

Y es que el régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

³ La necesidad o no de este informe previo del órgano interventor, sin contenido fiscal y con alcance exclusivamente informativo, no es una cuestión pacífica. Debe tenerse en cuenta que la responsabilidad del titular de la intervención alcanza únicamente a "formar" la cuenta general -artículo 212.2 del TRLRHL «La cuenta general formada por la Intervención (...)»-, y se engloba dentro de la función de contabilidad -artículo 4.2.b) del DR 128/2018-, atribuyendo la responsabilidad en la emisión del correspondiente informe a la Comisión Especial de Cuentas puesto que el mismo artículo continúa diciendo «(...) será sometida -la cuenta- antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local, (...)». De ello se deduce que la obligación de la intervención, se limita a "formar" y no a "informar" la cuenta general.

Código Seguro De Verificación	jnnncuQdzta4AIAwWlhT50A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:57:33	
Observaciones		Página	1/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jnnncuQdzta4AIAwWlhT50A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- La Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición.
- La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

TERCERO. Constituye el objeto del presente informe abordar la Cuenta General de la Corporación correspondiente al ejercicio 2023.

CUARTO. La Cuenta General, constituye lo que en la terminología mercantil se conoce como las cuentas anuales y es la concreción del proceso de rendición de cuentas, cuya finalidad principal es poner de manifiesto la situación económico-patrimonial y de los resultados de la gestión económica del sujeto contable y, en el ámbito de las entidades públicas sujetas a presupuesto limitativo, además, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, en un momento determinado y durante un período de tiempo concreto.

La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esta obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite tanto a la corporación como a los administrados y ciudadanos en general, conocer las actuaciones que se han realizado durante el ejercicio presupuestario, permitiendo controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen de fondos públicos. Es, en definitiva, el mecanismo de control por naturaleza. Así, la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la posterior revisión de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	jnnncuQdzta4AIAwWlhT50A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:57:33	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jnnncuQdzta4AIAwWlhT50A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

En efecto y de acuerdo con lo que establece la Regla 44 de la ICALN, la Cuenta General de esta entidad muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

QUINTO. De acuerdo con lo previsto en la ICALN, el contenido de la Cuenta General de esta entidad local es el siguiente:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- El Estado de flujos de efectivo.
- El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.
- Otra documentación: Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria, y, en caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por la Intervención u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.
- Documentación complementaria: las Cuentas Anuales de las sociedades mercantiles cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local, las Cuentas Anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local distintas de las anteriores y no integradas en la Cuenta General y los estados integrados y consolidados de las cuentas que el Pleno haya determinado

Las diferentes partes que integran la Cuenta de la entidad local se ajustan al contenido que presentan los estados que se incluyen en el Anexo de dicha Instrucción y se han cumplimentado de acuerdo con las normas que se recogen en las Reglas de la misma.

SEXTO. En cuanto al formato de la Cuenta General, igualmente se han tenido en cuenta tanto la Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición, como la Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	jnnncuQdzta4AIAAw1hT50A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:57:33	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jnnncuQdzta4AIAAw1hT50A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, que favorece la homogeneización en la rendición de cuentas por parte de éstas y facilita el establecimiento de procedimientos de envío de las cuentas por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

SÉPTIMO. En cuanto al procedimiento de remisión telemática, se tendrá en cuenta lo establecido en la referida Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta.

OCTAVO. El incumplimiento de la obligación de remisión de esta información, al Tribunal de Cuentas en el plazo máximo permitido para ello, podrá tener como consecuencia la aplicación de retenciones al importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado (PTE) que corresponda, hasta que se considere cumplida tal obligación de remisión. Así regula el apartado 1 del artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

Siendo el resultado del control permanente previo del expediente

Con efectos informativos

Con las siguientes observaciones al expediente: _____

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor,

Fdo. Jose Antonio Miralles Barón.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	jnnncuQdztA4AIAwW1hT50A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 13:57:33	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jnnncuQdztA4AIAwW1hT50A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2025/405040/005-990/00001
Informe propuesta de Resolución
Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General
Asunto: ejercicio 2023
Fecha de iniciación: 11/04/2023
Documento firmado por: Secretaría-Intervención

INFORME -PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En relación con el expediente relativo a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023 y en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2025, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base en los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 11 de abril de 2025, por la Alcaldía se incoó expediente para la aprobación de la cuenta general del ejercicio 2023.

SEGUNDO. Con fecha 25 de abril de 2025, Intervención formó la cuenta general de conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

TERCERO. Con la misma fecha, se emitió informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

CUARTO. Con fecha 25 de abril de 2025, se emitió informe de intervención sobre la aprobación de la cuenta general.

LEGISLACIÓN APLICABLE

PRIMERO. La Legislación aplicable es la siguiente:

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	N6bMiOxn5V0kwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 14:07:33	
Observaciones		Página	1/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/N6bMiOxn5V0kwLz4gsIt%2Bg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).
- Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.
- La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- El artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	N6bMiOxn5V0kwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 14:07:33	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/N6bMiOxn5V0kwLz4gsIt%2Bg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

SEGUNDO. A la vista de los anteriores antecedentes, teniendo en cuenta la normativa de aplicación, se considera que el expediente se está tramitando conforme a la legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno de conformidad con el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Es por lo que, quien suscribe emite el siguiente:

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Informar la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2023, por la Comisión Especial de Cuentas, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos de los Anexos I y II:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	N6bMiOxn5V0kwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 14:07:33	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/N6bMiOxn5V0kwLz4gsIt%2Bg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

- El Estado de flujos de efectivo.
- El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.
- Otra documentación: Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por la Comisión especial de Cuentas, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen personas interesadas puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por la Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad <https://www.gergal.es>.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.
El Secretario-Interventor,

Fdo. Jose Antonio Miralles Barón.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	N6bMiOxn5V0kwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	25/04/2025 14:07:33	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/N6bMiOxn5V0kwLz4gsIt%2Bg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2025/405040/005-990/00001
Providencia de Alcaldía
Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General
Asunto: ejercicio 2023
Fecha de iniciación: 11/04/2025
Documento firmado por: La Alcaldesa

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2025 donde se inició la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2023.

Visto, el informe de Secretaría de fecha 25 de abril de 2025 en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las Cuentas Anuales referidas al mencionado ejercicio.

Visto que la Intervención ha procedido a la formación de dicha Cuenta General, acompañada de los correspondientes informes.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO

Que la Cuenta General del ejercicio 2023 sea sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Convocándose sesión de la Comisión Especial de Cuentas para examinar las cuentas generales de la corporación, junto con los justificantes y antecedentes, y emitir el correspondiente dictamen.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. Antonia Contreras Ortega.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	la30EqeGIYkHtiEC2zuDyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	06/05/2025 14:17:42	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/la30EqeGIYkHtiEC2zuDyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente: 2025/405040/950-029/00001

Resolución de Alcaldía de número y fecha expresados al margen

Procedimiento: Comisión Especial de Cuentas

Asunto:

Fecha de inicio: 08/09/2023

Documento firmado: Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 141/2025

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario, asistido por el mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 82.2 y 127.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Cuentas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el **día 28 de mayo de 2025, a las 17:00 horas.**

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Dictamen del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2.025.-**
- 2.- **Dictamen de la Cuenta General del ejercicio de 2.023.-**

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. Antonia Contreras Ortega, la fecha que consta al pie de la firma electrónica; de lo que, como Secretario, doy fe.

La Alcaldesa Presidenta,

Fdo.: D^a. Antonia Contreras Ortega.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá presentarse Recurso Potestativo de Reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente hábil al de su notificación o ser impugnado directamente ante el órgano jurisdiccional contencioso administrativo, para lo cual se dispondrá de un plazo de DOS MESES, de conformidad con el artículo 112 y 123 de la Ley 39/2015, de 1 octubre y 46 de la Ley de la Jurisdicción. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime conveniente.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es

Código Seguro De Verificación	y2hm20DKt3fPqRCRjfnNg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	23/05/2025 11:27:42	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/y2hm20DKt3fPqRCRjfnNg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente: 2025/405040/950-029/00001

Cédula de citación

Procedimiento: Comisión Especial de Cuentas

Asunto:

Documento firmado: Secretario

Cédula de Citación.

Tengo el honor de comunicarle que, por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de mayo 2025, se ha convocado sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Cuentas, que se celebrará el 28 de mayo de 2025, a las 17:00 horas, que según lo previsto en los artículos 82.2 y 127.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tendrá el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Dictamen del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2.025.-**
- 2.- **Dictamen de la Cuenta General del ejercicio de 2.023.-**

Tiene a su disposición la documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día, que puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Gérgal (Almería), a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor,

Fdo. Jose Antonio Miralles Barón.

Sr/a. D./D^a.

Concejal/a de éste Ayuntamiento

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es

Código Seguro De Verificación	YdI8yQqfaIQVP7lmcVaxjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	23/05/2025 11:30:57	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YdI8yQqfaIQVP7lmcVaxjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2025/405040/005-990/00001

Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General

Asunto: ejercicio 2023

Documento firmado por: Presidencia de la Comisión

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS SOBRE LA CUENTA GENERAL DE 2023

Considerando que, con fecha 11 de abril de 2025, por la Alcaldía se incoó expediente para la aprobación de la cuenta general de 2023.

Considerando que, con fecha 25 de abril de 2025, Intervención formó la cuenta general de conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, con igual fecha, se emitió informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que, con la misma fecha, se emitió informe de intervención sobre la aprobación de la cuenta general.

Considerando que, con fecha 25 de abril de 2025, se emitió informe propuesta de resolución.

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	kREMVppaD8uuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	29/05/2025 13:42:18	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kREMVppaD8uuNWETDyovnA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

legislación, por la Sra. Alcaldesa se propone a esta Comisión Especial la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2023, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos de los Anexos I y II:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- El Estado de flujos de efectivo.
- El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.
- Otra documentación: Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen personas interesadas puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.gergal.es>.

Sometida a votación la propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Corporación para el ejercicio de 2023, el resultado es el siguiente:

- Votos a favor: 3 PSOE
 - Votos en contra: 0
 - Abstenciones: 1 Ciudadanos
- 1 P.P. (no ha tenido suficiente tiempo para estudiarlo).

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	kREMVppaD8uuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	29/05/2025 13:42:18	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kREMVppaD8uuNWETDyovnA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Por la Presidencia se declara aprobada la propuesta

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

La Presidenta,

Fdo. D^a. Antonia Contreras Ortega.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	kREmVppaD8uuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	29/05/2025 13:42:18	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kREmVppaD8uuNWETDyovnA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2025/405040/005-990/00001

Oficio remisión anuncio BOP

Procedimiento: Aprobación de la Cuenta General

Asunto: ejercicio 2023

Documento firmado por: Alcaldía

Destinatario: **DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERÍA**
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR
SECCION BOP
CL. NAVARRO RODRIGO, 17 04071 - ALMERÍA

Sra. Diputada:

Adjunto se remite anuncio sobre exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, a fin de que se sirva disponer lo necesario para su inserción con en el BOP.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. D^a. Antonia Contreras Ortega.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	YvOpWWeoyUR5Nmi jJLs jzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	03/06/2025 14:22:53	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YvOpWWeoyUR5Nmi jJLs jzQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://www.gergal.es>.

La Cuenta General se entenderá informada favorablemente con carácter definitivo, en el caso de que no se presenten reclamaciones, reparos u observaciones, sin que sea preciso la emisión de nuevo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

La Presidenta,

Fdo. D^a. Antonia Contreras Ortega.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es R.EE.LL. 01040502 DIR3 L01040502

Código Seguro De Verificación	yhB4I8JGSZnlglrlCgULNA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	03/06/2025 14:22:58	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yhB4I8JGSZnlglrlCgULNA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1648/25

AYUNTAMIENTO DE GERGAL

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://www.gergal.es>.

La Cuenta General se entenderá informada favorablemente con carácter definitivo, en el caso de que no se presenten reclamaciones, reparos u observaciones, sin que sea preciso la emisión de nuevo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

En Gérgal, a tres de junio de dos mil veinticinco.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Antonia Contreras Ortega.